



Naciones Unidas

**Informe del Comisionado
General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro
de las Naciones Unidas para
los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento No. 13 (A/56/13)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Suplemento No. 13 (A/56/13)

**Informe del Comisionado General del
Organismo de Obras Públicas y Socorro
de las Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente**

1° de julio de 2000 a 30 de junio de 2001



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas.		v
Carta de envío		vi
Carta de fecha 25 de septiembre de 2001 dirigida al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por el Presidente de la Comisión Asesora.		viii
I. Introducción.	1–37	1
II. Evolución general de los programas del Organismo.	38–105	8
A. Educación	38–58	8
B. Salud	59–72	13
C. Servicios sociales y de socorro	73–84	18
D. Programa de microfinanciación y microempresas	85–93	24
E. Programa de aplicación de la paz.	94–96	26
F. Proyectos	97–99	27
G. Llamamiento para el Líbano.	100–102	27
H. Llamamiento de emergencia.	103–105	28
III. Asuntos financieros.	106–129	29
A. Estructura del fondo	106–111	29
B. Presupuesto, ingresos y gastos.	112–119	29
C. Actividades extrapresupuestarias.	120–123	31
D. Situación financiera actual	124–129	31
IV. Asuntos jurídicos.	130–159	32
A. Personal del Organismo	130–144	32
B. Servicios y locales del Organismo.	145–156	37
C. Otros asuntos.	157–159	40
V. Jordania	160–176	40
A. Educación	160–165	40
B. Salud	166–168	41
C. Servicios sociales y de socorro	169–176	42

VI.	Líbano	177–196	44
	A. Educación	177–183	44
	B. Salud	184–187	45
	C. Servicios sociales y de socorro	188–196	46
VII.	República Árabe Siria	197–212	49
	A. Educación	197–200	49
	B. Salud	201–205	49
	C. Servicios sociales y de socorro	206–212	50
VIII.	Ribera Occidental	213–232	51
	A. Educación	213–218	51
	B. Salud	219–223	52
	C. Servicios sociales y de socorro	224–232	53
IX.	Faja de Gaza	233–251	56
	A. Educación	233–237	56
	B. Salud	238–241	57
	C. Servicios sociales y de socorro	242–251	57
 Anexos			
I.	Cuadros de información estadística y financiera.		61
II.	Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas		74

Abreviaturas

CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OLP	Organización de Liberación de Palestina
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Carta de envío

25 de septiembre de 2001

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre el trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) relativo al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, en cumplimiento de la petición incluida en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y con el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

Durante el período al que se refiere mi informe, la OOPS siguió suministrando una gran variedad de servicios básicos a 4 millones aproximadamente de refugiados palestinos inscritos en sus cinco campos de operaciones. Sin embargo, la capacidad del Organismo para asistir a los refugiados sigue viéndose amenazada por los recortes en la financiación.

En la introducción del capítulo I, se facilita una perspectiva general de la situación financiera a la que se enfrenta el OOPS y de los acontecimientos en la región, haciendo referencia a sus cinco campos de operaciones en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

En el capítulo II se describe la evolución general de los principales programas del OOPS en los ámbitos de la educación, la salud, el socorro y los servicios sociales, la microfinanciación y las microempresas, los proyectos financiados por donantes, los proyectos financiados por el Llamamiento para el Líbano, y el programa de asistencia humanitaria de emergencia del Organismo.

El capítulo III trata de asuntos financieros, en relación con la estructura de los distintos fondos; presupuesto, ingresos y gastos; actividades extrapresupuestarias; y la actual situación financiera del Organismo.

El capítulo IV trata de asuntos jurídicos, sobre todo los relativos al personal, servicios y locales del Organismo, así como de las restricciones que afectan a sus operaciones en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

En el capítulo V se informa acerca de las operaciones del OOPS y de sus principales programas en Jordania, mientras que el capítulo VI trata del Líbano, el capítulo VII de la República Árabe Siria, el capítulo VIII de la Ribera Occidental y el capítulo IX de la Faja de Gaza.

El anexo I proporciona información estadística y financiera; el anexo II se refiere a los documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas.

Según la costumbre, se distribuyó por adelantado el proyecto de informe anual a 10 miembros de la Comisión Asesora y se tuvieron seriamente en cuenta sus comentarios y observaciones al respecto. Se debatió el proyecto de informe con la Comisión en una reunión celebrada en Ammán el 25 de septiembre de 2001. Las opiniones de la Comisión están recogidas en una carta que me dirigió el Presidente de la Comisión Asesora. Se incluye una copia de dicha carta.

Tal como he venido haciendo hasta ahora, he mostrado mi proyecto de informe a los representantes del Gobierno de Israel y he prestado la debida atención a sus comentarios, tanto por lo que se refiere a la situación reinante en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde 1967 como a los acontecimientos subsiguientes. En relación con la decisión adoptada por la Asamblea General en 1993 de que la Comisión Asesora estableciera una relación de trabajo con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), un representante de esta organización asistió a la reunión de la Comisión celebrada el 25 de septiembre de 2001 y le fue entregada igualmente una copia del proyecto de informe.

(*Firmado*) Peter **Hansen**
Comisionado General
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente

Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

Carta de fecha 25 de septiembre de 2001 dirigida al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por el Presidente de la Comisión Asesora

La Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en su reunión ordinaria del 25 de septiembre de 2001, examinó su proyecto de informe anual sobre las actividades y operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, que debe presentarse a la Asamblea General durante su quincuagésimo sexto período de sesiones.

La Comisión observó con preocupación el deterioro de la situación política, social y económica de la región durante el período al que se refiere el informe, lo que afecta de modo especial a los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado. A su vez, estos acontecimientos han conducido al deterioro de las condiciones de vida de los refugiados en Gaza y en la Ribera Occidental. Estas condiciones, que se han mantenido durante todo un año, ocasionando pérdidas y dificultades a la población civil, han planteado una serie de graves problemas y han creado al Organismo numerosas dificultades para realizar su tarea de prestar los servicios y la asistencia que necesitan urgentemente los refugiados. Los cierres de fronteras y otras medidas impuestas por las autoridades israelíes en los territorios palestinos ocupados han impedido o retrasado a menudo los movimientos del personal del Organismo y el suministro de la ayuda de emergencia, incluida la reparación y reconstrucción de las viviendas destruidas en los campos de refugiados. La Comisión encomió a la dirección del Organismo y al personal a su cargo por responder a la crisis de manera decidida y eficaz.

La Comisión expresó su preocupación por las dificultades afrontadas por el OOPS a consecuencia de toda una serie de restricciones entre las que se cuentan los cierres entre la Ribera Occidental, Jerusalén y Gaza, así como en el interior de dichas zonas, además de las estrictas medidas de seguridad en los puestos de control impuestas por el Ejército israelí en el territorio palestino ocupado. Las restricciones a los movimientos del personal y las mercancías han continuado y han sido más rígidas en muchos aspectos durante el período al que se refiere el informe, ocasionando retrasos e interrupciones en el suministro a los refugiados de asistencia humanitaria urgentemente necesaria. La Comisión hizo un llamamiento para que se adoptasen medidas urgentes a fin de eliminar las restricciones impuestas al movimiento del personal y las mercancías del Organismo según los acuerdos establecidos entre el OOPS y el Gobierno de Israel, y el derecho internacional.

La Comisión señaló que el Organismo, tras consultar con la Sede de las Naciones Unidas, sobre todo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios así como con los organismos y programas de las Naciones Unidas, había hecho llamamientos de emergencia para ayudar a los refugiados afectados por el grave deterioro que se había producido en las condiciones económicas de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde octubre de 2000. Observó que el Organismo había realizado un llamamiento urgente para conseguir 4,83 millones de dólares el 4 de octubre de 2000, un primer llamamiento de 39,1 millones de dólares con los que hacer frente al trimestre diciembre de 2000-febrero de 2001, un segundo llamamiento de 37,1 millones de dólares para el trimestre marzo-mayo de 2001, y un tercer llamamiento de

76,8 millones de dólares para el período junio–diciembre de 2001. La Comisión acogió con agrado la generosa y pronta respuesta de los donantes al llamamiento urgente y al primer llamamiento de ellos, con los que consiguió una aportación de 46,1 millones de dólares (105%). En la respuesta al segundo llamamiento faltaron 14,1 millones de dólares para alcanzar el objetivo. Las aportaciones al tercer llamamiento fueron más escasas y el 20 de septiembre de 2001 las contribuciones prometidas ascendían a 38,1 millones de dólares. La Comisión hace un llamamiento a la comunidad internacional para que haga el máximo esfuerzo por alcanzar cuanto antes el objetivo del tercer llamamiento.

La Comisión expresó su reconocimiento por el modo en que el Organismo había llevado a cabo un programa muy eficaz de prestación de asistencia de emergencia a los refugiados afectados, aprovechando su amplia infraestructura y personal capacitado en las zonas en cuestión. Además, señaló que el sistema utilizado por el Organismo de informar regularmente a los donantes sobre el programa de emergencia les había mantenido bien informados sobre su ejecución. La Comisión instó al Organismo a que hiciera todo lo posible por seguir garantizando una estrecha coordinación con otras organizaciones y seguir dando cuenta de este trabajo en sus informes periódicos. En los primeros momentos de la emergencia, este modo de informar fue enormemente útil y la Comisión lo exhorta a que continúe la práctica.

La Comisión hizo hincapié en que, aunque acogía con beneplácito la respuesta alentadora de los donantes a los llamamientos de emergencia, deseaba subrayar la importancia fundamental de que el mayor número posible de donantes realizara aportaciones suficientes al presupuesto ordinario del Organismo, de manera que pudiera llevar a cabo sus programas de manera eficaz en los cinco campos de operaciones y a un nivel que se adecuara a las necesidades crecientes de los refugiados palestinos. Observó que las promesas de contribución para el presente año ascendían a 280 millones de dólares en tanto que el presupuesto aprobado por la Asamblea General era de 311 millones de dólares. La Comisión consideró que, como prioridad fundamental, había que adoptar medidas inmediatamente para conseguir los 31 millones de dólares restantes, de manera que el Organismo pudiera seguir prestando a los refugiados los servicios esenciales. Reconoció la necesidad de que, progresivamente, las aportaciones de los donantes superasen el presupuesto en cantidad suficiente para permitir que el Organismo repusiera sus agotadas reservas y pudiera responder a las exigencias operacionales y a la necesidad urgente de aumentar el sueldo del personal de la zona. Señaló que todavía quedaban por pagar 85 millones de dólares de los ingresos prometidos. Observó con preocupación que, a menos que se recibiera inmediatamente un mínimo de 40 millones de dólares de los importes pendientes, el Organismo no podría pagar las nóminas de septiembre y octubre.

La Comisión recibió el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el proyecto de presupuesto del Organismo para el bienio 2002-2003, de acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento Financiero del OOPS. La Comisión observó con reconocimiento que la CCAAP había recomendado que la Asamblea General aprobara el proyecto de presupuesto del Organismo para 2002-2003. Señaló también que la CCAAP había declarado que, puesto que la Asamblea General examinaba anualmente el informe del Comisionado General, ello le concedía a usted una nueva oportunidad, en caso necesario, de informar sobre necesidades revisadas por conducto de la CCAAP.

La Comisión observó, con respecto a los cinco puestos internacionales adicionales solicitados en el presupuesto para 2002-2003, la referencia que hacía la CCAAP, en su informe sobre el proyecto de presupuesto del OOPS para el bienio 2000-2001, a la resolución 3331 B (XXIX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1974, por la que se decidía que “los gastos de sueldos del personal internacional al servicio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financien, con efecto a partir del 1° de enero de 1975, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras dure el mandato de dicho organismo”. La Comisión acogió con satisfacción la recomendación de la CCAAP en el sentido de que la Comisión solicitara acaso al Comisionado General que iniciara conversaciones con el Secretario General a fin de plantear propuestas concretas sobre este asunto a la Asamblea General. Observó también que la CCAAP había solicitado al Comisionado General que le informara sobre las medidas adoptadas al respecto. Así pues, la Comisión pide al Comisionado General que obre en consecuencia.

La Comisión señaló que el Organismo presentaba su presupuesto para el bienio 2002-2003 por un importe de 674,8 millones de dólares y que se había mejorado el formato y la estructura de éste para centrar la atención en los programas y los resultados. La Comisión encomió al Organismo por la presentación y el contenido del presupuesto, y recomendó que fuera aprobado por la Asamblea General. Acogió con beneplácito el informe presentado por el Organismo a los donantes sobre los efectos de la tarea de reforma de la gestión llevada a cabo y los resultados de los programas, y solicitó actualizaciones periódicas.

La Comisión observó con preocupación la deuda creciente debida a la falta de reembolso de los pagos del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y las tarifas portuarias, que ascienden a 19,93 millones de dólares y 6,1 millones de dólares respectivamente. Señaló que el Organismo estaba tratando de encontrar un modo de participar en la financiación de la deuda por razón del IVA. El Organismo también se había dirigido al Gobierno de Israel para tratar del reembolso de las tarifas portuarias y conexas. La Comisión instó al Organismo que hiciera todo lo posible ante la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel para que se cancele dicha deuda antes del comienzo del bienio 2002-2003.

La Comisión también observó que había todavía pendiente un importe de 5,1 millones de dólares relativo a los gastos que ocasionó al Organismo el traslado de su sede a Gaza, según las instrucciones recibidas de la Sede de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deberían pagar dicho importe al Organismo lo antes posible.

La Comisión expresó su reconocimiento por las distintas medidas adoptadas por la dirección del Organismo para introducir y llevar a cabo la reforma de su gestión. Señaló los avances realizados en la introducción y puesta en práctica de un nuevo sistema financiero y un nuevo sistema de nóminas. También acogió con agrado los efectos positivos de éstas y otras reformas en la eficiencia y eficacia de los programas del Organismo.

La Comisión observó con agradecimiento que el Organismo había comenzado a utilizar su Dependencia de Análisis de Políticas, siguiendo la recomendación que a tal efecto le había hecho en el año 2000. También exhortó al OOPS a que transmitiera a los países anfitriones y donantes, según el caso, los informes elaborados por dicha dependencia.

La Comisión señaló el notable empeoramiento de las condiciones de trabajo del personal del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que había tenido lugar desde octubre de 2000. Expresó su reconocimiento por el modo en que el personal del Organismo había seguido trabajando con valor y dedicación a pesar de las condiciones a menudo peligrosas en las que había debido llevar a cabo su tarea humanitaria. Observó que el competente personal del Organismo había facilitado enormemente el suministro efectivo y rápido de la asistencia humanitaria a los refugiados afectados por la crisis política y económica.

La Comisión reconoció el papel fundamental que desempeñaba el Organismo en la prestación de servicios esenciales a los refugiados y su contribución a la estabilidad regional. También hizo hincapié en la necesidad de que los países donantes siguieran aumentando sus contribuciones al presupuesto del OOPS en el momento crítico actual, de manera que éste pudiera seguir cumpliendo su mandato hasta que se hubiera alcanzado una solución justa al problema de los refugiados, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y recomendó que se ampliara el mandato del Organismo por un período adicional de tres años a partir del 1° de julio de 2002.

La Comisión Asesora expresó su profundo agradecimiento a los gobiernos anfitriones por seguir apoyando y prestando servicios a los refugiados palestinos y también reconoció la importante contribución realizada por la Organización para la Liberación de Palestina y los servicios que presta a los refugiados palestinos.

La Comisión expresó su sincero reconocimiento a usted por su compromiso personal al servicio de los refugiados y su efectiva dirección al frente del Organismo en una etapa especialmente difícil de su historia.

(Firmado) Mohamed **Higazy**
Presidente de la Comisión Asesora

Capítulo I Introducción

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue establecido de conformidad con la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949. El Organismo comenzó a funcionar el 1° de mayo de 1950, con sede en Beirut, y empezó a responder a las necesidades humanitarias inmediatas de unos 880.000 refugiados palestinos. En el curso de los últimos cinco decenios, el Organismo ha crecido hasta llegar a ser el mayor programa de las Naciones Unidas en la región, que emplea a unos 22.000 funcionarios entre los que hay maestros, funcionarios de los servicios de salud, trabajadores sociales y otras personas que prestan servicios. El Organismo cuenta con unos 900 locales donde presta servicios de educación, salud, socorro y otros servicios sociales, y administra un programa de microfinanciación y microempresas para una creciente población de refugiados que abarca actualmente unos 4 millones de personas. En los registros del OOPS figuran refugiados establecidos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En su mayor parte, el Organismo presta esos servicios directamente a los beneficiarios, paralelamente a los servicios del sector público de los países de acogida. Si bien los servicios del Organismo son financiados con recursos de su propio presupuesto, en los casos en que es conveniente y viable, los refugiados contribuyen a sufragar los gastos mediante sistemas de participación en el pago, planes de autoayuda, actividades voluntarias, cuotas de participación y contribuciones voluntarias.

2. Los servicios que presta el Organismo a los refugiados se inscriben dentro de las tres amplias categorías que se indican a continuación: enseñanza de nivel primario y preparatorio; capacitación profesional y técnica; atención primaria de la salud de carácter general, incluida la salud de la familia; asistencia para la hospitalización; servicios de higiene ambiental en los campamentos de refugiados; asistencia de socorro a familias especialmente necesitadas y servicios sociales para el desarrollo orientados a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. El Organismo también ha creado un programa de microfinanciación y microempresas que ha arrojado resultados sumamente positivos y contribuye a la creación de la capacidad de generación de ingresos por los refugiados. Además de

su programa habitual, el Organismo pone en práctica una amplia gama de proyectos de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los refugiados.

3. Desde el comienzo de la lucha emprendida en el territorio palestino ocupado en septiembre de 2000, conocida como “intifada”, el Organismo ha debido poner en práctica un programa de asistencia humanitaria de emergencia para los refugiados afectados por el grave deterioro económico en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental a raíz de las clausuras y otras medidas restrictivas impuestas por las autoridades de Israel.

4. Desde octubre de 2000, la entrada de palestinos a la Faja de Gaza y la Ribera Occidental y su salida de dichos lugares han estado considerablemente restringidas durante la mayor parte del tiempo. Intermitentemente, Gaza ha estado dividida en dos o tres sectores, y en la Ribera Occidental, durante más de la mitad del tiempo transcurrido desde entonces, los palestinos y sus vehículos han estado sujetos a graves restricciones en el uso de los caminos principales y otras vías de comunicación, lo que ha dejado a la mayoría de los centros urbanos y pueblos palestinos aislados unos de otros, al igual que ha ocurrido en la Faja de Gaza.

5. Las consecuencias económicas de esas clausuras han dejado sin empleo a gran cantidad de palestinos que trabajaban en Israel. En el primer semestre de 2000 trabajaban en Israel unos 125.000 palestinos, en los asentamientos israelíes y las zonas industriales, por lo que percibían un salario medio de 27,50 dólares al día, que en total representaban unos 3,4 millones de dólares diarios. Habiendo cesado casi por completo el ingreso de mano de obra (salvo unos 2.100 residentes de Gaza que han podido trabajar esporádicamente en la zona industrial de Erez), las consecuencias netas para la economía representaban unos 3 millones de dólares por día en concepto de ingresos de los hogares. Aproximadamente el 58% de estos jornaleros que han quedado sin trabajo son refugiados. En general, como consecuencia de las clausuras y las restricciones a la libertad de circulación, las tasas de desempleo de los palestinos en Gaza y la Ribera Occidental aumentaron de un 11% a tasas que oscilan entre el 35% y el 40%. Según estimaciones del Banco Mundial, la pobreza en Gaza y la Ribera Occidental (es decir, ingresos inferiores a 2,10 dólares per cápita por día para el consumo) aumentará al 43,7% antes de diciembre de 2001, en comparación con el 21% que se registraba en noviembre de 2000.

6. A fin de satisfacer las necesidades inmediatas resurgentes del grave deterioro de las condiciones económicas, el Organismo lanzó el 4 de octubre de 2000 un llamamiento urgente para recaudar 4.830.000 de dólares. Más adelante, tras las consultas celebradas con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y con otros programas y organismos de las Naciones Unidas, el OOPS hizo el primer llamamiento de emergencia para el período comprendido entre diciembre de 2000 y febrero de 2001 con objeto de recaudar 39,1 millones de dólares, y un segundo llamamiento para recaudar 37,1 millones de dólares destinados al período comprendido entre marzo y mayo de 2001. El 22 de mayo efectuó un tercer llamamiento para recaudar 76,8 millones de dólares destinados al período comprendido entre junio y diciembre de 2001.

7. La comunidad internacional respondió con rapidez y generosidad al llamamiento urgente y a los dos primeros llamamientos. En efecto, el llamamiento urgente y el primer llamamiento arrojaron una recaudación de 46,1 millones de dólares, frente a un monto total solicitado de 44 millones de dólares. Para el segundo llamamiento se recibieron 23 millones de dólares. Hacia fines de junio de 2001, las promesas de contribuciones en respuesta al tercer llamamiento ascendían a unos 38,1 millones de dólares. El Organismo procura lograr que las promesas de contribuciones en respuesta al último llamamiento se mantengan en los altos niveles precedentes.

8. La respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos de emergencia ha sido sumamente alentadora para el Organismo y pone de relieve la confianza en la capacidad y experiencia del OOPS para prestar asistencia humanitaria con eficacia. El OOPS ha creado un sistema de presentación de informes periódicos a los principales países donantes, por los cuales los mantiene plenamente informados de la aplicación del programa de emergencia. Por su parte, los países donantes tienen la oportunidad de ofrecer asesoramiento, cuando procede.

9. En tanto la respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos de emergencia pone claramente de manifiesto que reconoce la necesidad de seguir apoyando los servicios que presta el OOPS a los refugiados palestinos, hasta el presente las contribuciones al presupuesto ordinario del Organismo no denotan que haya reconocido en toda su magnitud la amenaza que representa esta escasez de fondos para los servicios del Organismo. En 2001, el nivel de las promesas de contribuciones al

presupuesto ordinario del Organismo ascendía hacia fines de junio a 280 millones de dólares, mientras que el monto del presupuesto aprobado el año pasado por la Asamblea General ascendía a 310,4 millones de dólares. Hacia fines de junio, la situación de la corriente de efectivo era tan deficitaria que si no se hubieran agregado 66 millones de dólares, el OOPS hubiera carecido del dinero en efectivo necesario para los rubros de gastos esenciales previstos en el presupuesto.

10. El Organismo ha seguido trabajando incansablemente a fin de movilizar contribuciones adicionales de los países donantes y ampliar la base de donantes. En especial, en marzo de 2001, el Comisionado General se dirigió al Consejo Árabe de Ministros de Relaciones Exteriores, reunidos en El Cairo. Allí les informó sobre la grave situación financiera del OOPS y la necesidad de que los Estados árabes hicieran todo lo posible por aumentar sus contribuciones al presupuesto ordinario del Organismo. En la ocasión, recordó una decisión anterior del Consejo de aumentar el nivel de las contribuciones que estaban haciendo los Estados árabes al presupuesto del OOPS, del 1,9% a aproximadamente el 8%. En julio de 2001, el Comisionado General también se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Unión Europea e hizo hincapié en la necesidad política y humanitaria de dotar al Organismo de bases financieras sólidas. Además de recordarles la necesidad de proveer alivio inmediato para enjugar el déficit en curso, les recordó la necesidad urgente de concertar esfuerzos para eliminar el déficit estructural. Actualmente, el Organismo ha llegado a la situación en que debe sobrevivir con el mínimo de recursos necesarios para cumplir las obligaciones inmediatas, sin reserva alguna para hacer frente a las contingencias o a la necesidad de mantener niveles razonables de sueldos para la gran cantidad de funcionarios desplegados en su zona de acción, que reciben remuneraciones muy inferiores a las de otros organismos de las Naciones Unidas en la región y, en algunos casos, incluso inferiores a las escalas de sueldos de los gobiernos locales. El Organismo presentará a la Asamblea General, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003. Dichas estimaciones ascenderían a 674.820.000 dólares, incluidas las reservas de capital de explotación por un monto de 14 millones de dólares y una reserva para sueldos por un monto de 15 millones de dólares. En tanto dichas estimaciones representan un aumento nominal de los gastos, reflejan una tasa negativa de crecimiento anual

si se tiene en cuenta la inflación existente en las zonas de operaciones del Organismo.

11. La gran mayoría de los principales donantes del Organismo han ido aumentando sistemáticamente sus contribuciones anuales al presupuesto ordinario del OOPS. Sin embargo, si se tienen en cuenta la tasa de crecimiento de la población de refugiados y la tasa de inflación existente, el aumento de las contribuciones no basta para satisfacer las necesidades mínimas. El Organismo ha procurado mejorar incesantemente la eficiencia de sus operaciones a fin de reducir al mínimo los costos y mantener sus gastos dentro de las condiciones impuestas por las limitaciones financieras. Por ejemplo, ha adoptado numerosas medidas que podría decirse han mejorado la eficiencia en la medida en que reducen los costos inmediatos. Con todo, dichas medidas han afectado sin duda la calidad de los servicios del Organismo. Ejemplo de ello ha sido la introducción del régimen de doble turno en las escuelas a fin de dar cabida a la creciente población estudiantil y hacer economías en los gastos por concepto de locales. Esta situación ha llegado a un punto crítico en Jordania, donde reside la mayor población de refugiados y donde el 93% de las escuelas del OOPS funciona en régimen de doble turno, mientras que en las escuelas públicas de ese país dicho régimen es excepcional. En general, en las cinco zonas de operaciones, el 74% de las escuelas del OOPS funciona en doble turno, y la tasa media de ocupación de las aulas es actualmente de 43,5 alumnos por clase, e incluso en algunos lugares las clases tienen más de 50 alumnos. Por lo demás, los sueldos de los maestros no aumentan al mismo ritmo que la inflación y el Organismo tiene cada vez mayores dificultades para contratar y retener a los maestros mejor cualificados y con mayor talento. El OOPS se ve obligado a planificar sus gastos sobre la base de escuelas de doble turno y hace todo lo posible para evitar la instauración del régimen de triple turno, que afectaría enormemente la calidad de la educación pues reduciría el tiempo de enseñanza, eliminaría las actividades extracurriculares y, al mismo tiempo, aumentaría los gastos de conservación. Las presiones también aumentan en la esfera de la salud, en razón de que el personal médico debe atender a un número cada vez mayor de pacientes. En promedio, las consultas médicas en los centros de salud del Organismo exceden de 100 por día por médico. En la Faja de Gaza se registran 109 consultas por día por médico. El aumento de la población de refugiados también da lugar al aumento del número de casos de extrema necesidad que requieren alivio. En el período del

que se informa, los funcionarios del Organismo que prestan servicios sociales y de alivio han debido atender 217.388 casos de situaciones especialmente difíciles, en comparación con los 207.150 casos que debieron atender el año anterior.

12. A pesar de la presión a que se ha visto sometida la capacidad institucional del Organismo para proporcionar los servicios principales en medio de la crisis financiera a que se ha hecho referencia *supra*, el OOPS igualmente ha seguido actuando con suma eficacia en las diversas esferas de servicios a los refugiados. Así, en materia de educación, los alumnos de las escuelas del Organismo siguen ocupando los primeros lugares en los exámenes anuales establecidos por las autoridades de enseñanza de los países de acogida en sus cinco zonas de operaciones. En el sistema escolar del Organismo existe paridad en el número de niñas y varones y, en algunas zonas, el número de las niñas excede del de los varones. Los graduados de los centros de capacitación profesional del Organismo tienen gran aceptación en el mercado. Los estudios efectuados por el Organismo indican que en 2000 el 79,3% de dichos graduados estaban empleados. Las condiciones de salud de los refugiados palestinos figuran entre las mejores de la región y, actualmente, las características epidemiológicas de los refugiados son similares a las de las poblaciones en transición de la etapa de país en desarrollo a la de país desarrollado.

13. Además de los servicios que ha prestado tradicionalmente, en el curso de los años el Organismo ha ido poniendo en práctica un programa de generación de ingresos en dos niveles. Uno de ellos se inscribía en el contexto general de los servicios sociales y de socorro y el otro era un nivel de servicio de microfinanciación, de índole comercial y orientado al mercado, que ha pasado a llamarse programa de microfinanciación y microempresas. En el período del que se informa, en el contexto de dicho programa se otorgaron 10.086 préstamos por valor de 9,9 millones de dólares a empresas de propiedad de palestinos. Las mujeres propietarias de empresas recibieron el 36% de los préstamos. Este programa, que ha merecido gran reconocimiento, ha visto menguar considerablemente sus fondos debido al grave deterioro de las condiciones económicas en Gaza y la Ribera Occidental desde octubre de 2000. La autosuficiencia del programa se ve amenazada en el entorno empresarial cada vez más deteriorado de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental; después de septiembre de 2000 la tasa de crecimiento mensual de los préstamos

no ha podido mantenerse y la entrega de préstamos bajó de 1.304, que representaban 1.460.000 dólares en septiembre de 2000, a tan sólo 831, por valor de 668.260 dólares, en junio de 2001. Al mismo tiempo, la tasa media de reembolso mensual con puntualidad bajó del 69,43% a apenas el 20%.

14. Por consiguiente, el Organismo afronta graves problemas en lo que respecta al mantenimiento y a la calidad de las instituciones que ha creado para prestar servicios a los refugiados. La situación financiera requiere la adopción de medidas concertadas por los países donantes a fin de dotar al Organismo de cimientos firmes que le permitan satisfacer sus necesidades y enjugar el déficit estructural de su presupuesto, estableciendo así una base sólida para su futura viabilidad financiera. De esa forma podría ponerse fin a las crisis que el Organismo ha debido afrontar en los últimos años hacia el final de cada ejercicio económico. El mantenimiento y fortalecimiento de la reconocida capacidad del Organismo para hacer frente a las emergencias humanitarias es un factor esencial para la prestación de servicios apropiados a los refugiados. De no contarse con los recursos financieros necesarios, esta capacidad irá deteriorándose.

15. En el período del que se informa, las circunstancias externas en que el Organismo ha debido llevar a cabo sus operaciones sufrieron cambios inesperados y drásticos que han tenido graves consecuencias para sus actividades en curso y futuras. En tanto las expectativas respecto de los acontecimientos registrados en el año anterior y en el período transcurrido hasta septiembre de 2000 giraban en torno a la evolución del proceso de paz, en los meses subsiguientes las esperanzas que habían surgido se desvanecieron abruptamente. En lugar de orientar sus actividades en función de las repercusiones que podría tener para el futuro del Organismo el éxito del proceso de paz en el contexto de la situación de los refugiados, surgió la necesidad inmediata de dirigir todos los recursos del OOPS para responder a la emergencia humanitaria surgida después de septiembre. La violencia, las clausuras y la imposición de restricciones a la libertad de circulación por las autoridades israelíes en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental crearon numerosos obstáculos que debilitaron la capacidad del Organismo para llevar a cabo sus operaciones humanitarias sin obstáculos ni injerencias. Los funcionarios del Organismo, especialmente los que trabajaban en esas zonas, se vieron con frecuencia retrasados o impedidos de llegar a los lugares de trabajo debido a

los retrasos originados en los puestos de vigilancia israelíes. La circulación de camiones del OOPS entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza con cargamentos de material de asistencia humanitaria debió suspenderse debido a los allanamientos efectuados por las autoridades israelíes en contravención de la Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946, y del Acuerdo Comay-Michelmore, de 1967, entre el Organismo y el Gobierno de Israel, así como de las normas internacionales que rigen el acceso por razones humanitarias (véase el capítulo IV). Como parte del programa creado para hacer frente a esta emergencia, el OOPS puso en práctica un programa de oficiales de apoyo operacional, concebido con el propósito de prestar asistencia, en la medida posible, para aliviar las consecuencias adversas que están teniendo las restricciones para la prestación de los servicios humanitarios. Este programa ha arrojado resultados especialmente eficaces en la Ribera Occidental, pues ha facilitado el acceso del personal, los vehículos y los productos básicos del Organismo.

16. Si bien las limitaciones financieras del Organismo han requerido atención inmediata en el contexto de las prioridades a corto plazo, el Organismo ha seguido adelante con su programa de reformas a largo plazo. Desde su creación, el OOPS se ha adaptado constantemente al entorno político rápidamente cambiante en la región al tiempo que ha estado satisfaciendo las necesidades de los refugiados palestinos. Como parte de la evolución de sus funciones y organización, el Organismo ha ido pasando de las tareas de obras públicas a que se dedicaba en sus comienzos a la realización de operaciones de socorro, y actualmente a la ejecución de un programa más general de desarrollo de los recursos humanos. La etapa actual del proceso de reformas, que puede remontarse a 1996, apunta al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la gestión de los recursos del Organismo, la gestación de una cultura de gestión abierta, el fortalecimiento de su capacidad de planificación estratégica, la ampliación y consolidación de sus relaciones con los países donantes, los países de acogida y los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como al aumento de la capacidad de respuesta y de la eficacia y eficiencia de las operaciones del OOPS en la prestación de servicios a los refugiados en el contexto de condiciones sociopolíticas cambiantes.

17. A fin de ampliar aún más las actividades de divulgación, se ha hecho mayor hincapié en la ampliación de

las relaciones con los países donantes y, en ese contexto, se ha establecido en Ginebra una nueva oficina de enlace del OOPS, dotada de fondos extrapresupuestarios por el Gobierno de Suiza. La nueva oficina contribuirá a mejorar el acceso del Organismo a los países europeos donantes, así como a los organismos y programas de las Naciones Unidas y a las misiones diplomáticas con sede en Ginebra.

18. En el contexto de la actual situación de emergencia, el OOPS ha fortalecido aún más su cooperación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la región, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja. El OOPS también participa en los grupos de trabajo sectoriales establecidos para mejorar la coordinación en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental.

19. A fin de que el OOPS pueda mejorar decididamente la eficacia y eficiencia de sus operaciones es indispensable que establezca una vinculación más estrecha con las autoridades de los países de acogida, a saber, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como con la Autoridad Palestina. Ello entraña la coordinación y el intercambio de opiniones, ininterrumpidamente, entre el Comisionado General y las autoridades de los países de acogida, así como la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Al mismo tiempo, se mantiene el enlace con las autoridades israelíes, en particular con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, respecto de cuestiones como el acceso por razones humanitarias y la circulación de bienes, funcionarios y vehículos del Organismo.

20. El Organismo también ha estado procurando, dentro del límite de los recursos existentes, fortalecer sus actividades de información pública y comunicación. A tales efectos, por ejemplo, ha hecho mayor hincapié en el intercambio de información entre la sede y las oficinas sobre el terreno, alentando a los oficiales de información pública a desempeñar la función de portavoces locales sobre el terreno, y ha subrayado la necesidad de vigilar de cerca los informes publicados en los medios de difusión a fin de responder sin demora a las informaciones inexactas sobre sus operaciones. Se ha alentado a los periodistas a visitar las instalaciones del OOPS en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, y las entrevistas con el Comisionado General han recibido amplia difusión en las principales redes internacionales de radiodifusión como CNN, BBC y Al Jazeera. Se ha mejorado considerablemente el sitio del

OOPS en la Web mediante la introducción de una sección en idioma árabe, una sección de noticias, material audiovisual y una carta del personal, de publicación en línea y en dos idiomas. Las "visitas" al sitio han aumentado en forma significativa, de 66.000 en junio de 2000 a 146.000 en mayo de 2001. Existen planes para establecer una colaboración más estrecha con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, especialmente con el programa de radio y la producción de vídeos. Las comunicaciones del Organismo van dirigidas a la población de refugiados y los países de acogida, así como a la audiencia internacional más amplia, especialmente los principales países donantes. Entre los destinatarios ocupa un lugar igualmente importante el enorme número de funcionarios del Organismo, que retransmiten con eficacia la información en la comunidad de refugiados. Uno de los medios fundamentales para lograr ese objetivo es el boletín del personal, que se publica en árabe como idioma original.

21. Las reformas de gestión interna del Organismo han estado centradas en el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la gestión de los recursos. Un proyecto importante es la introducción de un nuevo sistema de finanzas, nómina de sueldos y recursos humanos. Ello ha sido posible gracias a los fondos extrapresupuestarios proporcionados por los donantes. Se espera que el nuevo sistema mejore el control financiero y contribuya a lograr una mayor rendición de cuentas y más transparencia en todas las operaciones sobre el terreno. El nuevo sistema de nómina de sueldos reducirá al mínimo la tramitación manual (reduciendo a la vez la tramitación de expedientes, el tiempo requerido y los gastos de personal); permitirá un acceso más oportuno a la información mediante una base electrónica de datos y eliminará las anomalías en la nómina de sueldos mediante la simplificación del sistema. Se espera que cuando se haya completado la etapa de prueba, la oficina de nómina de sueldos de Viena pueda cerrar hacia fines de 2001, lo que reduciría aún más los costos. El nuevo sistema también incorporará las reformas en la esfera de los recursos humanos, como por ejemplo la planificación de actividades de capacitación y el desarrollo de las perspectivas de carrera, así como la creación de una base de datos sobre los empleados.

22. Las reformas del Organismo respecto de la presentación y el formato de su presupuesto se iniciaron con la presentación a la Asamblea General del presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001. El nuevo

formato se basaba en los programas, estaba orientado a la obtención de resultados y contenía objetivos, metas y logros específicos para cada programa sustantivo del Organismo. El OOPS ha procurado seguir mejorando la formulación del presupuesto correspondiente al bienio 2002-2003. Así, un examen de mitad de período ha revelado la necesidad de seguir impartiendo capacitación sobre la evaluación del desempeño a fin de realizar un análisis que no abarque únicamente los gastos. Por lo demás, se han introducido indicadores básicos del desempeño a fin de que todos los departamentos puedan supervisar sus programas y emprender un examen a fondo de las metas del presupuesto.

23. En el período del que se informa, el Organismo aumentó el alcance de las funciones de su Oficina de Auditoría convirtiéndola en el Departamento de Inspección y Auditoría. El Director del nuevo Departamento fue nombrado Secretario del Comité de Auditoría, presidido por el Comisionado General Adjunto. El recientemente creado Departamento se encargará, entre otras cosas, de poner en práctica una nueva política sobre el curso que ha de darse a las denuncias y quejas; contratará algunos funcionarios adicionales para la comprobación de cuentas; y contribuirá a que se cobre mayor conciencia de las recomendaciones en la materia, y a que se apliquen sistemáticamente.

24. Las reformas en materia administrativa y de recursos humanos tendrán por objeto acortar los extensos procedimientos de contratación y, en la actual situación de crisis, recurrir en mayor medida a los contratos de plazo corto a fin de acelerar las contrataciones y efectuar economías en materia administrativa y de personal. Hacia fines de 2001 se espera haber completado el proyecto de racionalización de las prestaciones, que facilitaría la administración de éstas y reduciría el tiempo y los costos de tramitación.

25. El Organismo estableció también un nuevo Departamento de Servicios Operacionales y Técnicos mediante la reestructuración y reasignación de las dependencias existentes. Se espera que el nuevo departamento, que consolida tres divisiones, reúna actividades conexas en un centro de servicios único, lo que mejoraría la eficiencia y las consultas en el ámbito del departamento y reduciría así los gastos administrativos. Se ha establecido una nueva red de conexiones vía satélite (SWAN) que funcionará bajo la dirección del nuevo departamento. El nuevo sistema de comunicaciones vía satélite fue puesto oficialmente en funcionamiento el 14 de febrero de 2001 y se espera que aumente la eficiencia, la seguridad y la

confiabilidad de las comunicaciones, proporcione acceso internacional fuera de los servidores locales, mejore las comunicaciones entre la sede y el terreno por vía telefónica, fax y correo electrónico y permita aumentar la difusión de información por conducto de la Intranet y la Internet. Por lo demás, dado que el sistema de adquisiciones en vigor, establecido en 1993, tiene carencias en materia de logística y de inventario, se están examinando diversas opciones para mejorarlo o sustituirlo.

26. El proceso de reforma de los principales programas del OOPS gira en torno a diversas iniciativas. En la esfera de la educación, se ha puesto en práctica un plan de desarrollo quinquenal elaborado con la asistencia de consultores cuyos servicios han sido sufragados con fondos de los países donantes. El Instituto de Tecnología de Información Computarizada, con nuevos locales, cursos y seminarios de capacitación de personal en tecnología y organización administrativa, así como nuevos métodos de enseñanza en las escuelas y los centros de capacitación del OOPS, ha contribuido a mejorar la capacitación técnica y las prácticas de gestión en los ocho centros de capacitación profesional. En junio de 2000 se puso en práctica un proyecto sobre la tolerancia, la resolución de conflictos y los derechos humanos básicos, financiado con fondos de los donantes. Además, se ha instaurado un sistema de información de gestión de la educación dotado de una base de datos que facilitará a los encargados de la planificación y de la adopción de decisiones la utilización y el análisis de información estadística proveniente del programa de educación.

27. El programa de servicios de salud se ha centrado en el mejoramiento de la calidad de la atención y el aumento de la productividad mediante la formulación de directrices de índole técnica y de protocolos normalizados de gestión, además de promover la capacitación dentro del servicio para mejorar el desempeño del personal. Por lo demás, se han adoptado medidas para fomentar en mayor medida la capacidad institucional en materia de epidemiología y salud reproductiva, la adopción de un enfoque de gestión de excelencia y la utilización de la tecnología de información apropiada. Dichas actividades han sido emprendidas en colaboración con los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América). También se está procurando lograr la asistencia de la Organización Mundial de la Salud, especialmente para la vigilancia y gestión de las enfermedades no contagiosas, cuya incidencia está aumentando debido a los cambios en el estilo de vida y al aumento

de la esperanza de vida. Dos programas de salud en la esfera de la educación, introducidos en años anteriores y orientados a la prevención del tabaquismo y del VIH/SIDA, respectivamente, en años anteriores han sido adaptados en forma de material de autoaprendizaje y llevados a la práctica como actividades multidisciplinarias orientadas a los adolescentes y los niños en edad escolar.

28. El programa de servicios sociales y de socorro se basa fundamentalmente en un enfoque de desarrollo comunitario. Para su aplicación se han revisado las instrucciones sobre los servicios de socorro y se ha capacitado al personal para que las lleve a la práctica. Además, se ha elaborado un conjunto de programas informáticos para realizar el estudio de las condiciones sociales en el terreno, lo que permitirá rastrear y archivar en forma computarizada el historial de los casos de dificultades especiales. Se ha dado forma definitiva a un sistema de tesorería en todas las zonas de operaciones que permitirá recibir simultáneamente los alimentos y la asistencia en efectivo. Por otra parte, casi todas las organizaciones basadas en la comunidad han sido remitidas a las comunidades locales a fin de promover la autoayuda.

29. El programa de microfinanciación y microempresas fue introducido en la Ribera Occidental después del éxito logrado en la Faja de Gaza. Se espera que, a su debido momento, si las circunstancias externas lo permiten, el programa pueda alcanzar un nivel de 20.000 préstamos a empresas, que equivaldría a una inversión de 20 millones de dólares anuales. De acuerdo con los resultados de una evaluación, este programa ha arrojado resultados positivos, por lo que se ha previsto ampliar su ejecución a Jordania y la República Árabe Siria.

30. El Organismo ha procurado mejorar su capacidad de planificación y análisis en la sede fortaleciendo su Dependencia de Análisis de Políticas. Se está subrayando la importancia de analizar con sensibilidad la evolución de la situación política y sus repercusiones en los refugiados y el Organismo, en particular en las difíciles circunstancias actuales. Esto entraña la reunión y generación de datos, la planificación estratégica a largo plazo, la presentación de informes analíticos y la evaluación diaria de la situación. La calidad de estos análisis socioeconómicos y políticos ha aumentado gracias al mejoramiento de la capacidad de conocimientos lingüísticos y regionales del personal de la dependencia. Numerosos documentos de análisis interno de cuestiones directamente relacionadas con los

refugiados y el Organismo han facilitado en gran medida la formulación de políticas. La Dependencia se ha visto alentada a seguir mejorando su capacidad analítica de todas las cuestiones inherentes al complejo entorno en que funciona el Organismo, a fin de que su personal jerárquico pueda responder con rapidez y eficacia a las cambiantes necesidades y exigencias que surjan a medida que evolucione la situación.

31. Las operaciones del OOPS han sido financiadas en los últimos 50 años con la generosa asistencia de sus principales países donantes, así como de los países de acogida. En el período del que se informa, el Organismo siguió obteniendo el firme apoyo de los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, y sigue recibiendo la cálida hospitalidad de sus ciudadanos. Para la realización de sus operaciones, el OOPS también ha recibido el firme apoyo de la Autoridad Palestina. En los capítulos V a IX del presente informe se describe pormenorizadamente el modo en que el Organismo ha estado desempeñando su mandato en las cinco zonas de operaciones.

32. Las condiciones de vida de los refugiados en Gaza y la Ribera Occidental se han deteriorado enormemente a raíz de la violencia y de las clausuras y otras medidas restrictivas impuestas por las autoridades israelíes contra la población palestina. Las repercusiones de dichas medidas y la respuesta del Organismo han sido descritas en los párrafos precedentes y también en los capítulos II y IV.

33. El mayor número de refugiados palestinos reside en Jordania. La mayoría de ellos son ciudadanos jordanos de pleno derecho y pueden ocupar cargos públicos y tener acceso a las instituciones del Gobierno, así como a la asistencia para el desarrollo y de otra índole. Según informes del Gobierno, en el período del que se informa el gasto público de Jordania para atender a las necesidades de los refugiados palestinos y de las personas desplazadas ascendió a 392,1 millones de dólares. Dichos gastos comprendieron la prestación de servicios de educación; el pago de alquileres; servicios de agua, electricidad, etc.; subsidios y raciones; servicios para los campamentos; atención de la salud; seguridad pública y servicios sociales. La partida del presupuesto ordinario para 2001 destinada a las operaciones del Organismo en Jordania asciende a 71,6 millones de dólares, mientras que la partida asignada a esos fines en 2000 había ascendido a 70,7 millones de dólares.

34. Los refugiados palestinos en el Líbano se encuentran entre los más desfavorecidos de todas las zonas. Únicamente tienen acceso restringido a los servicios públicos y dependen casi completamente del Organismo para los servicios de educación básica, salud y socorro, así como para los servicios sociales. Las autoridades del Líbano siguieron prohibiendo las obras de construcción en determinados campamentos de refugiados, y en otros el ingreso de material de construcción siguió estando sujeto a la autorización de las fuerzas militares, que no siempre la concedieron. Los refugiados palestinos en el Líbano afrontan condiciones de vida y de vivienda deficientes, están sujetos a restricciones de circulación y tienen altas tasas de desempleo. Los recursos del presupuesto ordinario del OOPS destinados al Líbano ascendieron a 41,2 millones de dólares en 2001 mientras que en 2000 habían ascendido a 46,6 millones de dólares.

35. Los refugiados palestinos en la República Árabe Siria siguieron teniendo acceso total a los servicios del Gobierno, a saber, la educación, la salud y servicios de otra índole. En el período del que se informa, el Gobierno informó de que había contraído gastos por un monto de 68,4 millones de dólares para atender a las necesidades de los refugiados en materia de educación, salud, vivienda, agua, electricidad, etc., seguridad, gastos de suministros y servicios sociales. En 2001 el Organismo destinó a los refugiados establecidos en Siria 21,9 millones de dólares de su presupuesto ordinario, mientras que en 2000 había destinado 21,7 millones de dólares.

36. El OOPS mantuvo una estrecha colaboración con diversos organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la ONUSIDA, el PNUD, el FNUAP, la UNESCO, el UNICEF y la OMS. El Organismo colaboró también con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales en las cinco zonas de operaciones. A fin de llevar a cabo las funciones encomendadas al oficial designado de las Naciones Unidas para atender a las necesidades generales de seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y de sus familiares en Israel, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el OOPS mantuvo contactos con el ONUVT. Por otra parte el OOPS siguió participando en las estructuras de coordinación de la ayuda multilateral para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, facilitadas por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y el Representante

Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

37. El OOPS inició en 2001 su quincuagésimo primer año de actividades. Su mandato actual expira el 30 de junio de 2002. En el curso de varios decenios, el Organismo ha llegado a ser el símbolo del compromiso contraído por la comunidad internacional de trabajar en favor del bienestar de los refugiados palestinos hasta que se haya logrado un arreglo justo del problema de los refugiados. El mantenimiento de la calidad y el alcance de los servicios que presta el Organismo a los refugiados es esencial para la causa de la comunidad internacional en la esfera humanitaria y su interés en favor de la estabilidad de la región.

Capítulo II

Evolución general de los programas del Organismo

A. Educación

38. *Objetivos.* El programa de educación del Organismo ha tenido por objeto dotar a los refugiados palestinos de los conocimientos teóricos y técnicos básicos para llegar a ser miembros productivos de su comunidad, de acuerdo con su identidad y patrimonio cultural. Ha tenido por objeto también hacer que los refugiados palestinos cobren conciencia de la necesidad de interdependencia de las personas y los grupos, así como de la tolerancia de las diferencias. También se proponía prepararlos para poder afrontar y adaptarse eficientemente a los problemas multifacéticos y la inseguridad que entrañan los rápidos cambios mundiales, y competir al mismo tiempo con éxito en los niveles de educación superior y en el mercado de trabajo. El Departamento de Educación llevó a cabo esta misión en el contexto de sus cuatro subprogramas principales: enseñanza general; formación de maestros; capacitación profesional y técnica; y planificación y gestión de la educación.

39. *Instrucción primaria y preparatoria.* El programa de enseñanza básica del OOPS consiste en un ciclo primario de seis años de duración y un ciclo preparatorio de tres años (cuatro años) en función de los sistemas educativos de los países de acogida. Las 634 escuelas del OOPS de las cinco zonas de operaciones tuvieron un total de 474.742 alumnos en el año escolar 2000-2001 (véase el cuadro 4 del anexo I). El total de

alumnos matriculados aumentó en un (1,67%), es decir 7.787 alumnos, respecto del año escolar 1999-2000. Sin embargo, este aumento no fue igual en todas las zonas; Gaza siguió teniendo un rápido crecimiento (4,8%), la Ribera Occidental tuvo un crecimiento moderado (3,5%), en el Líbano no hubo aumento, en la República Árabe Siria se registró únicamente un crecimiento marginal (0,4%) y en Jordania se registró un crecimiento negativo (-1,7%). Aunque el aumento se atribuyó principalmente al crecimiento vegetativo de la población de refugiados, también influyeron otros factores, entre ellos el traslado de familias palestinas dentro de las zonas de operaciones, en particular desde Jordania hacia Gaza y la Ribera Occidental; el traslado de alumnos refugiados desde las escuelas del Organismo hacia escuelas públicas (Jordania); y el traslado de alumnos refugiados desde escuelas privadas donde pagaban la matrícula hacia las escuelas del Organismo (Líbano). En las escuelas de Jordania y Gaza se había matriculado aproximadamente la tercera parte de los alumnos de escuelas del Organismo, y la tercera parte restante se distribuía en las otras tres zonas de operaciones. El alumnado del sistema escolar del OOPS siguió manteniendo un total equilibrio en materia de género, con un 50% de alumnas. Con arreglo a los acuerdos de intercambio en vigor entre el OOPS y las autoridades de los países de acogida para proporcionar instrucción a los alumnos que residen en zonas apartadas, al parecer 191.602 alumnos refugiados se habían matriculado en escuelas públicas y privadas, en los ciclos primario y preparatorio. En las escuelas del OOPS había un total de 39.437 alumnos no refugiados matriculados en esos ciclos.

40. *Instrucción secundaria.* En el Líbano, el OOPS ofreció enseñanza secundaria a escala limitada únicamente porque en esa zona los refugiados palestinos tenían poco acceso a las escuelas públicas y los costos de las escuelas privadas eran sumamente elevados. Las cinco escuelas secundarias de los campamentos de Burj El-Barajneh, Ein El-Hilweh, Rashidieh, Baddawi y Wavel dieron cabida a un total de 2.474 alumnos durante el año escolar 2000-2001. Según estimaciones del Organismo, alrededor de 54.947 alumnos refugiados de todas las zonas asistían a escuelas secundarias públicas y privadas.

41. *Infraestructura escolar.* El aumento de la matrícula escolar, la necesidad de atender a nuevos alumnos y la tendencia a mejorar el entorno educativo obligan al OOPS a mantener y mejorar constantemente su

infraestructura de educación. A pesar de los notables resultados obtenidos durante el período del que se informa, la capacidad de las escuelas del Organismo no ha sido suficiente para dar respuesta al aumento del número de alumnos. Entre los años escolares 1993-1994 y 2000-2001, el número de locales escolares aumentó en un 0,5%, en tanto el número de escuelas disminuyó en un 0,16%, habiéndose registrado un aumento total en la matrícula del 19,7%. El hacinamiento en las escuelas del Organismo no disminuyó y el índice medio de ocupación por aula se mantuvo en 44 alumnos durante el año escolar 2000-2001. El índice más alto fue el de Gaza, con 50 alumnos, y el más bajo fue el de la Ribera Occidental, con 39 alumnos. Dado que muchas de las escuelas del OOPS fueron construidas en el decenio de 1960, los locales se han deteriorado hasta tal punto que ya no pueden absorber más reparaciones, lo cual se ve agravado por la carencia de fondos suficientes para conservación, en particular en la zona de Gaza. El Organismo procuró hacer frente a esos problemas obteniendo fondos para proyectos, destinados a mejorar y ampliar su infraestructura escolar. El número de escuelas del OOPS disminuyó de 640 en el año escolar 1999-2000 a 639 en 2000-2001, lo que obedece a la construcción de locales más amplios. Las nuevas escuelas construidas fueron diseñadas con aulas de tamaños suficientes, laboratorios de ciencias, bibliotecas, laboratorios de computación y patios de recreo. Estas nuevas escuelas contribuyeron a reducir los gastos de conservación y ofrecer un mejor entorno de aprendizaje a los niños palestinos refugiados. En el período del que se informa, el Organismo completó la construcción de dos locales escolares, 20 aulas adicionales (a fin de evitar el funcionamiento en triple turno y sustituir las aulas inseguras o arruinadas), tres salas equipadas para actividades especializadas, cinco pabellones de retretes y tres tanques de agua. Todavía siguen en construcción 12 escuelas, 39 aulas y 8 salas especializadas.

42. *Doble turno.* Dado que el número de alumnos matriculados excedía la capacidad de la infraestructura escolar existente, y que las obras de construcción nuevas no podían dar cabida a los nuevos alumnos en razón de las limitaciones financieras del Organismo, el OOPS se vio obligado a establecer escuelas en régimen de doble turno, es decir, incluir dos escuelas administrativamente separadas en un mismo edificio. El Organismo había esperado reducir el número de escuelas en régimen de doble turno, pero a pesar de haber ampliado el programa de construcción que venía ejecutándose

desde 1993, en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, apenas pudo mejorar la tasa de escuelas de doble turno entre los años escolares 1992-1993 (75%) y el año escolar 2000-2001 (74,96%). El OOPS sigue aplicando la política de considerar el doble turno como primer supuesto de planificación a los efectos presupuestarios, de manera de evitar la imposición de un régimen de triple turno. Éste reduciría las horas de enseñanza, excluiría las actividades extracurriculares y aumentaría los gastos de conservación.

43. *Escuelas arrendadas.* En el pasado, el OOPS tuvo que instalar algunas de sus escuelas en locales arrendados, principalmente fuera de los campamentos de refugiados. Por lo general, dichos locales arrendados carecían de aulas apropiadas, no tenían la iluminación y ventilación suficientes ni espacio para llevar a cabo otras actividades curriculares o extracurriculares. Esa situación dio lugar a condiciones de estrechez para los alumnos y el personal y a un aumento de los gastos, pues limitaba el número de alumnos que podía albergar cada aula. En el año escolar 2000-2001, el índice medio de ocupación de las aulas en las escuelas arrendadas era de unos 32 alumnos, frente a los 45 alumnos en las escuelas construidas por el Organismo. El OOPS se había fijado el objetivo de sustituir todos los locales escolares arrendados por escuelas construidas por él, siempre que dispusiera de fondos para proyectos y encontrara los terrenos adecuados. Gracias a la obtención de fondos para proyectos, el Organismo logró reducir el número de locales arrendados de 94 en el año escolar 1993-1994 a 78 en 2000-2001. En esos 78 locales había 109 escuelas, y la proporción más alta de ellas se registraba en las zonas del Líbano y Jordania.

44. *Reforma educativa a cargo de las autoridades de los países de acogida.* Dado que el programa de enseñanza del OOPS ha seguido ajustándose a los sistemas educativos de los países de acogida, el Organismo ha debido introducir en sus escuelas los mismos cambios que se habían introducido en los programas de enseñanza de esos países. El cambio más importante a ese respecto fue la ampliación del ciclo de enseñanza básica en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza de nueve a 10 años, cambio que el Organismo no pudo llevar a cabo debido a los problemas financieros. Por su parte, la Autoridad Palestina dio cabida en sus escuelas a los estudiantes de décimo grado. En el año escolar 2000-2001 se introdujo un nuevo programa de estudios palestino, para los grados primero y sexto, con objeto de sustituir el programa de estudios de Jordania en la Ribera

Occidental y el programa de estudios egipcio en la Faja de Gaza. En la República Árabe Siria fue introduciéndose gradualmente un nuevo plan de estudios, con nuevas asignaturas y libros de texto para los ciclos primario y preparatorio. En el transcurso del año escolar 1998-1999 se introdujeron en el Líbano un nuevo sistema educativo, nuevas asignaturas y nuevos libros de texto para los ciclos primario, preparatorio y secundario. Las escuelas del Organismo recibieron todos los textos nuevos y sus maestros fueron capacitados para efectuar los cambios en el plan de estudios. En las escuelas de Jordania se empezaron a dar clases de informática en el ciclo preparatorio, en los grados octavo, noveno y décimo. El Organismo únicamente dio clases de informática en el décimo grado, debido a sus limitaciones presupuestarias. En el año escolar 2000-2001, se introdujo en Jordania el estudio del idioma inglés en los grados primero y segundo, y el nuevo programa de estudios fue aplicado en los grados primero y segundo de todas las escuelas del Organismo.

45. *Educación especial y clases de recuperación.* Los servicios de educación especial y las clases de recuperación de las escuelas del Organismo tienen por objeto mantener el rendimiento escolar y ayudar a los alumnos con dificultades de aprendizaje a beneficiarse plenamente de los servicios de enseñanza básica del Organismo. Para ello, se instauraron clases de educación especial, períodos voluntarios de clases extraordinarias y programas audiovisuales, material para consolidar el programa de estudios y carpetas con material de autoaprendizaje. En el año escolar 2000-2001 se beneficiaron de esas actividades 650 niños con problemas de aprendizaje, 3.253 alumnos que necesitaban clases de recuperación, seis niños ciegos, 76 niños sordos y un niño mudo. Debido a la falta de financiación continua para el proyecto de educación especial, el Organismo examinó los medios de prestar asistencia a todos los niños con dificultades de aprendizaje sin costos adicionales, utilizando sus recursos y su experiencia.

46. *Consejos escolares.* Los consejos escolares funcionaron en todas las escuelas del Organismo; cada consejo tuvo 10 miembros: el director (presidente), tres maestros, tres personas designadas por la comunidad local y tres alumnos. Los consejos mantuvieron la cooperación entre las escuelas y la comunidad local, promovieron la función de la escuela dentro del medio local y aprovecharon en forma óptima los recursos de la escuela y la comunidad local.

47. *Formación profesional y técnica.* Los ocho centros de enseñanza profesional y técnica que administra el OOPS en las cinco zonas de operaciones tuvieron un total de 4.700 alumnos en el año escolar 2000-2001, lo que representó una leve disminución respecto del año anterior. En la etapa posterior al nivel preparatorio se impartieron 22 cursos de formación profesional de dos años de duración, y en la etapa posterior a la secundaria se impartieron 29 cursos técnicos y semiprofesionales en distintas especialidades técnicas, paramédicas y comerciales. El 65,2% de todos los alumnos matriculados en los cursos técnicos y semiprofesionales en el año escolar 2000-2001 eran mujeres. Cada centro ofreció diferentes cursos según las necesidades del mercado de trabajo local y la disponibilidad de oportunidades de capacitación en otras instituciones. Debido a los problemas financieros, el Organismo sólo pudo iniciar nuevos cursos o ampliar los existentes suprimiendo otros. Además de los cursos de formación de dos años, los centros de capacitación del Organismo en Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ofrecieron otros cursos de formación más breves, de hasta 16 semanas de duración, organizados según las necesidades en colaboración con organizaciones no gubernamentales o con la Autoridad Palestina. En el año escolar 2000-2001, 527 aprendices se inscribieron en 23 cursos de esa índole, en muy variadas disciplinas. Según estudios efectuados por el Organismo, el 79,3% de los alumnos que se habían graduado en 1999 de estos centros de formación habían obtenido empleo en 2000. Con los fondos para proyectos se terminaron de establecer los cursos de informática previstos en todos los centros de formación.

48. *Cursos de formación.* En los ocho centros de formación del OOPS se impartieron 22 cursos de artes y oficios y 29 cursos técnicos y semiprofesionales. A fin de que los subprogramas de educación y formación profesional y técnica respondieran mejor a las necesidades del mercado de trabajo, y a fin de estrechar los vínculos con la industria y las agencias de empleo, el equipo de consultores del OOPS en la sede y los comités consultivos y dependencias de servicios sobre el terreno en las zonas de operaciones formularon y actualizaron los programas de capacitación profesional y técnica y los programas del departamento de capacitación adaptándolos a los últimos avances tecnológicos.

49. *Facultades de pedagogía.* En el contexto del proceso orientado a mejorar las cualificaciones del personal docente del OOPS y adecuarlas a las nuevas

normas establecidas por el Gobierno de Jordania y la Autoridad Palestina, las tres facultades de pedagogía de Jordania y de la Ribera Occidental continuaron impartiendo a los maestros formación previa al empleo y en el empleo para que pudieran ingresar al primer nivel de enseñanza universitaria. El programa de cuatro años de duración, con el que se otorgan títulos universitarios de pedagogía, tuvo 977 graduados de las escuelas secundarias, de los cuales 730 eran mujeres. En el centro de Ammán se ofreció un programa de formación en el empleo de tres años de duración a 203 maestros que trabajaban para el OOPS y tenían diplomas de estudios de pedagogía de dos años de duración entre ellos 139 mujeres, con objeto de ayudarlos a elevar su nivel de competencia al primer año universitario de conformidad con los requisitos del Gobierno de Jordania. Durante el período del que se informa, se graduaron 191 alumnos del programa de formación previa al empleo y 196 alumnos del programa de formación en el empleo. En el año escolar 1999-2000, el Organismo contrató a 151 de los 194 graduados del programa de formación previa al empleo correspondiente al año 1998-1999.

50. *Instituto de educación.* El OOPS utilizó el Instituto de Educación, que recibe asistencia de la UNESCO, para dar formación en el empleo y así promover y mejorar la competencia profesional de sus maestros, directores e inspectores escolares. Los cursos de capacitación fueron impartidos en colaboración con los cinco centros de perfeccionamiento educativo. En el año escolar 2000-2001, hubo 938 maestros, directores e inspectores escolares matriculados en los cursos de formación en el empleo en las cinco zonas. De ese total, 538 siguieron cursos de 1 ó 2 años de duración, mientras que los 400 restantes eran maestros nuevos nombrados según las recientes normas del OOPS o bien maestros que ya habían trabajado para el Organismo con contratos. Las actividades relacionadas con la formación en el empleo incluyeron la planificación, organización y preparación de programas de capacitación y de material didáctico.

51. *Becas universitarias.* Debido a sus problemas financieros, a partir del año 1997-1998, el OOPS se vio obligado a interrumpir las contribuciones que hacía con cargo al presupuesto ordinario para el subprograma de becas. Con todo, siguió apoyando con fondos para proyectos a algunos becarios hasta que se graduaron. En el año 1999-2000 se graduaron 224 estudiantes y otros 18 fracasaron en sus estudios; 431 becarios siguieron estudiando, entre ellos 189 mujeres. Los becarios estaban

estudiando en 31 universidades de 11 países del Oriente Medio. Los principales campos de estudio de los becarios fueron: ingeniería (30%), medicina (37%), farmacia (18%) y odontología (10%), distribuyéndose el 5% restante entre las demás especialidades. Las becas otorgadas oscilaron entre los 200 y los 1.000 dólares anuales, según los derechos de matrícula de cada universidad.

52. *Empleo y orientación profesional.* El OOPS procuró dar oportunidades de empleo y orientación profesional a los refugiados palestinos graduados de sus centros de formación y otros centros de enseñanza. Ofreció orientación profesional a los estudiantes de sus escuelas preparatorias y de las escuelas secundarias públicas a fin de familiarizarlos con los cursos de formación ofrecidos en los centros del Organismo. Éste siguió pendiente de las posibilidades de empleo de sus graduados y de su rendimiento profesional después del período inicial de empleo. Entre los 2.120 graduados de los centros de formación profesional del OOPS en 1998-1999, 1.682, es decir el 79,3%, estaban empleados en 2000. La oficina de empleo y orientación profesional del Organismo facilitó la labor de los equipos de contratación de los empleadores, ayudó a encontrar candidatos idóneos para los puestos vacantes e informó a los candidatos sobre las oportunidades de empleo. El OOPS también realizó estudios periódicos sobre la demanda del mercado a fin de coordinar mejor los cursos de formación con las condiciones de empleo.

53. *Presupuesto y administración de los programas.* El programa de educación siguió siendo la actividad más importante del Organismo; los 16.246 funcionarios del programa (incluidos los maestros, los directores, los inspectores escolares y el personal administrativo) representaron alrededor del 72% de todo el personal del Organismo. En 2000, el presupuesto correspondiente a este programa, por un monto de 161.721.000 de dólares, representaba el 53,7% del presupuesto total del Organismo. Los gastos reales correspondientes a 2000 ascendieron a 163.434.000 dólares, lo que representaba el 58,2% de los gastos totales del Organismo. En todas las zonas, con excepción de Gaza, los alumnos y pasantes hicieron contribuciones nominales voluntarias para mejorar las instalaciones y el equipo de las escuelas y los centros de formación. En total, las contribuciones recaudadas en 2000-2001 ascendieron a 1.328.568 dólares. Las comunidades también apoyaron el programa de enseñanza con donaciones de equipo, mobiliario y suministros como fotocopiadoras, aparatos

de grabación, vídeos, proyectores, computadoras personales, impresoras y equipo y suministros de otro tipo.

54. *Proyectos especiales.* El programa de tecnología de información computarizada para los centros de formación profesional siguió aplicándose satisfactoriamente, lo que permitió la actualización del programa de capacitación técnica y de las prácticas de gestión en los ocho centros de capacitación profesional del OOPS. En el período del que se informa, las actividades estuvieron centradas en la ampliación de oportunidades de capacitación en informática en todos los centros de formación.

55. *Enseñanza de la tolerancia y resolución de conflictos.* En diciembre de 1999, el Organismo inició la ejecución de un proyecto financiado por los donantes con miras a seguir consolidando y apoyando los esfuerzos que hacía para promover los conceptos y principios relacionados con los derechos humanos básicos, hacer que los alumnos cobraran conciencia de la importancia de la tolerancia y enseñar a los niños y jóvenes refugiados palestinos medios no violentos de resolver los conflictos, por ejemplo, promoviendo técnicas de mediación entre pares (en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza). El OOPS preparó un plan de ejecución que entrañaba el análisis de las asignaturas prescritas, y sobre la base de dicho análisis, se elaboraron materiales complementarios y enriquecedores que pudieran utilizarse en situaciones reales de clase. Se publicaron tres cuentos de niños donde se abordaban cuestiones relativas a los derechos humanos, que fueron distribuidos en las escuelas del Organismo. También se preparó material ilustrado de referencia para directores y maestros sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos. La capacitación de los funcionarios competentes en la utilización de dichos materiales ha sufrido interrupciones en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en razón de las condiciones presentes.

56. *Consecuencias de la insuficiencia de fondos.* La insuficiencia de fondos afectó de manera muy directa la capacidad del programa de ampliar su alcance en consonancia con el crecimiento de la población a la que iba dirigido, lo que redundó en el menoscabo de la interacción entre maestros y alumnos y un mayor volumen de trabajo para el personal docente y de inspección. También creó dificultades para la contratación de maestros cualificados con las nuevas escalas de sueldos. Los problemas financieros también obstaculizaron los esfuerzos del Organismo por aplicar las reformas educativas introducidas por las autoridades de los

países de acogida, lo que aumentaría las disparidades entre los sistemas de enseñanza del OOPS y de dichos países y limitarían las iniciativas emprendidas para armonizar las actividades. El programa de educación también se vio afectado por la insuficiencia de fondos al reducirse las partidas destinadas a las actividades de conservación y efectuarse recortes en la asignación de rubros para equipo y suministros de capacitación profesional.

57. *Cooperación con las autoridades de los países de acogida.* El programa de enseñanza básico del OOPS siguió ajustándose a los sistemas de enseñanza de las autoridades de los países de acogida. El personal de mayor experiencia siguió participando en las principales actividades de perfeccionamiento organizadas por las autoridades de dichos países.

58. *Cooperación con la UNESCO, el UNICEF, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y la Liga de los Estados Árabes.* El programa de enseñanza del OOPS fue administrado en colaboración con la UNESCO, que financió siete puestos de administradores y personal técnico con experiencia, incluido el de Director de Educación. Tres de los administradores ocuparon cargos de contratación internacional financiados por la UNESCO mediante un préstamo no reembolsable y los otros cuatro ocuparon puestos en las zonas de operaciones, financiados por la UNESCO. A petición del UNICEF, el Departamento de Educación del OOPS organizó y celebró en octubre de 2000 un curso de capacitación en el servicio, de cuatro semanas de duración, para inspectores de escuelas primarias en Erbil, al norte del Iraq. En 2000, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA) concedió 12 becas a funcionarios técnicos y profesionales del OOPS. En enero de 2001 tuvo lugar en El Cairo la décima reunión anual conjunta del OOPS y el Consejo de Educación para los Niños de Palestina, creado por la Liga de los Estados Árabes. El Consejo acogió con beneplácito los esfuerzos del Organismo por proporcionar servicios de enseñanza a los niños y jóvenes refugiados palestinos, a pesar de las dificultades financieras que atravesaba.

B. Salud

59. *Objetivos.* El objetivo primordial del programa de salud del OOPS es proteger, mantener y promover el estado de salud de los refugiados palestinos y atender a sus necesidades sanitarias básicas, en consonancia con

los principios y conceptos fundamentales de la OMS, así como las normas de los servicios de salud pública de la región. El enfoque estratégico del OOPS apunta a mantener la inversión sostenible lograda en materia de atención primaria de la salud, mejorar la calidad de los servicios de salud esenciales que se prestan a los refugiados palestinos en función de los recursos disponibles, y ajustar la política en materia de salud y las normas de servicio a las que aplican las autoridades de los países de acogida y la Autoridad Palestina. Las prioridades del programa durante el bienio 2000-2001 seguirán girando en torno al mantenimiento y la consolidación de los servicios de atención primaria de la salud, haciendo hincapié en la atención de la salud materno-infantil y en la vigilancia y el control de las enfermedades; la aplicación más eficiente de medidas que redunden en una mayor eficacia en función de los costos mediante el uso de tecnología apropiada, como por ejemplo la mecanización de la recolección y eliminación de residuos a fin de reducir los gastos periódicos de personal; la consolidación del proceso de creación de la capacidad institucional para mejorar el rendimiento del personal hasta lograr niveles de competencia definidos y la utilización óptima de los limitados recursos financieros y humanos de que dispone el programa; y el mejoramiento de la infraestructura de salud ambiental en los campamentos de refugiados en los subsectores del abastecimiento de agua, el alcantarillado y el desagüe; y la recolección y eliminación de residuos sólidos mediante la financiación de proyectos.

60. *Condiciones de salud.* Las características demográficas y epidemiológicas de los refugiados palestinos son actualmente similares a las de muchas poblaciones cuyo estado de salud está en la transición de una etapa de país en desarrollo a una de país desarrollado. Así, tienen mucho en común con ambas situaciones. En tanto las enfermedades que se pueden prevenir mediante la inmunización, están plenamente bajo control, la prevalencia de infecciones transmitidas por vehículos y vectores sigue siendo elevada y sigue aumentando la morbilidad y la mortalidad debido a enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes mellitus y la hipertensión. Las enfermedades mortales como el paludismo, la sífilis y el tétanos neonatal han sido erradicadas hace mucho tiempo y, desde 1993, no se ha informado de casos de poliomielitis entre los refugiados. Las zonas de acción del OOPS tienen muy baja prevalencia de VIH-SIDA. Las mujeres en edad de procrear y los niños menores de 15 años constituyen aproximadamente el 58% de la población. Las tasas brutas de

natalidad fueron de hasta 36 por 1.000 habitantes en la Faja de Gaza, 34 por 1.000 en la Ribera Occidental y aproximadamente 33 por 1.000 en otras zonas. Se estima que la tasa de fecundidad total es de 3,5 y que en la Faja de Gaza se registra la tasa más alta, con 4,4 hijos. La edad media para contraer matrimonio es de 19,7 años en todas las zonas de acción del Organismo, pero más del 36% de las muchachas refugiadas en la Faja de Gaza contraen matrimonio a los 18 años de edad o aun antes. El intervalo entre los nacimientos es generalmente corto: el 22% de las mujeres de la Ribera Occidental tuvieron hijos con intervalos menores a los 18 meses. En 2000, las tasas de mortalidad infantil fueron muy inferiores al objetivo del OMS de 50 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos para los países en desarrollo. Las dos terceras partes de las defunciones infantiles se produjeron en el período neonatal. Aproximadamente el 50% de los niños menores de 3 años y la tercera parte de las mujeres en edad reproductiva padecían niveles moderados o leves de anemia ferropénica, y más del 10% de las mujeres que recibieron cuidados prenatales en las clínicas del OOPS fue clasificado como casos de alto riesgo.

61. *Atención primaria de la salud.* El programa de salud del OOPS siguió centrándose en los servicios completos de atención primaria de la salud, que comprenden una amplia gama de servicios de salud materno-infantil y planificación de la familia, sanidad escolar, actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud, servicios de consulta médica externa, medidas de prevención y lucha contra las enfermedades contagiosas y no contagiosas, y servicios de atención especializada, particularmente en ginecología y obstetricia, pediatría y cardiología. Estos servicios se complementaron con servicios de odontología y servicios de apoyo básico, como instalaciones de radiología y de laboratorio (véase el cuadro 6 del anexo I). En el período del que se informa, en los servicios de consulta externa del Organismo se atendieron 6,1 millones de consultas médicas y 500.000 consultas de odontología, además de realizarse 1,1 millones de visitas para servicios de enfermería, como por ejemplo curaciones y aplicación de inyecciones. En el contexto del programa de atención primaria de la salud también se proporcionaron suministros médicos esenciales y servicios de rehabilitación de discapacidades físicas. El volumen de trabajo en las clínicas generales del OOPS siguió siendo elevado, con un promedio de 100 consultas diarias por médico por día en todas las zonas de operaciones del OOPS, y hasta 109 consultas en la Faja de Gaza.

62. *Salud de la familia.* El Organismo siguió asignando especial importancia a los servicios de salud de la familia dentro de su programa ordinario de salud. En el período del que se informa, los centros de atención primaria del OOPS brindaron atención médica a 213.289 niños menores de 3 años, que representaban alrededor del 6% de la población refugiada inscrita, y a 74.028 embarazadas, lo que correspondía aproximadamente al 54% de los embarazos previstos en las mujeres en edad reproductiva según las tasas brutas de natalidad actuales. En el mismo período se inscribieron más de 19.745 usuarios de métodos de planificación de la familia, con lo que el total de mujeres que utilizaron los servicios de planificación del Organismo ascendió a más de 82.393. Las tasas más altas de atención de la salud de la familia se registraron en la Faja de Gaza debido a la facilidad de acceso de los refugiados a los centros de atención del OOPS. En el programa de salud de la familia se siguió insistiendo en la necesidad de realizar inversiones rentables en el desarrollo de los recursos humanos para mejorar la calidad de la atención. El Organismo siguió aplicando su sistema de vigilancia de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad para reducir el número de muertes debidas a causas que se pueden prevenir. A fin de medir los progresos en el alcance y la calidad de los servicios prenatales, posnatales y de planificación de la familia, se elaboraron y aplicaron indicadores especiales. Además, el Organismo proporcionó atención obstétrica en seis maternidades integradas de sus centros de salud más grandes de la Faja de Gaza, y promovió los partos en hospitales para los embarazos de alto riesgo en todas las zonas. En conjunto, el 97% de los partos de los que se recibió información fueron atendidos por personal capacitado y el 98% de las mujeres embarazadas que atendió el Organismo recibieron inmunización contra el tétanos. Como parte de la investigación para evaluar la eficacia de sus servicios de planificación de la familia, el Organismo ha realizado estudios para determinar las prácticas anticonceptivas que están utilizando las mujeres en edad reproductiva que concurren a los locales del OOPS de atención primaria de la salud. En las reuniones nacionales, regionales e internacionales patrocinadas por la OMS y otras organizaciones de salud, siguió reconociéndose la experiencia en el terreno adquirida por el Organismo en materia de salud reproductiva y de la familia era un elemento valioso para elaborar estrategias de intervención apropiadas a fin de mejorar el nivel de la atención en toda la región. El OOPS prestó servicios de asesoramiento para incorporar la

salud reproductiva a los servicios de atención primaria de la salud en los territorios palestinos ocupados. Dicho asesoramiento, financiado con recursos del FNUAP y llevado a cabo en colaboración con la División de Asistencia Humanitaria de Emergencia de la OMS, comprendió la capacitación de un grupo básico de instructores del Ministerio de Salud, el OOPS y organizaciones no gubernamentales, así como la preparación de un manual sobre asesoramiento en materia de salud reproductiva.

63. *Prevención y control de enfermedades.* El OOPS se esforzó especialmente en mantener y seguir perfeccionando un programa eficaz de prevención y control de las enfermedades. Entre sus actividades cabe citar el control de las enfermedades que pueden prevenirse mediante la inmunización, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y vehículos, la prevención de enfermedades infecciosas de reciente aparición, como por ejemplo el VIH-SIDA; el control de las enfermedades infecciosas que han vuelto a aparecer, como la tuberculosis; y la prevención y el control de enfermedades no transmisibles vinculadas a ciertos estilos de vida, como la diabetes mellitus y la hipertensión (véase el cuadro 7 del anexo I). A tales efectos, durante el período del que se informa, el Organismo mantuvo un alcance óptimo del programa de vacunación contra las enfermedades que pueden evitarse mediante la inmunización mediante la participación en dos jornadas nacionales de inmunización para erradicar la poliomielitis en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, en el contexto de una estrategia regional de la OMS aplicada en coordinación con las autoridades de salud locales. El OOPS vacunó a un total de 115.102 niños refugiados menores de 5 años en el curso de las dos jornadas. El Organismo adoptó medidas para fortalecer el sistema de vigilancia de las enfermedades contagiosas, incluidas las que pueden prevenirse mediante la vacunación. Hizo especial hincapié en el fortalecimiento de las medidas de vigilancia y control de la tuberculosis y su coordinación con las medidas de las autoridades de salud pública en todas las zonas de operaciones, basándose en la estrategia de tratamiento breve bajo observación directa. En todos los centros de salud del Organismo se prestaron servicios especiales que abarcaron el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, de los que se beneficiaron 88.267 pacientes en el período que se examina. El Organismo revisó las directrices técnicas y los protocolos normalizados de gestión conforme a las estrategias y los enfoques más actualizados de la OMS. Siguió prestando

especial atención a la detección precoz y al tratamiento de los trastornos causados por la carencia de micronutrientes, en especial la anemia ferropénica, cuya prevalencia seguía siendo alta entre los preescolares y las mujeres en edad reproductiva.

64. *Educación en la esfera de la salud.* El OOPS siguió llevando a cabo una amplia gama de actividades de educación en la esfera de la salud con el propósito de promover una vida sana y lograr que la comunidad de refugiados cobre conciencia a ese respecto. Se ofrecieron en forma sistemática sesiones de orientación y programas audiovisuales a los usuarios de los centros de salud. En cada escuela del Organismo, los escolares participaron en actividades planificadas supervisadas por un tutor especializado en cuestiones de salud, y en ocasiones se organizaron campañas educativas en las comunidades, principalmente en los campamentos. Además, todos los días internacionales dedicados a la salud, a saber, el Día Mundial de la Salud, el Día Mundial Sin Tabaco y el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, fueron celebrados con actividades organizadas en los locales del Organismo, dentro y fuera de los campamentos, y a nivel comunitario. Mientras tanto, los dos programas sobre prevención del tabaquismo y del VIH-SIDA iniciados en los años anteriores fueron adaptados como material de autoaprendizaje y ejecutados como actividades multidisciplinarias orientadas a los adolescentes y los niños en edad escolar. Por lo demás, se iniciaron proyectos experimentales sobre “campamentos sanos” en todas las zonas a fin de lograr en Jordania, la Ribera Occidental y la República Árabe Siria la mayor movilización comunitaria posible para promover la conservación del agua, campañas masivas de limpieza y otras medidas de protección del medio ambiente.

65. *Atención secundaria de la salud.* El OOPS prestó asistencia para la atención secundaria de la salud de los refugiados palestinos mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento en hospitales públicos o en hospitales dirigidos por organizaciones no gubernamentales, o mediante acuerdos de contrata con hospitales privados o de organizaciones no gubernamentales, según la zona de operaciones. El Organismo también proporcionó atención secundaria directa en un centro de la Ribera Occidental, el Hospital Qalqilia, dotado de 43 camas. Durante el período del que se informa, 50.068 pacientes recibieron asistencia del OOPS y utilizaron 135.396 días de hospital. La insuficiencia de los recursos financieros siguió poniendo en peligro la

sostenibilidad de los servicios de hospitalización, por lo que la gestión eficaz de los escasos recursos constituyó un objetivo prioritario. En consecuencia, se mantuvieron los criterios más estrictos respecto de la derivación a especialistas y se mantuvo la tasa estándar de un 25% de participación en el pago implantada en los años anteriores. Los servicios de hospitalización en el Líbano únicamente pudieron mantenerse al mismo nivel mediante contribuciones extrapresupuestarias y la reasignación de fondos de otros programas y zonas. Habida cuenta de las graves dificultades con que funcionaba el programa de hospitalización, se adoptaron varias medidas para lograr una mayor rentabilidad, lo que ayudó a mantener los servicios esenciales reasignando camas de hospitales privados a hospitales sin fines de lucro que funcionaban bajo la supervisión de organizaciones no gubernamentales.

66. *Fomento de la capacidad.* El Organismo siguió haciendo hincapié en el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la salud mediante la formación básica, en el servicio y de posgrado como elemento fundamental para aumentar la eficacia del programa y la calidad de la atención. La capacitación sistemática en el servicio estaba orientada a perfeccionar los conocimientos del personal conforme a normas definidas. Esa capacitación estaba centrada en la aplicación de las estrategias en materia de salud y de protocolos normalizados de gestión de la salud de la familia; el asesoramiento en salud reproductiva; la prevención y el control de enfermedades; las técnicas de laboratorio; los sistemas de información de gestión; y la gestión integral de la calidad. El Organismo siguió alentando el perfeccionamiento de posgrado en salud pública en las universidades locales. Siguió procurando por todos los medios posibles mantener los servicios esenciales con los escasos recursos humanos y financieros disponibles. A tales efectos, emprendió un programa de fomento de la capacidad financiado por los Estados Unidos para mejorar la competencia y capacidad del personal de la salud en todos los niveles y comenzó a aplicarlo conjuntamente con el centro colaborador de la OMS ubicados en los Centros de Prevención y Lucha contra las Enfermedades, de Atlanta. Por cuarto año consecutivo, los directores de programas de las cinco zonas de operaciones del OOPS participaron en seminarios de capacitación en epidemiología y gestión integral de la calidad, organizados en colaboración con los Centros de Prevención y Lucha contra las Enfermedades. El Programa también se centró en la formulación de proyectos de investigación sobre los servicios de

salud materna, las enfermedades no contagiosas y el mejoramiento de la calidad, a cargo de equipos en el terreno; el mejoramiento de los conocimientos de informática para aplicaciones epidemiológicas; el perfeccionamiento de la capacidad de dirección del personal y la elaboración de material didáctico adecuado al personal que presta los servicios. Los objetivos finales de ese amplio programa eran establecer un equipo básico de "instructores de instructores" que garantizara la sostenibilidad del programa al transmitir a otros funcionarios los conocimientos y capacidades adquiridos; evaluar la idoneidad y pertinencia de los diversos componentes del programa e introducir ajustes a fin de aumentar la eficacia y la rentabilidad del sistema de atención de la salud del OOPS. Dichas actividades estuvieron complementadas por un examen amplio del sistema de información sobre la salud, que se está llevando a cabo en colaboración con los Centros de Prevención y Lucha contra las Enfermedades a fin de mejorar la vigilancia y evaluación de las actividades del programa, así como la selección de las intervenciones apropiadas sobre la base de las necesidades y prioridades que se hayan determinado.

67. *Infraestructura de los servicios de salud.* El OOPS prestó servicios de atención primaria de la salud mediante una red de 122 centros situados dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Con una financiación especial recibida principalmente de fondos para proyectos, el OOPS siguió rehabilitando o sustituyendo las instalaciones sanitarias que se habían deteriorado hasta el punto de que no era económicamente rentable repararlas en razón de la carencia de fondos para su mantenimiento preventivo en años anteriores. El Organismo procuró obtener contribuciones adicionales para solventar los gastos de sustitución de varias instalaciones en condiciones no satisfactorias y la rehabilitación de otras. La construcción, el mejoramiento y el equipamiento de locales contribuyeron a mejorar el nivel de los servicios y el caudal de pacientes, lo que mejoró considerablemente la calidad de la atención, y sirvió para contrarrestar en parte los efectos negativos de la escasez de fondos en el presupuesto ordinario. En el período que se examina se finalizaron o continuaron las obras de sustitución, ampliación o reforma de 12 locales de atención primaria de la salud en todas las zonas de operaciones del Organismo, con fondos destinados a proyectos.

68. *Salud ambiental.* Aproximadamente 1,2 millones de refugiados palestinos residentes en 59 campamentos

oficiales de las cinco zonas de operaciones, que representaban el 32% del total de la población inscrita, recibieron los servicios de salud ambiental proporcionados por el OOPS en colaboración con las municipalidades locales. Dichos servicios comprendían la eliminación de aguas cloacales, la gestión de la eliminación de las aguas pluviales, el abastecimiento de agua potable, la recolección y eliminación de basuras y la lucha contra la infestación de insectos y roedores. El Organismo siguió desempeñando una función activa, en especial en la Faja de Gaza, en la planificación y ejecución de proyectos a gran escala para la instalación de alcantarillado, saneamiento y redes de distribución de agua en los campamentos y la ampliación de su capacidad de recolección y eliminación de residuos sólidos. Desde el establecimiento del programa especial de salud ambiental en Gaza, en 1993, el Organismo ha llevado a cabo estudios de viabilidad detallados para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo en lo atinente al alcantarillado, el drenaje de las aguas pluviales y la gestión de residuos sólidos dentro y fuera de los campamentos. En el Líbano, donde finalizaron los estudios de viabilidad y se completó un diseño detallado de la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales en los campamentos, el Organismo no pudo iniciar las obras de construcción por no haberse renovado aún el acuerdo sobre financiación con la Comisión Europea. Los proyectos de inversión se complementaron con actividades de mejoramiento de los campamentos sobre la base de la autoayuda, como la pavimentación de senderos, para lo cual el Organismo aportó los materiales y la comunidad la mano de obra voluntaria.

69. *Recursos humanos y presupuestarios.* El proyecto de presupuesto del programa de salud para el bienio 2000-2001 fue de 108 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, lo que representa el 18,6% del presupuesto total de operaciones del Organismo, a lo que se agregan los 29,3 millones de dólares correspondientes a los proyectos de desarrollo. Debido a la escasez de fondos, en el período que se examina el gasto medio en salud por refugiado se mantuvo en 13,50 dólares por año, una fracción del nivel actual de gastos de otros organismos que prestan servicios de salud en la zona de operaciones del Organismo. La mayor parte del presupuesto para la salud, aproximadamente el 70%, fue asignado a los servicios de atención médica, que comprendieron servicios de tratamiento y apoyo, atención de la salud de la familia, actividades de prevención y control

de enfermedades, atención odontológica, análisis clínicos, fisioterapia y hospitalización. El resto del presupuesto fue destinado al mantenimiento de los servicios básicos de saneamiento en los campamentos y a proporcionar alimentación suplementaria a los grupos vulnerables. Dentro del presupuesto de la atención médica, la mayor parte, aproximadamente el 76%, fue destinada al mantenimiento de los servicios de atención primaria de la salud, y el 24% restante a mantener los servicios hospitalarios esenciales. Hubo, con todo, grandes variaciones en la composición de los gastos entre una zona y otra, según las condiciones locales, en particular la facilidad de acceso a los servicios de salud del Organismo o del sector público. Aproximadamente el 63% de los recursos en efectivo asignados al programa de salud se destinó a sufragar los gastos de contratación de los 3.500 miembros de la plantilla local en todo el Organismo, quienes llevaron a cabo todas las actividades básicas del programa. Debido a la congelación de las contrataciones, el personal siguió reduciéndose por debajo de lo indispensable para atender necesidades en aumento y, por consiguiente, los locales del OOPS destinados a la atención primaria de la salud siguieron teniendo una pesada carga de trabajo. A fin de atenuar los efectos negativos de esa carga de trabajo en la calidad de la atención, se elaboraron protocolos normalizados de gestión, se capacitó al personal hasta alcanzar niveles de competencia determinados y se estableció un sistema de cita previa en las clínicas de salud materno-infantil, y para el tratamiento especial de enfermedades no contagiosas, los servicios de especialistas y los servicios de laboratorio y odontológicos. Este sistema agilizó notablemente el caudal de pacientes, redujo el tiempo de espera e hizo aumentar el tiempo dedicado por el personal a cada paciente.

70. *Gestión del programa.* El enfoque estratégico del Organismo para mejorar la gestión del programa de salud siguió apuntando a aumentar la creación de la capacidad institucional a fin de mejorar el rendimiento y utilizar de manera óptima los escasos recursos humanos y financieros; obtener una mayor rentabilidad mediante la utilización de tecnología adecuada para reducir los gastos periódicos, y profundizar las investigaciones sobre los servicios de salud como medio de evaluar la idoneidad, pertinencia, eficacia y eficiencia de los componentes básicos del programa. Durante el período del que se informa se emprendieron varios proyectos de investigación a fin de evaluar la calidad de la atención sobre la base de indicadores cuantificables y la rentabilidad de diversos servicios. Las iniciativas de investigación

comprendieron estudios para evaluar la calidad de la atención materno-infantil, el volumen de trabajo de los laboratorios y sus objetivos de productividad; los progresos en la aplicación de la estrategia de tratamiento breve bajo observación directa en pacientes con tuberculosis, y estudios para evaluar las prácticas anticonceptivas que estaban usando las mujeres en edad reproductiva. Los resultados de esos estudios se utilizaron ampliamente para reorientar las estrategias de intervención y crear programas de capacitación apropiados para hacer frente a necesidades y prioridades previamente determinadas. Además, se utilizó la técnica de evaluación rápida para determinar algunos aspectos del estado de salud, como la prevalencia de embarazos de alto riesgo, o para medir el alcance de los servicios, por ejemplo del programa ampliado de inmunización. El Organismo revisó y actualizó sus directrices técnicas y administrativas para redefinir los enfoques estratégicos y simplificar los procedimientos correspondientes a los diversos componentes del programa de salud y publicó una nueva edición de su formulario de medicamentos.

71. *Cooperación con las autoridades del país de acogida.* En cumplimiento de su compromiso de crear, con los medios disponibles, un sistema sostenible de atención de la salud en las zonas palestinas autónomas, el OOPS siguió colaborando estrechamente con la Autoridad Palestina en el sector de la salud y siguió prestando asistencia en la ejecución de proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud. Los funcionarios de categoría superior del OOPS formaron parte de todos los comités técnicos de la Autoridad Palestina encargados de examinar los aspectos prácticos de la política de salud, además de participar en todas las reuniones, conferencias y estudios sobre salud organizados por la Autoridad Palestina en colaboración con la OMS, el UNICEF y los donantes. El Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina proporcionó al OOPS todas las vacunas necesarias para su programa ampliado de inmunización, en carácter de contribución en especie. El Organismo también mantuvo una estrecha colaboración con los ministerios de salud de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, con los que intercambió información, coordinó medios de lucha contra las enfermedades y participó en las conferencias y campañas de inmunización nacionales. Los Gobiernos de Jordania y la República Árabe Siria proporcionaron al Organismo la cantidad de vacunas contra la hepatitis B que necesitaba para el año.

72. *Cooperación con la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas.* La OMS siguió supervisando los

aspectos técnicos del programa de atención de la salud del OOPS proporcionando personal de categoría superior y constante apoyo técnico. En virtud de acuerdos de larga data, la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental de la OMS, proporcionó al OOPS, en forma gratuita, los servicios de su Director de Salud, sufragó el costo de tres puestos locales de jefe de división de la sede y suministró al Organismo bibliografía técnica y publicaciones científicas. El OOPS participó en reuniones internacionales e interregionales de la OMS y observó todos los días internacionales de la salud. En el contexto de la cooperación mantenida desde largo tiempo atrás con el UNICEF, éste proporcionó al Organismo contribuciones en especie consistentes en las vacunas que necesitaba el Organismo contra las seis enfermedades que pueden prevenirse mediante la inmunización, a saber, la poliomielitis, la difteria, la tos ferina, el tétanos, el sarampión y la tuberculosis para las zonas de operaciones de Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano. Además, el UNICEF patrocinó un programa de eliminación de parásitos intestinales en los niños de edad escolar y proporcionó equipo médico para Jordania.

C. Servicios sociales y de socorro

73. *Objetivos.* La misión del programa de servicios sociales y de socorro es prestar asistencia humanitaria a los refugiados palestinos que viven en penosas condiciones socioeconómicas y promover la autosuficiencia de los miembros menos favorecidos de la comunidad de refugiados, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con problemas físicos y mentales. Además, los funcionarios encargados de este programa mantienen los registros históricos de los refugiados y se ocupan de actualizarlos a fin de determinar quiénes cumplen los requisitos para recibir todos los servicios que presta el Organismo.

74. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 2001, el número de refugiados palestinos registrados en el OOPS era de 3.874.738 personas, lo que representaba un aumento del 3,5% respecto de la cifra de 3,7 millones de personas registradas al 30 de junio de 2000 (véase el cuadro 1 del anexo I). Al igual que en el período anterior, la tasa de aumento reflejaba la tasa de crecimiento vegetativo de la población, por lo que la mayoría de las peticiones de actualización de registros fueron relativas a nuevos nacimientos, matrimonios y defunciones. Como ha ocurrido anteriormente, la mayor proporción de refugiados se registró en Jordania,

con el 42,3% del total de refugiados atendidos por el Organismo, seguida de la Faja de Gaza, con el 22,0%, la Ribera Occidental, con el 15,7%, la República Árabe Siria, con el 10,1% y el Líbano, con el 9,9%. Del total de la población registrada, el 36,51% de las personas eran de 15 o menos años de edad, el 53,82% tenían edades que oscilaban entre los 16 y 59 años y el 9,67% tenía 60 años o más de edad. El Organismo observó un aumento en el número de refugiados que ha actualizado sus registros, en particular en Jordania y la Ribera Occidental. Aproximadamente la tercera parte del total de la población de refugiados residía en los 59 campamentos de las zonas de operaciones, en tanto la mayoría de los refugiados inscritos vivían en ciudades y aldeas (véase el cuadro 2 del anexo I). Desde el punto de vista operacional, el personal jerárquico de la sede y sobre el terreno completó la preparación de un conjunto actualizado de directrices concernientes a los criterios de admisibilidad e inscripción para recibir los servicios del Organismo, con lo cual pudo dar instrucciones más claras a ese respecto a los funcionarios sobre el terreno. Por lo demás, el Programa siguió consolidando todos los datos correspondientes a los refugiados inscritos en los expedientes familiares, que constituyen los archivos históricos de los refugiados registrados en los 51 años de funcionamiento del OOPS, mediante la incorporación de los números de inscripción anteriores en los expedientes familiares. Dichos números integran los expedientes de cada familia de refugiados inscrita originalmente en 1948 con todos los demás documentos relativos a las familias nucleares descendientes de ella. Al finalizar el período del que se informa, el 50,7% de las tarjetas con índice de identificación, que se habían utilizado para inscribir a los refugiados hasta la introducción en 1996 del sistema computarizado de registro en el terreno, fueron consolidadas en los respectivos 338.806 archivos familiares.

75. *Sistema unificado de inscripción.* Se han hecho grandes esfuerzos por mejorar el funcionamiento del sistema de registro en el terreno, hasta tanto se cambie su configuración. La Dependencia del Sistema Unificado de Inscripción completó la instalación de una nueva versión del sistema de registro en el terreno en todas las oficinas de las zonas de operaciones e impartió capacitación a todos los usuarios. Por lo demás, en todas las zonas se instaló un nuevo módulo de sistemas a fin de consolidar los datos de los estudios sociales en el terreno sobre las familias en situación especialmente difícil. De esta manera se eliminó la necesidad de reunir y enviar mensualmente a la sede de Ammán los

datos provenientes de los estudios sociales en el terreno para su consolidación y remisión a las oficinas sobre el terreno. Se introdujeron mejoras en la nueva versión de los estudios de datos sociales, que ya fue puesta a prueba y será instalada en las zonas de operaciones en el curso del año civil. Se completó la creación de la base de datos de las organizaciones no gubernamentales, que tiene por objeto apoyar la creación de redes relacionadas con los programas y la recaudación de fondos en las zonas de operaciones. En el Líbano pudo completarse la instalación de dicha base de datos y su puesta a prueba a título experimental. Se ha previsto combinar en una única actividad de recaudación de fondos dos proyectos importantes, a saber, la reformulación del sistema de información del registro de refugiados (que integra el sistema unificado de inscripción, el sistema de registro en el terreno y los datos de estudios sociales en el terreno), y el proyecto de archivo de expedientes familiares. Un equipo de expertos de Dinamarca está colaborando con el Organismo en la formulación de una propuesta para el proyecto de archivo para el cual deberán escanearse electrónicamente unos 25 millones de documentos reunidos y almacenados en archivos en el curso de los últimos 51 años. Dichos documentos contienen datos históricos pertenecientes a 796.650 familias.

76. *Programa para personas en situación especialmente difícil.* El OOPS siguió prestando ayuda a las familias de refugiados que no estaban en condiciones de subvenir a sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento y de otra índole. Las principales formas de asistencia a las familias en situación especialmente difícil fueron la ayuda alimentaria, la reconstrucción de viviendas, los subsidios en efectivo para casos especiales, los subsidios de hospitalización y el acceso en condiciones preferenciales a los centros de capacitación del OOPS. El número de refugiados pertenecientes a hogares que reunían las rigurosas condiciones requeridas para la concesión de asistencia —no contar con ningún varón adulto en condiciones de salud que le permitiera ganarse el sustento y con otros medios visibles de apoyo económico que superaran un umbral determinado— aumentó en un 4,7%, de 207.150 hogares en junio de 2000 a 217.388 al 30 de junio de 2001 (véase el cuadro 3 del anexo I). La proporción de personas en situación especialmente difícil respecto del total de la población refugiada inscrita aumentó ligeramente, del 5,54% al 5,61%. El porcentaje más elevado de refugiados inscritos en el programa siguió correspondiendo al Líbano, con el 11,08%, y la Faja de

Gaza, con 8,60%, y el más bajo a Jordania, con el 2,58%. Teniendo en cuenta las recomendaciones del grupo de trabajo interno creado durante el período de examen anterior con el cometido de revisar y mejorar los criterios de admisibilidad al programa de asistencia especial, en octubre de 2000 se publicó una versión revisada de la circular sobre servicios de socorro. Esta revisión incluyó varias mejoras en los criterios, los procedimientos y la gestión del programa para personas en situación especialmente difícil. De resultados de ello, en las cinco zonas de operaciones se impartió capacitación a trabajadores sociales y otros funcionarios de los servicios de socorro. El objetivo de los cursos de capacitación era poner de relieve los principales cambios y enmiendas introducidos en la circular No. 1/2000, así como definir más precisamente el papel de los trabajadores sociales y los funcionarios de servicios sociales y de socorro en la gestión general del programa para personas en situación especialmente difícil.

77. *Suministro de alimentos.* Cada beneficiario del programa de asistencia para personas en situación especialmente difícil recibió cinco productos alimenticios básicos por trimestre (harina, arroz, azúcar, leche y aceite), además de un subsidio en efectivo equivalente a 40 dólares anuales por persona. En el Líbano, las personas en situación especialmente difícil también recibieron lentejas, además de los suministros básicos y el dinero en efectivo mencionados precedentemente. En el período del que se informa fue preciso introducir un ajuste en el programa de suministro de alimentos debido a las demoras en la entrega del efectivo y algunos artículos alimenticios lo que provocó interrupciones en la ayuda a los refugiados. Por lo demás, las pérdidas originadas por la debilidad del tipo de cambio del Euro redujo el subsidio en efectivo de 40 dólares a 38 dólares por refugiado. El suministro de alimentos por el OOPS a 55.499 familias en situación especialmente difícil constituye una red de seguridad fundamental para los pobres que residen en zonas con altas tasas de desempleo, altas tasas nacionales de pobreza e inestabilidad política.

78. *Asistencia en efectivo para casos especiales.* En 2001 se mantuvo la modesta asignación de 500.000 dólares para prestar asistencia en efectivo a casos especiales, que había sido restablecida parcialmente en enero de 2000 tras la congelación de fondos presupuestarios en agosto de 1997. Desde entonces, se han entregado pequeños subsidios de un promedio de 138,50 dólares, en función de cada caso, a las familias en

situación especialmente difícil que afrontaban circunstancias de emergencia, como la pérdida de bienes o ingresos como consecuencia de un incendio, una inundación, un fallecimiento o la discapacidad de la persona a cargo del hogar o de quienes recibieran los mayores ingresos. Se estima que hay unas 11.100 familias en situación especialmente difícil que necesitan asistencia en efectivo, lo que representa el 20% de todas las familias que atiende el Organismo. Con la reducida asignación de 500.000 dólares para este fin, el Organismo únicamente podrá responder a crisis agudas en la comunidad de refugiados. En el período del que se informa recibieron asistencia 3.609 familias.

79. *Rehabilitación de viviendas.* Con fondos destinados especialmente a proyectos, el OOPS rehabilitó, en el período del que se informa, un total de 358 viviendas de familias en situación especialmente difícil, a un costo estimado de 2.142.101 dólares, frente a las 217 viviendas rehabilitadas en el período anterior. Las obras de rehabilitación de viviendas se realizaron como parte de un programa de autoayuda con arreglo al cual el Organismo facilitaba asistencia económica y técnica y las obras se hacían con trabajo voluntario de las familias beneficiarias o se encomendaban a pequeños empresarios que vivían en los campamentos, con el propósito de crear empleos en la comunidad de refugiados. Los recursos disponibles siguieron siendo insuficientes para satisfacer las necesidades establecidas. Se calculó que unas 13.875 familias en situación especialmente difícil, que representaban el 25% del total de las familias atendidas por el Organismo, con un total de 54.347 personas, seguían habitando en viviendas que no reunían las condiciones mínimas aceptables en lo que respecta a solidez estructural, higiene, ventilación y superficie en relación con el número de moradores. Se estimaba que serían necesarios 12.119.750 dólares para reparar o reconstruir las 2.509 viviendas en las que ya se había detectado la necesidad de intervenir inmediatamente.

80. *Programa de alivio de la pobreza.* Este programa siguió apuntando a prestar asistencia a los casos individuales de pobreza y promover la capacidad de generación de ingresos de los refugiados pobres mediante la capacitación en oficios, la formación de aprendices, la celebración de charlas en centros comunitarios sobre las causas de la pobreza, la formación para iniciar una empresa propia o la concesión de créditos. Si bien esto último con frecuencia beneficiaba a las familias en situación especialmente difícil, cada vez con

mayor frecuencia se fueron otorgando préstamos a otras personas y grupos, en el contexto de los programas de préstamos con garantía colectiva. La mayoría de los préstamos oscilaban entre los 500 y los 10.000 dólares. Se inició una reestructuración del programa de créditos en algunas zonas (Líbano), en tanto en otras (República Árabe Siria) se estableció una junta consultiva encargada de establecer nuevas directrices y políticas para el programa de créditos. Se esperaba que esta reestructuración permitiera seguir aumentando la eficiencia y la autonomía de las operaciones crediticias. En el período del que se informa, 136 familias fueron dadas de baja del registro de raciones del Organismo en razón del éxito obtenido con las microempresas, 325 personas recibieron por primera vez préstamos con garantías colectivas y 1.327 recibieron formación de aprendices y capacitación en oficios rentables y pudieron participar en unidades de producción establecidas en los campamentos. En el período del que se informa se beneficiaron directamente del programa de alivio de la pobreza 1.986 personas. Mucho mayor fue el número de beneficiarios indirectos, en particular las familias de los beneficiarios de préstamos y los beneficiarios de las actividades de las organizaciones basadas en la comunidad, a quienes se concedieron créditos.

81. *Programas de desarrollo social.* El número de organizaciones de base comunitaria o centros patrocinados por el Organismo en los campamentos aumentó de 131 en junio de 2000 a 134 en junio de 2001, con un total de 71 centros de programas para la mujer, 27 centros de actividades juveniles y 36 centros comunitarios de rehabilitación para las personas con discapacidad física o mental. Al estar administradas en gran medida por ellas mismas, y con la participación voluntaria tanto en la administración como en la aplicación del programa, las organizaciones de base comunitaria ofrecían, en el período del que se informa, una gran diversidad de actividades en el contexto del desarrollo social de la comunidad de refugiados a la que atendían. Se han ampliado las oportunidades de capacitación de obtención de crédito para los refugiados a fin de facilitar la autosuficiencia económica y social, además de organizarse campañas de concienciación sobre temas de interés de la comunidad, en especial el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares, la delincuencia juvenil, la rehabilitación de las personas con necesidades especiales, la protección del medio ambiente, el fomento de la participación y el desarrollo de las organizaciones populares, así como las actividades recreativas. En los centros de programas para la mujer se

impartió capacitación en oficios a las mujeres y las personas con discapacidad, se ofreció asistencia técnica para empresas que, generaban ingresos y eran de propiedad de los refugiados o estaban a cargo de ellos; y se organizaron campañas de concienciación del público en cuestiones sociales como el matrimonio a temprana edad, la drogadicción, el tabaquismo y la violencia en el hogar. También se ofrecieron servicios de apoyo para mujeres, como por ejemplo, consejería, asesoramiento jurídico y jardines de infantes. En el período de que se informa se hicieron esfuerzos especiales por ampliar la atención de los niños aumentando el número de jardines de infantes en las comunidades de refugiados y, de esa manera, atender a las necesidades de servicios de guardería para un número creciente de mujeres que, de otra manera, no podrían participar plenamente en las actividades y los cursos de los centros de programas para la mujer. En dichos centros también se organizaron actividades culturales y recreativas. Los grupos de jóvenes organizaron una amplia variedad de actividades de índole comunitarias, recreativas y educativa, como por ejemplo la reparación de los caminos de los campamentos, los servicios de las bibliotecas públicas, acontecimientos deportivos, proyección de películas, obras de teatro y conferencias sobre gran variedad de cuestiones de interés de la comunidad. Por lo demás, en el período del que se informa, los grupos de jóvenes organizaron actividades relativas a la resolución de controversias entre miembros de la comunidad o de las familias y proporcionaron apoyo a las familias que habían perdido un ser querido como consecuencia de la intifada. Los centros comunitarios de rehabilitación han ido adoptando cada vez más un enfoque de rehabilitación comunitaria para las cuestiones relacionadas con la discapacidad. Dicho enfoque deja de lado la prestación de servicios directos y promueve, en cambio, una mayor participación de la comunidad y las familias en la prestación de asistencia y apoyo a las personas con trastornos mentales y físicos. Las actividades de divulgación dirigidas específicamente al hogar, la capacitación para las familias y los centros comunitarios de rehabilitación, las campañas de concienciación y las iniciativas en favor de las personas con discapacidad, así como las actividades conjuntas entre las personas con discapacidad y sin discapacidad forman parte, en su conjunto, de los servicios de apoyo que ofrece el Organismo en el contexto de dicho enfoque. En el período del que se informa, 25 de un total de 36 centros comunitarios utilizaron el enfoque de rehabilitación en la comunidad, y se espera que ese número aumente en

los próximos años cuando los funcionarios se familiaricen aún más con él y cuando puedan iniciarse y adaptarse nuevos proyectos experimentales. En el período del que se informa, los centros de rehabilitación mantuvieron las dependencias de diagnóstico y la remisión de casos a instituciones especializadas; siguieron adquiriendo aparatos ortopédicos y ocupándose de su conservación; y prosiguieron las clases para niños con discapacidad. En la Ribera Occidental y en Gaza, las organizaciones de base comunitaria ajustaron y realizaron sus actividades con objeto de atender a las urgentes necesidades surgidas a raíz del conflicto en la región, en particular respecto de la situación socioeconómica actual de la comunidad de refugiados. Además de la asistencia en especie, las actividades de las organizaciones de base comunitaria incluyeron cursos de primeros auxilios, cursos prácticos de terapia para niños traumatizados, clases complementarias para los alumnos, asistencia especial para los discapacitados y prestación de apoyo a las víctimas de la intifada y a sus familias. El número total de 70.060 beneficiarios de los programas de las organizaciones de base comunitaria en el último año pone de manifiesto que los centros comunitarios siguieron desempeñando un importante papel en la vida de la comunidad de refugiados. En algunos lugares, las organizaciones de base comunitarias son los únicos lugares de los campamentos donde se prestan servicios y se llevan a cabo actividades para grupos específicos de refugiados.

82. *Adelantos en materia de autosostenibilidad.* En el contexto del programa de servicios sociales y de socorro, el OOPS siguió promoviendo la participación, la autosuficiencia, la creación de redes de organización, la generación de ingresos y la capacidad para elaborar proyectos. Con arreglo a las metas establecidas anteriormente, el Organismo siguió realizando esfuerzos por fortalecer la capacidad de organización de las organizaciones de base comunitaria a fin de que pudieran administrar y sostener sus programas en forma autónoma. A tales efectos, en el período del que se informa, el personal del programa de servicios sociales y de socorro siguió prestando considerable apoyo a las organizaciones de base comunitaria y a sus comités locales de gestión. Para ello, prestó asistencia técnica en la planificación, ejecución y evaluación de programas; impartió capacitación en gestión a los miembros de los comités; estableció redes para recaudar fondos o forjar alianzas con entidades externas (como por ejemplo las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales); y otorgó subsidios parciales para sufragar los

gastos de administración de los centros hasta que obtuvieran independencia financiera. El Organismo también prosiguió el desarrollo y la ampliación de los cursos y servicios de capacitación en oficios lucrativos en las organizaciones de base comunitaria, y alentó y apoyó el establecimiento de proyectos viables de generación de ingresos. De resultas de ello, las organizaciones de base comunitaria recaudaron un monto considerable de fondos para sufragar sus actividades y, de esa manera, lograron una mayor independencia financiera del OOPS. Durante el período del que se informa, el valor estimado de los ingresos recaudados mediante contribuciones no procedentes del Fondo General ascendió a 562.648 dólares, y puede decirse que el 7% de todas las organizaciones de base comunitaria ha logrado la sostenibilidad financiera. Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones económicas adversas predominantes en la mayoría de los campamentos y de los países de acogida, la mayor parte de las organizaciones de base comunitaria todavía depende de una combinación de subsidios del OOPS, fondos para proyectos e ingresos provenientes de los aranceles o de las unidades de producción para sufragar sus gastos anuales de funcionamiento. Cabe señalar que las organizaciones de base comunitaria de la Ribera Occidental y de Gaza experimentaron reveses financieros considerables como consecuencia de la intifada. Por ejemplo, debido a la disminución de los ingresos, los clientes ya no están en condiciones de pagar aranceles por la prestación de servicios o de participar en los gastos como hacían anteriormente. Esto ha menguado considerablemente la capacidad de las organizaciones de base comunitaria para sufragar sus gastos de funcionamiento. Sin embargo, dichas organizaciones han seguido haciendo progresos considerables hacia la autogestión. Al cerrarse el período del que se informa, un 59% de todas las organizaciones de base comunitaria había alcanzado plena capacidad de autogestión; más de la mitad de todas las organizaciones de base comunitaria de Jordania, seis de los diez centros de programas para la mujer en el Líbano, los siete centros comunitarios de rehabilitación y los ocho centros de actividades juveniles de Gaza, así como 44 de las 46 organizaciones de base comunitaria de la Ribera Occidental, estaban en condiciones de funcionar sin el apoyo administrativo del OOPS. En la Ribera Occidental y en Gaza, el 61% de las organizaciones de base comunitaria estaba inscrito en los registros de la Autoridad Palestina como entidades jurídicas independientes gracias a su creciente capacidad de autogestión y de establecimiento de redes.

A fin de consolidar esta tendencia, se aplicó un memorando de entendimiento que reglamentaba la relación del OOPS con las organizaciones de base comunitaria que funcionaban en locales de propiedad del Organismo. En 2001 se han seguido aplicando los procedimientos en virtud de los cuales se crea el puesto de trabajadores sociales de desarrollo comunitario, con arreglo al plan quinquenal del programa de servicios sociales y de socorro, que tiene por objeto crear la capacidad de sostenibilidad y de gestión comunitaria de los centros de servicios sociales. Hasta el presente se ha completado un 93,5% del proceso de conversión y se han establecido en todo el Organismo 43 puestos de trabajadores sociales de desarrollo comunitario gracias a las economías resultantes de la eliminación del puesto de profesora de costura y el de supervisor de actividades de la mujer.

83. *Presupuesto y administración del programa.* El presupuesto ordinario del programa de servicios sociales y de socorro para el bienio 2001-2002 ascendió a 62,4 millones de dólares, lo que representaba el 10% del presupuesto total del Organismo. Los gastos reales para 2000 ascendieron a 28,0 millones de dólares, frente a los 31,1 millones de dólares previstos en el presupuesto. Facilitaron la realización de las actividades del programa 594 funcionarios. La proporción mayor del presupuesto (el 82%) fue asignada para ayudar al sector más pobre de la población de refugiados, a saber, las familias en situación especialmente difícil. Administraron esta asistencia 237 trabajadores sociales, que constituyen el grupo más numeroso del personal del programa de servicios sociales y de socorro. El volumen de trabajo medio de los trabajadores sociales, unos 316 casos por año, excedía de la media recomendada de 250 casos al año. En todas las zonas de operaciones se organizó una serie de tres cursos prácticos de capacitación para trabajadores sociales y para funcionarios que desempeñan tareas básicas del programa de servicios sociales y de socorro a fin de aplicar las conclusiones derivadas del análisis de la situación de los trabajadores sociales y de la evaluación de las necesidades de capacitación llevados a cabo por los funcionarios del programa de servicios sociales y de socorro. Dichos cursos prácticos de capacitación abarcaron temas como la prestación de asesoramiento básico, el desarrollo sostenible de la comunidad y la creación de la capacidad, al tiempo que sirvieron para establecer un grupo básico de instructores que desempeñarían un número creciente de funciones de capacitación en todas las zonas. Con dichas actividades se reactivó la función

de capacitación de la División de Servicios Sociales, que no había podido llevarse a la práctica durante más de tres años debido a la falta de funcionarios idóneos.

84. *Cooperación con las autoridades de los países de acogida y las organizaciones no gubernamentales.* Los programas de desarrollo social del OOPS se llevaron a cabo en estrecha colaboración con los departamentos y ministerios competentes de los países de acogida, el sector no gubernamental y los organismos de las Naciones Unidas. Esa colaboración incluyó, principalmente, la promoción de actividades recreativas, como los campamentos de verano y de invierno para niños con discapacidad y sin discapacidad y las actividades de capacitación de corto plazo para los funcionarios o miembros voluntarios de los comités de gestión de las organizaciones de base comunitaria. También incluyó la participación en incipientes sindicatos o redes de organizaciones no gubernamentales para impulsar la coordinación entre los miembros, promover el diálogo entre el público en general sobre cuestiones de interés primordial para la comunidad y evitar la duplicación innecesaria de actividades, mediante la cooperación con plataformas como por ejemplo el foro de organizaciones no gubernamentales en favor de las personas con discapacidad, en el Líbano. En dicho contexto se realizaron, además, actividades conjuntas sobre proyectos a más largo plazo, como el proyecto de orientación para padres en Jordania, en el que participaron el OOPS, el UNICEF y los Ministerios de la Juventud y la Educación, respectivamente. En la Ribera Occidental y Gaza, el Organismo siguió actuando en estrecha colaboración con la Autoridad Palestina y otras organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Al efectuarse el llamamiento de emergencia se establecieron relaciones de asociación con los órganos competentes de la Autoridad Palestina a fin de dirigir con mayor eficacia las labores de socorro. Por ejemplo, se ha iniciado un proceso de consultas con el Ministerio de Vivienda a fin de examinar la posibilidad de que la Autoridad Palestina done terrenos en los que el OOPS pueda construir viviendas para dar abrigo a las familias que han perdido sus hogares en Gaza como consecuencia de los bombardeos u otros actos de violencia relacionados con la intifada. El OOPS también ha mantenido plena colaboración con las autoridades de Siria en la planificación del proyecto de rehabilitación de Neirab, que entraña la reconstrucción de los cuarteles destruidos del campamento de Neirab, que datan de la época de la segunda guerra mundial.

D. Programa de microfinanciación y microempresas

85. *Objetivos.* En el período del que se informa, el Organismo cambió oficialmente el nombre del programa de generación de ingresos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por el de programa de microfinanciación y microempresas. Ello ha tenido por objeto establecer una clara diferencia entre los servicios de microfinanciación comerciales, autosostenibles y orientados hacia el mercado que se prestaban en el contexto del programa y las diversas actividades de generación de ingresos previstas en el programa de servicios sociales y de socorro. El programa de microfinanciación y microempresas siguió aplicando en sus sistemas de operaciones, gestión y finanzas las prácticas más idóneas de la incipiente industria de microfinanciación y llevó a cabo sus actividades apoyando el desarrollo de la microempresa y del sector de empresas de pequeña escala dentro de la comunidad de refugiados. Para ello ha facilitado préstamos de inversiones de capital y capital de explotación. Dichos productos fortalecieron la actividad empresarial, crearon empleos, generaron ingresos para los participantes, contribuyeron a mitigar la pobreza y fomentaron la participación de la mujer en la economía. En el período del que se informa, el programa otorgó 10.083 préstamos por valor de 9.920.000 dólares a empresas de propiedad de palestinos. El 37,43% de dichos préstamos fue otorgado a empresarias. Desde que se puso en práctica el programa, en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se otorgó un total de 42.695 préstamos por valor de 54.360.000 dólares.

86. *Reformas institucionales.* Como parte de su proceso de reformas institucionales, el Organismo estableció la junta consultiva del programa de microfinanciación y microempresas, encargada de dar orientación en materia de política y formular recomendaciones al Comisionado General. Esa junta, integrada por cuatro directores del Organismo, tres administradores del programa, de alto nivel, un experto internacional en microfinanzas y un experto local en economía, celebró sus primeras reuniones semestrales durante el período del que se informa. Las cuentas del programa de microfinanciación y microempresas están separadas de las cuentas generales del OOPS y están sujetas a una auditoría externa anual.

87. *Consecuencias de las clausuras y de otras medidas restrictivas.* Las operaciones crediticias del programa de microfinanciación y microempresas se vieron

gravemente afectadas por las consecuencias económicas devastadoras de las clausuras y las medidas impuestas por las autoridades israelíes para restringir la circulación de bienes y mano de obra. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados estimó que en el período comprendido entre el 1º de octubre de 2000 y el 31 de enero de 2001, las pérdidas internas directas en oportunidades de generación de ingresos ascendían a 907,3 millones de dólares, y que la tasa básica de desempleo había aumentado al 38%. El Banco Mundial estimó que la tasa de pobreza había aumentado de manera inusitada, del 21% en septiembre de 2000 a un 32% hacia fines de 2000, y que seguiría aumentando aproximadamente hasta el 44% hacia fines de 2001. La continuación del conflicto y, en particular las clausuras y otras medidas restrictivas, hacían peligrar la autosuficiencia del programa en medio de un entorno empresarial en deterioro que podría obligar al Programa a recurrir a su base de capital para sobrevivir a la crisis. El aumento mensual gradual en la concesión de préstamos durante el período comprendido entre julio y septiembre de 2000 no pudo mantenerse más y bajó de 1.304 préstamos, que representaban 1,46 millones de dólares en septiembre de 2000, a tan sólo 831 préstamos, que representaban 670.000 dólares en junio de 2001. En el período del que se informa, la tasa media de reembolso mensual con puntualidad bajó del 69,43% a tan sólo el 20%.

Zona de Gaza

88. *Tendencia general.* Las actividades del programa de microfinanciación del Organismo centradas en la zona de Gaza la han convertido en el mayor intermediario financiero del sector de las pequeñas empresas y microempresas. Este alto nivel de penetración en el mercado es testimonio de la proyección del programa con su amplia gama de tipos de crédito. El crecimiento y el desarrollo futuros dependerían de la creación de nuevos tipos de crédito. En 2000, el programa sufragó sus gastos generales y de inversión, por valor de 1,25 millones de dólares, con cargo a los ingresos del programa equivalentes a 1,77 millones de dólares. pese a que los bancos y otras instituciones crediticias suspendieron sus actividades de préstamo durante los actuales enfrentamientos, el Programa de Microfinanciación y Microempresas siguió otorgando préstamos a los clientes haciendo caso omiso del riesgo que corría al ayudarles a sobrellevar la crisis. Se otorgaron créditos a esas empresas mediante una serie de mecanismos sencillos de garantía y fianza,

incluso préstamos basados en estudios de viabilidad, y métodos de garantía individuales y colectivos y cheques diferidos. El número de préstamos desembolsados disminuyó de 8.135, por valor de 10,20 millones de dólares en el período anterior, a 7.170 préstamos por valor de 6,79 millones de dólares en el período correspondiente a este informe.

89. *Programa de crédito a microempresas.* El Programa de Microfinanciación y Microempresas de Gaza estuvo integrado por cuatro subprogramas, tres de los cuales proporcionaron crédito a grupos beneficiarios concretos y uno ofreció servicios de capacitación empresarial. El subprograma de préstamos a microempresas el mayor de estos cuatro subprogramas, se centró en conceder préstamos para capital de explotación a título individual a las microempresas tanto del sector estructurado como no estructurado que daban empleo al grueso de la fuerza de trabajo de Gaza. Se otorgaron préstamos mediante un método de créditos progresivos, según el cual, tras un préstamo inicial inferior a 1.000 dólares, el cliente podía incrementar su siguiente préstamo hasta dos veces el monto del préstamo anterior, a condición de que no se atrasara en su reembolso. Durante el período que se examina, el programa otorgó 3.528 préstamos por valor de 3,72 millones de dólares. La tasa anual de reembolso correspondiente al último ejercicio financiero cayó a un 89%, como resultado de los enfrentamientos y las restricciones impuestas a la movilidad de las personas. Desde que se inició el programa en 1996 se han concedido 16.971 préstamos por valor de 18,26 millones de dólares a 7.211 empresarios.

90. *Subprograma de préstamos a grupos solidarios.* El subprograma de préstamos a grupos solidarios también proporcionó préstamos de capital de explotación destinados a mujeres propietarias de microempresas sin exigir garantías en contrapartida. Los préstamos se garantizaban con un método de garantía colectiva, según el cual las mujeres organizadas en grupos de las zonas locales o del mercado se garantizaban recíprocamente sus deudas. Los miembros de cada grupo sólo podían obtener un nuevo préstamo si todos los integrantes del grupo se mantenían al día en sus pagos. Este subprograma siguió siendo uno de los de mayor éxito para las mujeres del Oriente Medio al mantener una tasa de reembolso más elevada que la de otros programas del Organismo. Pese a las consecuencias económicas de los enfrentamientos y las restricciones a la movilidad de las personas, la tasa anual de reembolso del subprograma correspondiente a 2000 fue del 92,5%. El

subprograma siguió siendo autosuficiente y sus gastos generales y de inversiones se cubrieron con los 3.889 préstamos que desembolsó, por valor de 2,98 millones de dólares. A finales de junio de 2001 se había desembolsado un total de 12,54 millones de dólares distribuidos entre 17.599 préstamos.

91. *Subprograma para pequeñas empresas.* El subprograma para pequeñas empresas proporcionó préstamos por montos más elevados de 3.000 a 70.000 dólares para capital de inversión y capital de explotación a empresas manufactureras y de servicios. Los préstamos otorgados en el marco del subprograma para pequeñas empresas tenían plazos más amplios que los de los programas de crédito a microempresas, así como un mayor nivel de riesgo, debido en particular a la situación económica adversa que reinaba. A fin de reducir este riesgo, el subprograma para pequeñas empresas disminuyó el número de préstamos durante la mayor parte del período que se examina y los esfuerzos del personal se centraron en el seguimiento de los deudores morosos. Como los suministros y las ventas de la mayoría de las empresas comprendidas en el subprograma de créditos a microempresas dependían en gran parte de los mercados regionales e internacionales, se vieron gravemente afectados por las restricciones a la movilidad. Entre las consecuencias cabe mencionar la disminución de la producción debido a la contracción de la demanda, el despido de personal e incluso el cierre de empresas. Durante el período que se examina, el programa otorgó 51 préstamos por valor de 861.550 dólares. Desde su creación en 1991, el programa ha otorgado 868 préstamos por valor de 13,44 millones de dólares.

92. *Subprograma de capacitación para pequeñas empresas y microempresas.* El subprograma de capacitación para pequeñas empresas y microempresas fomentó la capacitación empresarial y apoyó el desarrollo del espíritu empresarial. En 2000, el subprograma fue subvencionado por los programas de crédito debido a la falta de financiación por parte de donantes. Sin embargo, a comienzos de 2001, el programa fue rescatado por un préstamo del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), gracias al cual el programa podrá mantener sus servicios a la comunidad empresarial durante el próximo año. Pese a las dificultades de financiación, el programa cubrió la totalidad de los costos directos generados por los programas en curso mediante el cobro de derechos de participación. Durante el período que se

examina se ofrecieron 35 cursos de capacitación a 863 participantes.

Zona de la Ribera Occidental

93. *Subprograma de créditos a microempresas.* El programa del Organismo de préstamos para la microfinanciación en la Ribera Occidental se centró en la región septentrional. El subprograma de créditos a microempresas de la Ribera Occidental fue el de más rápido crecimiento de los subprogramas de crédito del Organismo. La oficina de la Ribera Occidental siguió sufragando sus gastos con cargo a los ingresos del programa y, en 2000, financió sus gastos generales y de inversión que ascendieron a 395.000 dólares, con los ingresos por concepto de intereses que generaron la suma de 501.000 dólares. Durante el período que se examina se firmó un contrato para la creación de una nueva oficina en Hebrón, para la cual se contrató personal sustantivo. Con esta nueva dependencia se amplió la red de oficinas de Naplusa, Jenin y Tulkarm. La posibilidad de establecer una red nacional de las oficinas de la Ribera Occidental dependía de que se estabilizara la situación económica. Durante el período que se examina, el subprograma otorgó 2.913 préstamos por valor de 3,13 millones de dólares, elevando a 7.006 el número de préstamos otorgados desde la creación del subprograma en 1998, por una suma de 6,96 millones de dólares. El subprograma para pequeñas empresas de la Ribera Occidental tropezó con dificultades semejantes a las que surgieron en la Faja de Gaza. Habida cuenta de la incertidumbre económica, el aumento de los deudores morosos y la contracción de la demanda, se decidió no llenar los puestos vacantes de este subprograma. Durante el período que se examina, el subprograma para pequeñas empresas otorgó 26 préstamos por un total de 334.100 dólares. Desde la creación del subprograma para pequeñas empresas en 1996 se han otorgado 251 préstamos por valor de 3,16 millones de dólares.

E. Programa de aplicación de la paz

94. *Objetivos.* El Organismo puso en marcha el Programa de Aplicación de la Paz tras la firma por la Organización de Liberación de Palestina e Israel de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional. Entre octubre de 1993 y diciembre de 1999, el Programa constituyó la vía principal de financiación con cargo a

recursos extrapresupuestarios de los proyectos de las actividades ejecutadas en el marco de los programas del Organismo en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro y la generación de ingresos, y contribuyó de manera muy práctica y tangible a mejorar las condiciones de vida generales de los refugiados, crear oportunidades de empleo y desarrollar la infraestructura. Tras la aprobación del presupuesto de los programas para el bienio 2000-2001, según el cual el presupuesto del Organismo quedaba dividido en presupuesto ordinario y presupuesto por proyectos, todas las nuevas contribuciones complementarias se acreditaron al presupuesto por proyectos. En enero de 2000 se introdujo un nuevo programa de proyectos para el bienio 2000-2001 a fin de seguir el rastro de todas las contribuciones al presupuesto por proyectos del bienio.

95. *Ejecución.* Durante el período que se examina, los fondos del Programa de Aplicación de la Paz permitieron al OOPS terminar la construcción de cinco escuelas, 20 nuevas aulas, un laboratorio escolar, una biblioteca, un centro de economía del hogar, dos centros de salud, un laboratorio de salud pública y establecer un centro comunitario de rehabilitación y un centro de programas para la mujer. Los recursos del Programa de Aplicación de la Paz también permitieron al Organismo rehabilitar 37 viviendas de familias en situación especialmente difícil. En el sector de la salubridad ambiental se terminó un estudio de viabilidad para mejorar el suministro de agua a los campamentos y construir un sistema de alcantarillado en la República Árabe Siria. Siguió en marcha otro proyecto de envergadura para la construcción de un sistema de alcantarillado y de suministro de agua en los campamentos del Líbano. Se terminaron las obras de mejoramiento de la infraestructura emprendidas en el campamento de Shu'fat en la Ribera Occidental. Otros proyectos terminados durante el período que se examina son la adquisición de material didáctico, libros de referencia y muebles de biblioteca, el suministro de pupitres, la integración de los niños con dificultades de la visión, la atención de las personas de edad en situación de abandono, la prestación de servicios hospitalarios, la promoción de la tolerancia, la solución de conflictos y los derechos humanos básicos en las escuelas del OOPS y desarrollo de los recursos humanos en el sector sanitario. El Programa de Aplicación de la Paz también ayudó a mantener programas ordinarios del Organismo al seguir financiando el costo de becas universitarias para estudiantes refugiados y seguir adquiriendo suministros

médicos. Además, se financió la modernización de las instalaciones y los cursos en varios centros de formación profesional del Organismo. Los gastos en efectivo del Programa de Aplicación de la Paz se elevaron a 7,6 millones de dólares durante el período que se examina.

96. *Situación de la financiación.* En el período que se examina no se recibieron fondos destinados específicamente al Programa de Aplicación de la Paz. La pequeña suma restante se incorporó en el presupuesto por proyectos del Organismo. Al 30 de junio de 2001, las contribuciones pendientes de los donantes relativas a los proyectos en curso del Programa de Aplicación de la Paz ascendían a 13,8 millones de dólares.

F. Proyectos

97. *Objetivos.* Como reconocimiento de la importancia creciente de la financiación de los proyectos y a fin de establecer un enfoque más centrado en la obtención de fondos, el OOPS estableció prioridades entre los proyectos de todo el Organismo como base para la selección de proyectos del presupuesto para el bienio 2000-2001. El presupuesto por proyectos se incluyó en el presupuesto del bienio a fin de ofrecer un panorama completo de las necesidades del Organismo en materia de financiación y relacionar las actividades financiadas con cargo a este presupuesto y al presupuesto ordinario. Si no se atienden las necesidades de los proyectos, el Organismo no podrá alcanzar sus objetivos para el bienio y la calidad y el nivel de los servicios podrían verse afectados. El presupuesto por proyectos para el bienio 2000-2001 incluía principalmente los gastos de infraestructura de carácter no periódico.

98. *Ejecución.* Durante el período que se examina, la reconstrucción de dos centros de salud en el Líbano y la Ribera Occidental, la ampliación de dos centros de salud en Jordania, la terminación de partes del sistema de salubridad ambiental en la Faja de Gaza, la reconstrucción de un centro comunitario de rehabilitación y de un centro de información educativa en la República Árabe Siria se financió con cargo al presupuesto por proyectos. Además, en todo el Organismo se terminó la construcción de 209 viviendas para familias en situación especialmente difícil y aún se estaban reconstruyendo o reparando 176. Se destinaron más fondos para la adquisición de equipamiento para centros de formación profesional, la adquisición de una ambulancia para un centro de salud en la Faja de Gaza, el amueblamiento y equipamiento de un jardín de infantes situado

en uno de los centros de capacitación de mujeres y el equipamiento de tres unidades básicas de logoterapia. El Organismo sufragó los gastos de hospitalización en los hospitales de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina en el Líbano. Entre otras actividades financiadas con cargo al presupuesto por proyectos figura la repatriación de refugiados palestinos del campamento Canadá, la concesión de becas a refugiadas en el Líbano, la financiación de un plan de tecnología informática y de la información destinada a mejorar el programa de formación profesional del Organismo, la instalación de un nuevo sistema de gestión financiera en todo el Organismo, la prestación de asistencia técnica para la planificación de la enseñanza y el funcionamiento de la Oficina de Enlace del OOPS en Ginebra. Durante el período que se examina también se financiaron con cargo a este presupuesto varios contratos de funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

99. *Situación de la financiación.* Durante el período que se examina, el OOPS recibió 19,3 millones de dólares por concepto de promesas de contribuciones para la financiación de proyectos en el bienio 2000-2001, elevando el nivel de fondos a 29,3 millones de dólares. De esos nuevos fondos el 52%, es decir 10 millones de dólares se destinó a educación, 2,6 millones de dólares a la atención de la salud, 3,7 millones de dólares a la prestación de servicios sociales y de socorro y 3 millones de dólares a otros proyectos. Los proyectos de la Faja de Gaza recibieron 4,9 millones de dólares, los de la Ribera Occidental, 1,5 millones de dólares, los del Líbano, 3,6 millones de dólares, los de Jordania, 800.000 dólares y los de la República Árabe Siria 300.000 dólares. El conjunto de actividades realizadas en el Organismo recibió 8,2 millones de dólares. Los fondos recibidos durante el período que se examina para el presupuesto por proyectos de 2000-2001 fueron suficientes para financiar 39 proyectos de carácter prioritario al 30 de junio de 2001. Los gastos en efectivo correspondientes a los proyectos de carácter prioritario para 2000-2001 se elevaron a 8,3 millones de dólares.

G. Llamamiento para el Líbano

100. *Objetivos.* Los refugiados palestinos en el Líbano siguieron soportando condiciones socioeconómicas arduas en el período que se examina y su difícil situación se vio agravada por la imposibilidad de acceder plenamente al mercado de trabajo o de beneficiarse de los servicios de salud pública. La mayoría de los más de

380.000 refugiados palestinos inscritos en el Líbano dependían casi por completo de los servicios básicos del OOPS. El llamamiento especial de emergencia para el Líbano que hizo el Organismo en julio de 1997 tenía por objeto conseguir contribuciones adicionales por un total de 11 millones de dólares a fin de apoyar los servicios sociales, educativos, de salud y de socorro esenciales para aliviar las presiones financieras que se derivan de la insuficiencia de recursos en el presupuesto ordinario del Organismo.

101. *Ejecución.* Durante el período que se examina, el OOPS finalizó la construcción, el equipamiento y el amueblamiento de un centro de salud y la construcción y reparación de viviendas y la adquisición de suministros médicos. En el Centro de Capacitación de Siblin se acabó de renovar el equipo necesario para impartir cursos de electricidad y electrónica y se introdujeron cursos a corto plazo.

102. *Situación de la financiación.* El llamamiento recibió respuestas positivas de ocho países y una organización intergubernamental, con promesas de contribuciones por un total de 9,3 millones de dólares. A finales de junio de 2001, el Organismo había recibido 9,2 millones de dólares y había gastado 8,5 millones de dólares. En el período correspondiente al informe, los gastos en efectivo ascendieron a 800.000 dólares. Del total de promesas de contribuciones, 4,6 millones de dólares (es decir, el 48%) se asignaron al sector de la salud, 3,8 millones de dólares al sector de la educación y 900.000 dólares a la rehabilitación de viviendas. La suma adicional de 100.000 dólares por concepto de intereses devengados de las contribuciones al llamamiento se destinó a la adquisición de libros de texto necesarios para el nuevo plan de estudios.

H. Llamamiento de emergencia

103. El conflicto que se desencadenó a finales de septiembre de 2000 en el territorio palestino ocupado echó por tierra varios años de progreso económico y desarrollo de infraestructuras, con consecuencias devastadoras para la vida, los medios de subsistencia y las viviendas de los refugiados. De los cientos de palestinos que murieron desde que comenzó la intifada, más de la mitad eran refugiados registrados en el OOPS, así como muchos de los heridos. Más de 1.700 viviendas de los campamentos de refugiados sufrieron daños y muchas fueron destruidas. Los cierres impuestos por las autoridades israelíes restringieron la movilidad, la

actividad económica y el acceso a los servicios sanitarios y educativos. El nivel educativo de los niños se ha visto afectado, no sólo por los problemas que tienen para llegar a las escuelas, sino también como consecuencia de los traumáticos sucesos que los rodean. El nivel de ingresos de las poblaciones palestinas de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza disminuyó drásticamente durante la intifada. En su actualización trimestral de junio de 2001, la oficina del Banco Mundial para la Ribera Occidental y Gaza observó que, según los datos de la Oficina Central de Estadística palestina, el promedio de ingresos de las familias a final del primer trimestre del año disminuyó casi un 50% en relación con los niveles anteriores a la intifada. Esto obedeció a la pérdida de oportunidades de empleo remunerado en la economía israelí y a la perturbación generalizada de la actividad económica. En el contexto de dicha disminución de ingresos, muchos hogares no pudieron sufragar los gastos de necesidades básicas como alimentos y tratamiento médico. En respuesta a dicha crisis humanitaria, el OOPS lanzó una serie de llamamientos de emergencia que comenzó con el llamamiento relámpago realizado el 4 de octubre de 2000 centrado en el aprovisionamiento de suministros médicos. El primer llamamiento de emergencia unificado efectuado el 8 de noviembre de 2000 permitió al Organismo ofrecer a los refugiados asistencia alimentaria y dinero en efectivo, entre otras formas de asistencia, en el período comprendido entre diciembre de 2000 y febrero de 2001. El segundo llamamiento de emergencia efectuado el 22 de febrero de 2001 permitió al Organismo ofrecer a los refugiados oportunidades de empleo a corto plazo de emergencia, además de asistencia alimentaria y dinero en efectivo, reparación de viviendas y servicios sanitarios en el período comprendido entre marzo y mayo de 2001. El tercer llamamiento efectuado el 22 de junio se destinó a seguir prestando ayuda de emergencia desde junio a diciembre de 2001.

104. *Ejecución.* El OOPS atendió las necesidades de los refugiados en materia de salud utilizando los fondos recibidos. Entre otras cosas renovó los equipos de los centros de salud y constituyó existencias de medicamentos y suministros de primeros auxilios hasta un nivel aceptable. Cerca de 127.500 familias de refugiados de la Faja de Gaza y 90.000 familias de la Ribera Occidental recibieron ayuda alimentaria de emergencia. A fin de paliar el creciente desempleo, el OOPS proporcionó más de 230.000 empleos en días-hombre mediante su programa de creación de empleos. Se determinaron las viviendas que debían ser reparadas

y reconstruidas urgentemente en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental y, en algunos casos, se pago dinero en efectivo para las obras. El Organismo también distribuyó mantas, tiendas de campaña y utensilios de cocina y proporcionó dinero en efectivo de manera selectiva. El OOPS proporcionó prótesis y prestó servicios de orientación, capacitación y toma de conciencia y rehabilitación profesional a las personas que quedaron discapacitadas como consecuencia de la crisis actual. El OOPS emprendió actividades en sus escuelas encaminadas a promover el bienestar psicológico y las intervenciones en tiempo de crisis. El Organismo también nombró psicopedagogos, contrató a organizaciones no gubernamentales especializadas e impartió capacitación a los psicopedagogos y supervisores escolares existentes.

105. *Situación de la financiación.* La pronta y generosa respuesta de los donantes al llamamiento relámpago y a los dos llamamientos de emergencia del OOPS fue alentadora, así como una muestra de la confianza que los donantes tenían en la capacidad y la competencia inherentes del Organismo para prestar la asistencia que precisaban los refugiados con rapidez, eficacia y eficiencia. El OOPS recibió promesas de contribuciones en efectivo y en especie por valor de 1,7 millones de dólares como respuesta al llamamiento relámpago. En el primer llamamiento de emergencia se pidieron 39,2 millones de dólares y se recibió una cantidad muy superior por valor de 44,5 millones. Los fondos recibidos en respuesta al segundo llamamiento de emergencia ascendieron a 24 millones de dólares. Con el tercer llamamiento de emergencia, el Organismo se propone conseguir contribuciones por valor de 76,9 millones de dólares para sufragar las actividades de emergencia durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2001. Los gastos efectuados con cargo a los fondos recaudados en el llamamiento de emergencia ascendieron a 29,3 millones de dólares durante el período que se examina.

Capítulo III Asuntos financieros

A. Estructura del fondo

106. En el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, el OOPS recibió contribuciones y efectuó gastos con cargo a las siguientes partidas:

- a) Presupuesto ordinario;
- b) Presupuesto por proyectos, constituido por:
 - i) Proyectos posteriores a 1999;
 - ii) Programa de aplicación de la paz;
 - iii) Llamamiento para el Líbano;
 - iv) Llamamiento de emergencia.

107. El presupuesto ordinario sufragó todos los gastos periódicos efectuados para ejecutar los programas del OOPS en materia de educación, salud y servicios sociales y de socorro, así como todas las funciones de apoyo.

108. Las actividades ejecutadas en los proyectos posteriores a 1999 se financiaron con fondos recibidos para la lista unificada de proyectos prioritarios de 2000-2001 y otros fondos para proyectos recibidos después del 31 de diciembre de 1999.

109. El programa de aplicación de la paz sufragó las actividades de los proyectos financiados en el marco de la iniciativa que el OOPS viene realizando desde 1993 para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida de los refugiados que se encuentran en las zonas de operaciones del Organismo.

110. El llamamiento para el Líbano permitió sufragar las necesidades operacionales urgentes en respuesta al llamamiento de julio de 1997 para aumentar la asistencia en el bienio 1997-1998 a fin de ayudar a paliar las deplorables condiciones socioeconómicas en que vivían los refugiados palestinos en el Líbano.

111. El llamamiento de emergencia sufragó las actividades de emergencia realizadas por el OOPS en respuesta a la situación de conflicto que imperaba en el territorio palestino ocupado desde octubre de 2000.

B. Presupuesto, ingresos y gastos

112. La situación financiera del OOPS dependió en particular de ciertas características de organización, como la función del Organismo como proveedor directo de servicios a la población de refugiados palestinos mediante sus instalaciones y su personal; el carácter público de los servicios del Organismo, incluido el acceso para todos los que se ajustaban a la definición operacional de refugiado palestino prevista por el Organismo; el aumento continuo del número de beneficiarios debido al crecimiento natural de la población de

refugiados; la imposibilidad del Organismo de acceder a las fuentes de ingreso de que disponen habitualmente los sectores públicos, como los impuestos y los empréstitos, y la falta de un sistema de cuotas y la consiguiente dependencia de las contribuciones voluntarias para la obtención de ingresos.

113. *Preparación del presupuesto.* El OOPS prepara un presupuesto bienal, aunque las operaciones se financian anualmente. Con arreglo al bienio 2000-2001, el presupuesto para el bienio 2002-2003 fue otro paso más en los esfuerzos del Organismo por mejorar la transparencia presupuestaria y la utilidad del presupuesto como instrumento de planificación, gestión y recaudación de fondos. El ejercicio presupuestario se orientó a la elaboración de un presupuesto por programas más estructurado en torno a la función de prestación de servicios que ejerce el Organismo:

a) Se atendieron las necesidades financieras del Organismo para las actividades ordinarias de los programas, incluyendo no sólo el presupuesto ordinario sino también las actividades de los proyectos;

b) Se reestructuraron las categorías presupuestarias y se reasignaron los gastos de modo que se reflejara con más precisión el costo de las actividades de los programas;

c) Se incluyeron más explicaciones y justificaciones programáticas más detalladas para las actividades y los cambios efectuados en las asignaciones presupuestarias;

d) Se derivó de un programa de trabajo bienal en el que se especificaban objetivos, logros previstos, actividades previstas y los principales indicadores de rendimiento para medir el desempeño de cada uno de los programas sustantivos;

e) La preparación del presupuesto se basó en la planificación de supuestos y no en topes presupuestarios.

114. A fin de vigilar la ejecución se mejoró el examen periódico de la ejecución del presupuesto para que incluyera informes de los directores de los programas sobre los avances logrados en relación con los objetivos presupuestados y los objetivos de los programas. Ese proceso de examen se enriquecería con la utilización de indicadores de ejecución que ayudarían a los directores de operaciones a evaluar el desempeño de los programas durante su ejecución.

115. *Presupuesto ordinario.* El presupuesto ordinario del OOPS en 2000 fue de 300,9 millones de dólares, de los que 280,4 millones constituían la parte en efectivo y 20,5 millones la parte en especie, principalmente donativos a los programas para hacer frente a situaciones especialmente difíciles y los programas de nutrición y alimentación complementaria. El total del presupuesto ordinario para 2001 fue de 310,4 millones de dólares, de los que 289,7 millones representaban la parte en efectivo y 20,7 millones la parte en especie (véase el cuadro 9 del anexo I).

116. *Presupuesto por proyectos.* El presupuesto por proyectos del Organismo para el año 2001 fue de 65,1 millones de dólares.

117. *Ingresos y fuentes de financiación.* Los ingresos en efectivo y en especie del OOPS en 2000 se elevaron a 311,4 millones de dólares, de los cuales 270,9 millones se destinaron al presupuesto ordinario y 40,5 millones a proyectos. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos y de la Comunidad Europea ascendieron a 293,3 millones de dólares, es decir, el 94,2% del total de ingresos (véase el cuadro 10 del anexo I). La mayoría de esos ingresos se recibieron en efectivo, aunque 12,3 millones lo fueron en especie, sobre todo donaciones de alimentos básicos. Otros órganos de las Naciones Unidas proporcionaron 13,4 millones de dólares (el 4,3% del total de ingresos) para sufragar los gastos de dotación de personal, incluida la financiación de 98 puestos de contratación internacional por la Secretaría de las Naciones Unidas, y asistencia de la UNESCO y la OMS en la dotación de personal para los programas de educación y salud y donaciones en especie de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Los 4,7 millones de dólares restantes (el 1,5% del total) procedieron de fuentes diversas.

118. *Gastos y resultados financieros.* El total de gastos efectuados por el OOPS en 2000 fue de 300,3 millones de dólares, de los que 280,7 millones de dólares fueron con cargo al presupuesto ordinario y 19,6 millones de dólares con cargo al presupuesto por proyectos. El Organismo registró un déficit de 2,4 millones de dólares en la parte en efectivo del presupuesto ordinario de 2000 lo que representaba la diferencia entre el gasto efectivo real, de 258,4 millones de dólares, y el ingreso en efectivo real, que fue de 256 millones de dólares (255,7 millones de dólares en contribuciones de donantes y 300.000 dólares en otras contribuciones). Además, el Organismo finalizó 2000 con un déficit de 24,4 millones de dólares, cuando los gastos se compararon con el total

del presupuesto ordinario de 300,9 millones de dólares, que fue aprobado por la Asamblea General para ese ejercicio.

119. *Indemnizaciones por rescisión del nombramiento.* El presupuesto ordinario para el bienio 2000-2001 no incluyó créditos para indemnizaciones por rescisión del nombramiento pagaderas al personal de contratación local en caso de una posible disolución del OOPS, ya que éste, no pudo financiar tales créditos en años anteriores. La cantidad estimada actual de 145 millones de dólares para el pago de indemnizaciones por rescisión del nombramiento representa un pasivo eventual del Organismo.

C. Actividades extrapresupuestarias

120. *Proyectos posteriores a 1999.* El saldo positivo correspondiente a proyectos posteriores a 1999 que el 31 de diciembre de 2000, ascendía a 6,7 millones de dólares, representa la diferencia entre los ingresos reales por un total de 11,6 millones de dólares y los gastos reales por un total de 6,6 millones de dólares.

121. *Programa de aplicación de la paz.* Al 31 de diciembre de 2000, la cuenta del programa de aplicación de la paz arrojaba un saldo positivo de 15,3 millones de dólares, correspondiente a la diferencia entre los ingresos reales de 213,0 millones de dólares desde el inicio del programa y los gastos reales de 197,7 millones de dólares. Todas las contribuciones del programa de aplicación de la paz estaban destinadas a actividades específicas de proyectos que debían llevarse a cabo en diversos períodos.

122. *Llamamiento para el Líbano.* Al 31 de diciembre de 2000, la cuenta para el Líbano arrojaba un saldo positivo de 1 millón de dólares, correspondiente a la diferencia entre las contribuciones recibidas desde la formulación del llamamiento en julio de 1997 y los gastos efectuados hasta finales de diciembre de 2000. Todas las contribuciones del llamamiento para el Líbano estaban destinadas a actividades específicas de proyectos que debían llevarse a cabo en diversos períodos.

123. *Llamamiento de emergencia.* Al 31 de diciembre de 2000, el llamamiento de emergencia arrojaba un saldo de 23,3 millones de dólares, correspondiente a la diferencia entre las contribuciones recibidas efectivamente desde la formulación del llamamiento en octubre de 2000 y los gastos efectuados al 31 de diciembre de 2000.

D. Situación financiera actual

124. *Consideraciones generales.* Durante el período que abarca el presente informe, la situación financiera del OOPS seguía siendo muy difícil, caracterizada por grandes déficit de financiación del presupuesto ordinario, el agotamiento del capital de explotación y las reservas en efectivo y los déficit acumulados en algunas cuentas de proyectos. El déficit estructural derivado de la imposibilidad de mantener los ingresos al mismo nivel que las necesidades impuestas por el crecimiento natural de la población de refugiados y la inflación siguió siendo un problema. Pese a la combinación de nuevas contribuciones especiales de donantes y una gestión financiera prudente por parte del Organismo, éste arrojó un déficit a finales de 2000. La introducción de otras medidas administrativas, entre ellas nuevos contratos para el personal de la zona de operaciones a partir de septiembre de 1999, contribuyeron a seguir conteniendo el gasto. No obstante, se esperaba que a fines de 2001 hubiera un déficit presupuestario, a menos que durante el año se obtuvieran contribuciones adicionales. A corto plazo, el Organismo se enfrentaba a una escasez de fondos y a una crisis de liquidez, problemas que de no resolverse amenazaban con interrumpir las operaciones del Organismo a finales de 2001.

125. *Capital de explotación.* El capital de explotación, que se define como la diferencia entre el activo y el pasivo del presupuesto ordinario para el año civil, era de 2,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2000. Sin embargo, 7,1 millones de dólares representaban fondos asignados a la adquisición de productos básicos, lo que dejaba un capital de explotación negativo real de 4,9 millones de dólares en el presupuesto ordinario. Este nivel de capital de explotación estaba muy por debajo del nivel óptimo del gasto medio de un mes, o sea, unos 25 millones de dólares, de los que 17 millones de dólares correspondían a la nómina. El Organismo no pudo avanzar en la reposición de su capital de explotación durante el período que abarca el presente informe debido a que mantuvo su mala situación financiera. En su intento de reconstituir el capital de explotación, el Organismo incluyó en su presupuesto para el bienio 2000-2001 créditos por valor de 7 millones de dólares cada año los cuales no se consiguieron.

126. *Situación de caja.* La situación de caja del Organismo sigue siendo grave debido a los reiterados déficit de financiación de años precedentes que mermaron gravemente la situación de caja del OOPS (definida

como la cantidad de efectivo disponible en todo momento en las cuentas bancarias del Organismo que podía utilizarse para hacer frente a obligaciones básicas). Al 31 de diciembre de 2000, las promesas de contribuciones en efectivo pendientes de pago de todas las cuentas ascendían a 61,1 millones de dólares, de los que 20,6 millones de dólares correspondían al presupuesto ordinario y 40,5 millones de dólares a proyectos. Además, la Autoridad Palestina no había reintegrado aún al Organismo los pagos correspondientes al impuesto sobre el valor añadido y los derechos conexos, que suponía un costo para el Organismo de 1 millón de dólares al año en concepto sólo de intereses perdidos. Esos factores ocasionaron más presión en la situación de caja del Organismo, haciendo especialmente difícil el cumplimiento puntual de sus obligaciones al término del ejercicio económico. En el cuarto trimestre de 2001, el Organismo sufrirá una escasez crítica de efectivo. Las previsiones sobre la corriente de efectivo para 2001 indicaban que el Organismo tendría un déficit de efectivo de unos 66 millones de dólares debido a los siguientes factores:

a) El hecho de que la Autoridad Palestina no hubiera reintegrado los pagos correspondientes al impuesto sobre el valor añadido, equivalente a 18,8 millones de dólares, además del interés acumulado por valor de 5 millones de dólares;

b) Los desembolsos no financiados por valor de 11,5 millones de dólares en favor del Hospital Europeo de Gaza;

c) Los desembolsos no financiados por valor de 5,2 millones de dólares para el traslado de la sede del Organismo desde Viena;

d) El pago no reembolsado de los derechos portuarios por un total de 4,9 millones de dólares.

127. *Situación financiera a mediados de 2001.* Las estimaciones de ingresos y gastos más recientes indicaban que el presupuesto ordinario del Organismo para 2001 debía hacer frente a un déficit de 66 millones de dólares a finales de año. El gasto en efectivo previsto era de 311 millones de dólares, mientras que los ingresos previstos eran de 245 millones de dólares. La situación de caja siguió siendo grave, obligando al Organismo a vivir al día para equilibrar ingresos y desembolsos. El capital de explotación era, a todos los efectos prácticos, inexistente, lo que dejó al Organismo en una situación vulnerable a cualquier cambio en los ingresos o gastos previstos. Se buscaron contribuciones

adicionales para reducir la diferencia entre los ingresos y gastos previstos, superar la difícil situación de caja y reponer el capital de explotación del Organismo.

128. *Fluctuación de las divisas.* La continua apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a otras divisas europeas y el yen japonés ocasionó al Organismo pérdidas por cambio de divisas. Alrededor del 85% de los gastos del Organismo se efectúa en dólares, en tanto que sólo el 40% de esos ingresos se reciben en esa divisa. La falta de recursos y de capital de explotación limitaron la capacidad del Organismo para protegerse frente a estas pérdidas por cambio de divisas.

129. *Reforma de los sistemas de financiación y de nóminas.* Como parte de la reforma administrativa institucional, el Organismo inició un proyecto encaminado a reemplazar sus sistemas de gestión financiera y de nómina, que culminaría a comienzos de 2002. Una vez que estos sistemas entren en funcionamiento se podrá atender con más transparencia y puntualidad, las necesidades de información de la administración del Organismo y de los donantes.

Capítulo IV Asuntos jurídicos

A. Personal del Organismo

130. *Detención y encarcelamiento de funcionarios.* En comparación con los períodos anteriores sobre los que se han presentado informes, en el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 se observó una reducción general del número de funcionarios del OOPS que fueron detenidos o encarcelados en circunstancias en que el Organismo habría podido invocar la inmunidad funcional en virtud, entre otras, de lo dispuesto en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946 (véase el cuadro 10 del anexo I). La mayoría de los funcionarios detenidos fueron puestos en libertad tras breves períodos de detención sin cargos ni procesamiento. El número de funcionarios detenidos y encarcelados durante el período que se examina ascendió a 22, de los cuales siete permanecían encarcelados al 30 de junio de 2001.

131. *Protección funcional del personal detenido.* Las autoridades competentes no siempre facilitaron información suficiente y oportuna al Organismo sobre las razones de la detención y el encarcelamiento de sus funcionarios. Al carecer de información suficiente, el

OOPS no pudo determinar si existía un nexo entre los actos cometidos por el funcionario en el desempeño de sus funciones oficiales y el delito que se le atribuía, lo cual, dependiendo de las circunstancias, podrían llevar al Organismo a invocar su derecho de inmunidad funcional.

132. *Acceso al personal detenido.* En la Faja de Gaza, el Organismo tuvo acceso a todos los funcionarios detenidos por la Autoridad Palestina. Sin embargo, sólo después de persistentes esfuerzos y, algunas veces, gracias a la intervención del Ministerio de Justicia, se pudo visitar a los funcionarios detenidos por elementos del aparato de seguridad interna de la Autoridad Palestina. En la Ribera Occidental, el Organismo recibió autorización para visitar a todos los funcionarios detenidos tanto por la Autoridad Palestina como por las autoridades israelíes, salvo en tres casos recientes en que los funcionarios fueron detenidos por las autoridades israelíes. Al cierre del período comprendido en el presente informe, las autoridades israelíes aún no habían autorizado al Organismo a visitar a esos funcionarios. La mayoría de las veces, el Organismo tuvo que presentar varias solicitudes tanto a la Autoridad Palestina como a las autoridades israelíes antes de conseguir información relativa al lugar en que se encontraban detenidos los funcionarios. A ese respecto, el Organismo tuvo dificultades en particular con las autoridades israelíes y, además, nunca recibió explicaciones por escrito acerca de las detenciones que efectuaron éstas. En Jordania, el Organismo no tuvo mayores dificultades para obtener información detallada acerca del paradero de los funcionarios detenidos por las autoridades de Jordania en el período que se examina ni para visitar a los funcionarios detenidos, cuando el Organismo lo consideró necesario.

133. *Trato dado al personal detenido y estado de salud de éste.* El estado de salud de un funcionario que permanece detenido por la Autoridad Palestina desde 1966 sin ser imputado ni procesado siguió preocupando al Organismo, ya que el funcionario seguía padeciendo diabetes mellitus. Un funcionario detenido en diciembre de 2000 en el Centro de detención israelí Beit Il de la Ribera Occidental recibió una paliza y resultó con dos costillas rotas.

134. *Libertad de circulación del personal en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.* Tras el estallido de la intifada en el territorio ocupado palestino a finales de septiembre de 2000, las autoridades israelíes, invocando cuestiones de seguridad, restringieron aún más que en el período anterior la libertad de circulación del

personal, los vehículos y los bienes del Organismo. Las restricciones impuestas a la libertad de circulación, que repercutieron negativamente en la eficacia operacional de los programas humanitarios del Organismo, fueron en gran medida consecuencia de las decisiones del Gobierno israelí de ordenar, entre otras cosas, el cierre total de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la imposición de toques de queda y cierres internos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la instalación de puestos de control, la negativa a conceder permisos de entrada a Israel al personal de contratación local, y la imposición de restricciones a la circulación por el puente Allenby (Rey Hussein) que comunica la Ribera Occidental con Jordania. La mayoría de esas restricciones se aplicó al personal palestino, que constituye el 99% de la totalidad del personal del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Estas restricciones siguen siendo incompatibles con los principios establecidos del derecho internacional, en particular la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946, y el intercambio de cartas entre el Organismo e Israel (Acuerdo Comay-Michelmores), de 1967. Durante el período que se examina el Organismo siguió presentando protestas ante las autoridades israelíes a todos los niveles, incluso en las reuniones celebradas durante varios meses con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y las Fuerzas de Defensa de Israel, en un intento de reducir las restricciones y facilitar sus operaciones humanitarias. Sin perjuicio de su posición doctrinal, el Organismo convino en considerar soluciones de orden práctico para facilitar la libertad de circulación de sus funcionarios. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel aseguró al Organismo que tendría en cuenta sus quejas. Sin embargo, al término del período correspondiente al presente informe, el Organismo aún no había observado mejoras palpables sobre el terreno, aunque proseguían las conversaciones entre el Organismo y las autoridades israelíes.

135. *Cierre total de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.* Las autoridades israelíes instituyeron procedimientos destinados a regular rigurosamente los puntos de entrada y salida de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Durante la mayor parte del período que se examina, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza permanecieron clausuradas. Durante el cierre total, los palestinos que tenían documentos de identidad de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, entre ellos los funcionarios del Organismo, no pudieron salir de la zona y sus

permisos fueron cancelados sin previo aviso (véase el párrafo 8).

136. *Toques de queda y cierres internos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.* Durante la intifada se impusieron numerosos toques de queda en la Ribera Occidental, sobre todo en Hebrón y las aldeas aledañas de Ramallah y Naplusa. En numerosas vías principales y secundarias de la Ribera Occidental, las Fuerzas de Defensa de Israel y a veces colonos israelíes armados, efectuaron controles en puestos fijos y móviles. En numerosas ocasiones se prohibió a los funcionarios de contratación local cruzar los puestos de control para entrar o salir de zonas de la Ribera Occidental, impidiéndoles desempeñar tareas necesarias para cumplir el mandato humanitario del Organismo. Por ejemplo, algunas veces no se permitió a los funcionarios del Organismo acceder a los hospitales y clínicas, impidiéndoles distribuir suministros a las comunidades necesitadas. En esos puestos de control se produjeron numerosos incidentes, entre ellos la confiscación o destrucción en repetidas ocasiones de las tarjetas de identidad del OOPS. En los casos más graves, miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel amenazaron al personal del Organismo, en ocasiones a punta de fusil. En una ocasión, un funcionario sufrió múltiples contusiones al ser atacado por miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel. En la Faja de Gaza, las Fuerzas de Defensa de Israel dividieron el territorio en tres zonas en varias ocasiones, estableciendo retenes y puestos de control en las principales carreteras que conectan el norte con el sur. En dos ocasiones, miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel dieron el alto al Comisionado General del OOPS, retrasando su acceso a las instalaciones del Organismo al sur de la Faja de Gaza durante al menos dos horas. En una ocasión en que se encontraba en su vehículo oficial fue amenazado por miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel, quienes le apuntaron varias veces con sus armas. Este incidente llevó al Organismo a solicitar a las autoridades israelíes que investigaran lo ocurrido. Al término del período que se examina, las autoridades israelíes se gusan sin responder a la solicitud del Organismo. El 7 de junio de 2001 se impuso a todos los vehículos, incluidos los del OOPS, que pasaran por el cruce de Abu El Ajeen, por donde pasa casi todo el tráfico que circula entre el Norte y el Sur de la Faja de Gaza, la obligación de llevar dos pasajeros además del conductor. En varios puntos de control de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, las autoridades israelíes intentaron en repetidas ocasiones registrar los vehículos del OOPS, a lo cual el Organismo siempre se ha negado. En una ocasión, una

funcionaria de contratación internacional y otro local que la acompañaba fueron retenidos durante más de tres horas en un puesto de control de las Fuerzas de Defensa de Israel de la Ribera Occidental. Se les impidió proseguir en ninguna dirección a menos que accedieran a que se registrara su vehículo, a lo cual se negaron. Después de tres horas de negociaciones se retiraron las barreras de pinchos plegables que se habían colocado delante y detrás del vehículo de las Naciones Unidas y se les permitió seguir su camino. Como consecuencia de ese tipo de restricciones impuestas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, hubo períodos en que los funcionarios de contratación local no podían llegar a sus lugares de trabajo o llegaban con retrasos considerables, lo que les produjo estrés y cansancio graves. A modo de ejemplo, en la Ribera Occidental, en el período comprendido entre el 1° de noviembre del 2000 y el 30 de junio de 2001, se perdió un total de 5.400 horas de trabajo debido a las demoras que sufrió el personal del OOPS en los puestos de control. Las consecuencias negativas para las operaciones del OOPS obligaron a éste a asignar a los funcionarios de contratación internacional a tareas que no les corresponden y a negociar con las Fuerzas de Defensa de Israel para que facilitaran el movimiento del personal.

137. *Permisos de entrada y de conducción para el personal local.* Al igual que en años anteriores, el Organismo tuvo que solicitar a las autoridades israelíes permisos de entrada para el personal local que residía en Gaza o en la Ribera Occidental, lo que les autorizaría a entrar en Israel y Jerusalén. El Organismo, actuando de buena fe y consciente de la preocupación de Israel por la seguridad de sus ciudadanos, aceptó excepcionalmente y de modo provisional el régimen de permisos de entrada impuesto por Israel. Antes del estallido de la intifada a finales de septiembre de 2000, 36 funcionarios con base en Gaza y 335 funcionarios con base en la Ribera Occidental recibieron permisos de entrada que garantizaban la entrada y la salida de Israel y Jerusalén. Salvo alguna que otra excepción, después de septiembre de 2000 las autoridades israelíes anularon todos los permisos de entrada que habían sido expedidos a los funcionarios de contratación local que residían en la Faja de Gaza, por lo que se les impidió su entrada a Israel y Jerusalén. Al término del período correspondiente al presente informe, las autoridades israelíes no habían vuelto a expedir permisos de entrada. En junio de 2001, las Fuerzas de Defensa de Israel accedieron a la solicitud del Organismo de expedir 392 permisos de entrada a los funcionarios de contratación local que residían en la Ribera Occidental, permitiéndoles así llegar a sus puestos de trabajo en Jerusalén.

Sin embargo, por diversas razones, al término del período de que se informa, las autoridades israelíes tan sólo habían expedido 174 permisos de entrada, todos ellos limitados a zonas determinadas de Jerusalén Oriental y con una validez de sólo tres meses. Además de los permisos de entrada, el Organismo se vio obligado a solicitar a las autoridades israelíes que expidieran permisos de conducción a los funcionarios de contratación local residentes en la Ribera Occidental para su utilización en Israel y Jerusalén. En la Faja de Gaza, las autoridades israelíes exigieron que los funcionarios de contratación local que tuvieran un permiso de entrada tuvieran una autorización aparte, y no un segundo permiso, para poder conducir en Israel y Jerusalén. Antes del 28 de septiembre de 2000, las autoridades israelíes tan sólo habían expedido 67 permisos de conducción a los funcionarios de contratación local que residían en la Ribera Occidental, pese a que el Organismo necesitaba 135 permisos. Además, en enero de 2001 vencieron los 67 permisos de conducción expedidos en la Ribera Occidental. Al término del período correspondiente al presente informe, las autoridades israelíes aún no habían renovado los permisos de conducción. En la Faja de Gaza, antes del 28 de septiembre de 2000 las autoridades israelíes habían autorizado a 19 de los 36 funcionarios de contratación local que tenían permisos de entrada a conducir en Israel y Jerusalén. Después de esa fecha, al retirar los 36 permisos de entrada de los que dependían las autorizaciones para conducir, las autoridades israelíes denegaron a los funcionarios de contratación local de la Faja de Gaza la posibilidad de conducir vehículos del Organismo en Israel y Jerusalén. A raíz de las protestas presentadas por el Organismo, las autoridades israelíes convinieron en volver a expedir 15 permisos de entrada con autorización para conducir en Israel y Jerusalén a los funcionarios que residían en la Faja de Gaza, pero a condición de que los conductores locales se sometieran a un nuevo control de seguridad y fueran acompañados en el vehículo por un funcionario de contratación internacional. Sin embargo, poco después de concluir los trámites de seguridad adicionales, las autoridades israelíes invalidaron una vez más todos los permisos de entrada y, por ende, las autorizaciones para conducir vehículos, impidiendo que los funcionarios de contratación local residentes en la Faja de Gaza condujeran en Israel y Jerusalén. Tal era la situación en la Faja de Gaza al término del período comprendido en este informe. Además, en la Ribera Occidental, las autoridades israelíes anunciaron recientemente que sólo se expedirían permisos de entrada a los funcionarios que tuvieron tarjetas de

identificación magnéticas, y que el Organismo tendría que pagar una tasa. El Organismo solicitó 245 tarjetas de identificación magnéticas y pidió que se le eximiera del pago de las tasas impuestas por las autoridades israelíes. Al término del período correspondiente al presente informe, las autoridades israelíes habían empezado a expedir tarjetas de identidad a los funcionarios, no sin antes someter al Organismo a trámites administrativos innecesarios. Durante un tiempo en el período correspondiente al presente informe, las autoridades israelíes redujeron de tres meses a uno la validez de los permisos de entrada expedidos a los funcionarios de contratación local de la Ribera Occidental, medida que supuso una nueva carga burocrática y financiera para el Organismo. Sin embargo, a raíz de las protestas presentadas por el Organismo en junio de 2001, las autoridades israelíes restablecieron nuevamente la validez de los permisos de entrada a tres meses, a la vez que restringieron el alcance de los permisos de entrada a zonas determinadas de Jerusalén Oriental. En resumen, el sistema de permisos, por su propia naturaleza, es complejo, gravoso desde el punto de vista administrativo e introduce tal grado de incertidumbre que entorpece intrínsecamente el movimiento del personal del Organismo. Como los funcionarios de contratación local no pueden conducir en Israel y Jerusalén, el Organismo se ha visto obligado a contratar nuevos conductores internacionales (véase el párrafo 142 *infra*). Al final del período comprendido en el presente informe, todo el concepto del régimen de permisos seguía siendo objeto de deliberaciones entre el Organismo y las autoridades israelíes.

138. *Entrada en Jerusalén.* Debido a los cierres impuestos en la Ribera Occidental, los funcionarios que residen en esa zona no siempre han podido desplazarse a sus puestos de trabajo en las instalaciones que el Organismo tiene en Jerusalén, en particular la oficina exterior de la Ribera Occidental, en la que dos terceras partes de sus funcionarios de contratación local son residentes de la Ribera Occidental, así como ocho escuelas y dos centros de salud ubicados en la zona de Jerusalén. Las restricciones impuestas a la libertad de circulación de los funcionarios de contratación local del Organismo como consecuencia de los cierres decretados por las autoridades israelíes, se sumaron a las restricciones impuestas a raíz de la aplicación del sistema de permisos descrito en el párrafo anterior.

139. *Puesto de control de Erez.* Desde el 28 de septiembre de 2000 sólo se ha permitido a los funcionarios internacionales cruzar el puesto de control de Erez,

principal punto de tránsito no comercial entre la Faja de Gaza e Israel. Casi todos los vehículos del OOPS siguieron siendo objeto de registros internos y externos y, en algunas ocasiones, se pidió a los funcionarios que pasaran por detectores de metales situados en la terminal de tránsito israelí. Los procedimientos de registro, entre ellos la inspección con rayos x del equipaje de los funcionarios del Organismo, se aplicaron a todos los vehículos conducidos por funcionarios del Organismo, a excepción de los titulares de laissez-passer rojos de las Naciones Unidas. Únicamente siete funcionarios internacionales de la Faja de Gaza, de un total de 46, tienen este tipo de documento. Los vehículos eran inspeccionados por civiles israelíes empleados por las autoridades israelíes para ese fin o, algunas veces, por miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel. La mayoría de los incidentes de los que se dio parte tenían que ver con los registros realizados por el personal militar y, a menudo, provocaron largos retrasos por falta de personal israelí disponible. Al parecer, los miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel no siempre tienen instrucciones claras y precisas sobre cómo llevar a cabo los registros y tratar con los funcionarios de las Naciones Unidas. Cabe recordar que en marzo de 1996, el Organismo acordó excepcionalmente permitir el registro de los vehículos del Organismo que eran conducidos por funcionarios internacionales que salían de la Faja de Gaza como medida práctica y provisional, en atención a las cuestiones de seguridad que preocupaban a Israel en aquella época. Ese gesto del Organismo, inspirado en la buena fe y al espíritu de colaboración, ha redundado en detrimento del Organismo y sus prerrogativas e inmunidades. Durante el período comprendido en el presente informe, se siguieron aplicando los procedimientos de registro a los funcionarios internacionales del OOPS. Además, el 20 de noviembre de 2000, miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel destacados en el puesto de control de Erez exigieron pasar por rayos x la valija diplomática del OOPS. Tras varios intentos fallidos de hacer pasar la valija sin interferencia, se decidió devolverla a la sede del Organismo en Gaza. Después de varias intervenciones del OOPS ante las autoridades israelíes, el 22 de noviembre de 2000 se permitió que la valija pasara por el puesto de control de Erez sin tener que someterla a una inspección con rayos x. Durante todo el período que abarca el presente informe, el Organismo siguió haciendo gestiones para solucionar el problema de Erez presentando protestas a las autoridades israelíes.

140. *Puente Allenby (Rey Hussein)*. Al inicio del período que se examina, las autoridades israelíes no hacían ninguna distinción entre los funcionarios de contratación local y los de contratación internacional que cruzaban el puente Allenby (Rey Hussein) para ir de Israel a Jordania. Sin embargo, desde el 28 de septiembre de 2000, los funcionarios de contratación local que viajan de servicio de la Ribera Occidental a la sede del Organismo en Ammán, no pueden cruzar el puente. Este problema no afecta a los funcionarios de contratación local residentes en la Faja de Gaza, ya que desde el 28 de septiembre de 2000 las autoridades israelíes no les han permitido por lo general entrar en Israel, por lo que no han podido llegar hasta el puente. Además, se han restringido las horas de apertura del puente, lo cual ha ocasionado al Organismo graves dificultades operacionales y gastos adicionales. Las restricciones y, en particular, la apertura limitada del puente son contrarias a la obligación que tiene Israel, en virtud del Acuerdo Comay-Michelmores de facilitar la tarea del Organismo en la medida de lo posible. Además, como se ha dicho anteriormente, las autoridades israelíes cobran tasas de tránsito a las personas que cruzan el puente, incluidos los funcionarios del OOPS. Sin embargo, al igual que en años anteriores, las autoridades israelíes han concedido un número limitado de exenciones a los funcionarios del OOPS que cruzan con frecuencia el puente para dirigirse a Jordania. De la lista presentada por el Organismo, 64 funcionarios fueron eximidos del pago de la tasa en el período comprendido en el presente informe. Los demás funcionarios tuvieron que seguir pagándola al atravesar el puente en dirección a Jordania.

141. *Aeropuerto internacional de Gaza y cruce de Rafah*. Desde el comienzo de la *intifada* a finales de septiembre de 2000, las autoridades israelíes cerraron de manera intermitente el aeropuerto internacional de Gaza. Desde el 25 de febrero de 2001, las autoridades israelíes mantuvieron el aeropuerto cerrado en todo momento y así seguía al término del período que abarca el presente informe. En varias ocasiones, las autoridades israelíes también cerraron durante varios días el cruce de Rafah entre la Faja de Gaza y Egipto. Este cruce ha sido la única vía que podía utilizar el personal de la zona, incluso cuando viajaban en misión oficial de las Naciones Unidas. El cierre del aeropuerto internacional de Gaza y el gran número de personas que intenta cruzar de la Faja de Gaza a Egipto a la altura de Rafah ha hecho que los funcionarios sufran considerables demoras y ha prolongado

sus trayectos, con las consiguientes consecuencias adversas para el Organismo.

142. *Conductores de contratación internacional.* Las restricciones impuestas a la circulación del personal local que entra y sale de la Faja de Gaza ha obligado al OOPS a contratar dos funcionarios internacionales más como conductores para mantener, entre otras cosas, un servicio eficiente de valija y correo en la sede de Gaza y en las operaciones sobre el terreno. El costo de la contratación de dos conductores internacionales fue considerable si se compara con los gastos por concepto de conductores de contratación local.

143. *Funcionarios de contratación internacional con residencia local.* Las autoridades israelíes siguieron denegando visados diplomáticos y de trabajo a funcionarios de contratación internacional del OOPS con tarjetas de identidad de Jerusalén, la Ribera Occidental o la Faja de Gaza y a los funcionarios internacionales cuyos cónyuges eran titulares de esas tarjetas. Esta categoría de personal tenía que llevar un permiso para circular entre la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel. Durante el período que abarca el presente informe, el Organismo elevó repetidas protestas ante las autoridades israelíes alegando que, por principio, todos los funcionarios de contratación internacional debían recibir el mismo trato. Al término del período que se examina, se exigía a los funcionarios afectados por la medida un permiso expedido por las autoridades israelíes con una validez de un mes.

144. *Contratación de personal local en la República Árabe Siria.* Durante el período que abarca el presente informe, las autoridades sirias presentaron objeciones a la contratación de 12 funcionarios de zona por motivos de seguridad no especificados. Gracias a la intervención del Organismo, cuatro de los funcionarios de contratación local recibieron el visto bueno de las autoridades.

B. Servicios y locales del Organismo

145. *Prestación de servicios.* A juicio del Organismo, el número creciente de restricciones que imponen las autoridades israelíes a la libertad de circulación del personal, los vehículos y los bienes del Organismo durante el período que se examina va en contra de los principios del derecho internacional o los acuerdos concertados entre Israel y el OOPS, entre ellos el Acuerdo Comay-Michelmore, de 1967, según el cual, entre otras cosas, el Gobierno de Israel tiene la obligación de facilitar las

operaciones del Organismo en la medida de lo posible. Las autoridades israelíes y el Organismo no han logrado ponerse de acuerdo respecto del alcance o la aplicación de las cuestiones de seguridad militar a que esta obligación está sujeta en virtud del Acuerdo.

146. *Cruce de Karni.* Durante el período correspondiente al presente informe, las autoridades israelíes suspendieron el paso por el cruce de Erez de bienes comerciales procedentes de Israel en dirección a la Faja de Gaza. El cruce de Karni es ahora el principal punto de entrada y salida de camiones y remolques que pertenecen al Organismo o son utilizados por éste. Todos los vehículos del Organismo que utilizan el cruce de Karni deben someterse a lo que se ha denominado como procedimiento de “acarreo continuo”, a excepción de los vehículos que transportan mercancía en contenedores sellados desde los puertos de mar israelíes de Ashdod o Haifa, que deben someterse al sistema de remolque menos oneroso aunque igual de inaceptable, conocido coloquialmente como “de enganche y desenganche”. Según este procedimiento, cuando un camión llega al lado israelí del cruce de Karni, el remolque en que se transporta la mercancía se desengancha de la cabina israelí para ser reenganchado a una cabina palestina que se encuentra en el lado de Gaza de la terminal. En cambio, según el procedimiento de “acarreo continuo”, cuando llega un camión israelí a la parte israelí del cruce, se descarga la mercancía del camión israelí, una vez en tierra se la somete a una inspección de seguridad y luego se vuelve a cargar en un camión palestino distinto que tiene autorización para entrar en la Faja de Gaza. El Organismo, amparándose en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas de 1946, y el Acuerdo Comay-Michelmore, de 1967, se ha negado a que ninguno de sus característicos camiones blancos y azules que ostentan la insignia de las Naciones Unidas se someta a las interferencias de la índole que exigen las autoridades israelíes. Sin embargo, respecto de los camiones y remolques que el Organismo alquila a las empresas de transporte israelíes, si bien se ha negado a someterse al régimen de “acarreo continuo” ha tenido que aceptar con grandes reservas y como medida temporal y ad hoc el procedimiento “de enganche y desenganche” para poder entrar en la Faja de Gaza y entregar el cargamento humanitario que tanto se necesita. Además, la Autoridad Aeroportuaria de Israel cobra una tasa a todos los vehículos que atraviesan el puesto de control de Karni, incluidos los que utiliza el Organismo. En relación con esa tasa, el Organismo considera que debe estar exenta de su pago en

virtud de sus prerrogativas e inmunidades. Las restricciones impuestas en el cruce de Karni en dirección a la Faja de Gaza han provocado demoras considerables, gastos adicionales y problemas graves de almacenamiento para la oficina exterior de la Ribera Occidental, donde permanecen inmovilizados suministros médicos, productos básicos y piezas de vehículos automotores para la oficina de Gaza. A modo de ejemplo, a comienzos de junio el Organismo había acumulado un volumen de suministros equivalente a 40 camiones de 10 toneladas, por un valor aproximado de 1 millón de dólares, incluidos medicamentos con un tiempo de conservación muy limitado que debían ser transportados de los almacenes de la Ribera Occidental a Gaza, donde se necesitaban los suministros con suma urgencia. Durante el período correspondiente al presente informe, el Organismo oponiéndose a los procedimientos establecidos por las autoridades israelíes en el cruce de Karni y, a pesar de haber planteado el asunto en sus reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Fuerzas de Defensa de Israel, al 30 de junio de 2001, las autoridades israelíes aún no habían propuesto ninguna solución aceptable.

147. *Paso por los puestos de control.* El cruce de los vehículos del OOPS por los puestos de control israelíes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza siguió sometido a un control estricto. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, los gravosos procedimientos para cruzar los puestos de control israelíes, con sus consiguientes demoras, han causado problemas de funcionamiento al Organismo. Algo que le preocupa especialmente al Organismo es que se niegue el acceso y se dé el alto a los vehículos del OOPS. Como muestra está el incidente que se produjo el 17 de enero de 2001, cuando los miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel impidieron el paso de un equipo de personal sanitario del OOPS que se dirigía al Campamento de Deir Ammar en la Ribera Occidental por el puesto de control de El-Janyeh, a pesar de que viajaba en un vehículo blanco característico del OOPS. Unos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel encargados del puesto de control lanzaron improperios e intimidaron a un oficial médico que formaba parte del equipo. Finalmente, el equipo logró llegar al Campamento pero sólo después de hacer un recorrido mucho más largo que prolongó su viaje 40 kilómetros y retrasó la prestación de servicios médicos a los refugiados palestinos además de prolongar considerablemente su jornada de trabajo.

148. *Registros de vehículos y mercancías.* Como se mencionó en párrafos anteriores, durante el período que se examina las autoridades israelíes siguieron exigiendo de vez en cuando registrar los vehículos del Organismo en los cruces y puestos de control, procedimiento al que el Organismo siempre se ha negado en virtud de sus prerrogativas e inmunidades. Tales exigencias aumentaron drásticamente con el inicio de los disturbios a finales de septiembre de 2000, afectando negativamente la eficiencia con que el Organismo prestó sus servicios humanitarios, ya que la negativa del Organismo a someterse a los registros entrañó inevitables demoras sobre el terreno. Del mismo modo, en el puerto de Ashdod, los cargamentos que iban destinados a los almacenes del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza fueron sometidos a largas y pesadas inspecciones de seguridad por las autoridades israelíes. A raíz de las demoras ocasionadas por los procedimientos de seguridad, el Organismo tuvo gastos por concepto de almacenaje y sobreestadías, que las autoridades israelíes se negaron a reembolsar.

149. *Proyectos de construcción.* La mayoría de los proyectos en construcción de las instalaciones del Organismo en la Faja de Gaza y Ribera Occidental han quedado aplazados o suspendidos del todo debido a las restricciones de la circulación y a la falta de materiales de construcción. Las repercusiones se hicieron sentir sobre todo en la Faja de Gaza entre el 1° de enero y el 5 de abril, cuando todos los proyectos de construcción quedaron interrumpidos. Al reanudarse las obras, la escasez de materiales de construcción siguió siendo un problema patente, debido a los procedimientos impuestos por las autoridades israelíes en el cruce de Karni que lleva a la Faja de Gaza.

150. *Programa de oficiales de apoyo operacional.* El programa de oficiales de apoyo operacional fue concebido y llevado a la práctica por el Organismo durante el período que se examina, con objeto de ayudar a mitigar las repercusiones adversas que las restricciones impuestas por las autoridades israelíes estaban teniendo en la prestación de servicios humanitarios. El programa demostró ser muy útil en la Ribera Occidental, y los oficiales de apoyo operacional encargados del programa contribuyeron a aumentar la eficacia operacional de los programas en curso del Organismo y facilitar el acceso del personal, los vehículos y las mercancías del Organismo.

151. *Daños en las instalaciones y vehículos del OOPS.* En varias ocasiones, las Fuerzas de Defensa de Israel,

ocasionaron daños en las instalaciones del OOPS. Un caso así fue, por ejemplo, el de la Escuela de Niñas Aida, en la Ribera Occidental, que fue el blanco de disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel, a veces en horas de clase. Del mismo modo, la Escuela Preparatoria de niños Ahmed Abdel Aziz, de Khan Younis en la Faja de Gaza, en más de una ocasión sufrió daños provocados por impactos de bala y, en una ocasión, por bombardeos de las Fuerzas de Defensa de Israel. Además, 10 instalaciones situadas en la Faja de Gaza sufrieron daños, algunas de ellas en más de una ocasión. Se calcula que el valor de los daños causados desde el 28 de septiembre de 2000 en las instalaciones y bienes del OOPS en la Ribera Occidental asciende a más de 20.000 dólares y en la Faja de Gaza a unos 13.000 dólares. El OOPS está reuniendo pruebas de los daños ocasionados en sus instalaciones por las Fuerzas de Defensa de Israel a fin de exigir a este país una indemnización invocando que tiene la obligación jurídica en virtud, entre otras cosas, de lo dispuesto en el Acuerdo de Comay-Michelmores de velar por la protección y la seguridad de las instalaciones y los bienes del Organismo. Además de lo anterior, los colonos israelíes recurrieron al uso de la fuerza contra las instalaciones y el personal del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Por ejemplo, el 19 de junio de 2001, una barricada colocada en la entrada norte de la aldea de Halhoul, en la Ribera Occidental, impidió el paso a los funcionarios del Organismo que trabajaban en la aldea. Un grupo de unos seis colonos armados arrojó piedras a los funcionarios. Los miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel que estaban apostados a la entrada de la aldea no intervinieron para detener el ataque.

152. *Intervenciones armadas.* Las intervenciones de las Fuerzas de Defensa de Israel ante el personal y los vehículos del OOPS durante el período que se examina, son motivo de profunda preocupación para el Organismo. Por ejemplo, en la segunda semana de noviembre de 2000, una bala metálica recubierta de goma disparada por un miembro de las Fuerzas de Defensa de Israel hizo impacto en una ambulancia claramente identificada con la insignia del OOPS que circulaba por la Ribera Occidental, hiriendo a su conductor en la pierna. Posteriormente, el 11 de abril de 2001, una bala idéntica disparada por un miembro de las Fuerzas de Defensa de Israel en el cruce de Al Ram en la Ribera Occidental hizo impacto en un vehículo del OOPS. Del mismo modo, el 28 de abril de 2001, un vehículo del OOPS fue alcanzado por una bala metálica recubierta de goma disparada por un miembro de las Fuerzas de Defensa

de Israel cerca del aeropuerto de Kalandia en la Ribera Occidental. El 18 de octubre de 2000, en la zona de Kfar Darom en la Faja de Gaza, el conductor de una ambulancia del OOPS fue herido en la pierna por un disparo de bala realizado por un miembro de las Fuerzas de Defensa de Israel y el 29 de noviembre de 2000 una ambulancia del OOPS fue alcanzada en circunstancias semejantes.

153. *Funcionamiento de la sede.* Las restricciones impuestas por Israel a la libertad de circulación del personal de contratación local asignado a la sede siguieron afectando negativamente al funcionamiento efectivo de la sede del OOPS en Gaza.

154. *Incursiones en las instalaciones.* No se informó de incursiones en las instalaciones del OOPS en Jordania, el Líbano o Siria durante el período que abarca el presente informe. Sin embargo, en la Ribera Occidental, se registraron dos incursiones en las instalaciones del OOPS entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. Un grupo de elementos palestinos armados hizo una incursión en la Escuela de Niñas Amari de Ramallah, y las autoridades israelíes hicieron una incursión en las oficinas del oficial de servicios del Campamento de Deir Ammar. En ambos casos, el Organismo protestó oficialmente por las incursiones ante las autoridades pertinentes, alegando la inviolabilidad de los locales del Organismo en virtud del derecho internacional. En la Faja de Gaza, un grupo de elementos palestinos armados hizo incursiones en el almacén de Rafah, la Escuela Preparatoria Mixta "A" de Beit Hanoun, la Escuela Elemental "D" de Khan Younis y la Escuela Elemental de El Shouka. En todos los casos, el Organismo presentó protestas oficiales ante la Autoridad Palestina en relación con las incursiones.

155. *Asesoramiento y asistencia en materia jurídica.* El OOPS siguió prestando asesoramiento y asistencia en temas jurídicos, en particular a los refugiados que solicitaban la reunificación familiar en la Faja de Gaza y permisos para realizar visitas. El Organismo se ocupó también de un gran número de peticiones de confirmación del estatuto del refugiado provenientes de refugiados registrados y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo.

156. *Impuesto sobre el gasóleo.* Como se ha informado en años anteriores, el Organismo presentó una protesta oficial ante las autoridades sirias en relación con la recaudación de un impuesto sobre los vehículos de gasóleo matriculados a partir del 1° de enero de 1990, que

en opinión del Organismo constituía un impuesto directo. El Organismo está exento del pago de ese tipo de impuestos en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946. La cuestión sigue siendo objeto de examen por el OOPS y las autoridades sirias.

C. Otros asuntos

157. *Inmunidad procesal del OOPS.* El OOPS siguió reivindicando su inmunidad procesal, pese a que durante el período que se examina se dictaron varias sentencias en su contra. El Organismo ha impugnado esas sentencias invocando sus prerrogativas e inmunidades y está haciendo gestiones para que se revoquen.

158. *Inmunidad procesal de los funcionarios.* Siempre que fue posible, necesario y pertinente, el OOPS siguió invocando la inmunidad funcional de que gozan todos sus funcionarios, de conformidad con lo dispuesto en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946. En varias ocasiones, el Organismo pidió la asistencia de los gobiernos de acogida, Israel y la Autoridad Palestina, para que se cumpliera la Convención. Sin embargo, en la Ribera Occidental, las autoridades israelíes y palestinas siguieron entregando citaciones directamente a los funcionarios del OOPS sin ponerse antes en contacto con el Organismo.

159. *Reembolsos de impuestos y otros gravámenes.* De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo bilateral concertado en 1996 entre el Organismo y la Autoridad Palestina, el Organismo, a pesar de estar expresamente exento de toda forma de impuesto según los términos del Acuerdo, suele pagar el impuesto sobre el valor añadido en la fuente y luego solicita su reintegro a la Autoridad Palestina. Sin embargo, al término del período que se examina, el Organismo tan sólo había recibido de la Autoridad Palestina un reembolso parcial del impuesto sobre el valor añadido. El monto total pendiente al 30 de junio de 2001 ascendía a 19,7 millones de dólares. En mayo de 2001, el Organismo solicitó el reembolso del monto pendiente adeudado por la Autoridad Palestina, proponiéndole a su vez diversas formas de revisar o modificar los procedimientos vigentes en materia de impuesto sobre el valor añadido, a fin de garantizar el pronto reembolso o exención de ese pago. La Autoridad Palestina y el Organismo siguen considerando activamente este asunto. El problema del pago de las facturas de agua correspondientes a las

instalaciones del OOPS en la Ribera Occidental aún no ha sido zanjado en forma definitiva por la Autoridad Palestina. Sigue sin resolverse la cuestión del reembolso al Organismo por parte de Israel, de los derechos portuarios y gravámenes conexos. Desde enero de 1996, el OOPS ha pagado los gravámenes de ese tipo impuestos a los cargamentos del Organismo que llegan al puerto de Ashdod, que antes eran donados por las autoridades israelíes. A juicio del Organismo, la obligación de pagar los derechos portuarios y gravámenes conexos seguía incumbiendo a Israel, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Comay-Michelmores, de 1967. El monto total de los derechos portuarios y gravámenes conexos adeudados al Organismo al 30 de junio de 2001 ascendía a 5,8 millones de dólares. Como se mencionó en el párrafo 145 *supra*, las autoridades israelíes impusieron una tasa de tránsito a los vehículos que utilizaban el cruce de Karni en dirección de la Faja de Gaza. El monto total de las tasas de tránsito abonadas por el Organismo ascendía al 30 de junio de 2001 a 35.077,56 dólares. Los gastos de almacenaje y sobreestadías, por valor de 134.278,12 millones de dólares, acumulados y pagados por el Organismo en el puerto de Ashdod obedecen, entre otras cosas, a la insistencia de Israel de que el Organismo utilice el cruce de Karni en las condiciones estipuladas por Israel. El OOPS tiene derecho a que el Gobierno de Italia le reintegre las cantidades abonadas por concepto de impuestos en relación con las inversiones de la Caja de Previsión efectuadas en Italia antes de 2000, por lo que está tramitando las reclamaciones de cada reintegro. El total aproximado de los reintegros asciende a 1,27 millones de dólares y el Organismo siguió reclamándolos al Gobierno de Italia.

Capítulo V Jordania

A. Educación

160. *La enseñanza en los ciclos primario y preparatorio.* En el año escolar 2000-2001, las 190 escuelas del OOPS en Jordania dieron cabida a 137.415 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de cuatro años, lo que representa una disminución de 2.388 alumnos (el 1,7%) con respecto al año escolar anterior. La disminución de la matrícula se atribuyó a varios factores, tales como los desplazamientos de familias de refugiados desde Jordania hasta la Ribera

Occidental y la Faja de Gaza, el traslado de alumnos refugiados de las escuelas del OOPS a escuelas del Gobierno construidas recientemente cerca de algunos campamentos de refugiados, la semana escolar más corta en las escuelas gubernamentales (cinco días, en comparación con seis días en las escuelas del Organismo) y el predominio del régimen de turno único en las escuelas del Gobierno.

161. *Infraestructura escolar.* Las malas condiciones físicas de muchos locales escolares del OOPS en Jordania siguieron siendo motivo de preocupación para el Organismo, en medio de sus esfuerzos por proporcionar a los alumnos refugiados un entorno educativo satisfactorio. De las 190 escuelas utilizadas por el Organismo sobre el terreno, 49 (el 25,8%) eran edificios alquilados en condiciones insatisfactorias. En noviembre de 2000 concluyó la reconstrucción, financiada por el Japón, de un edificio escolar para sustituir al antiguo local escolar, que no reunía condiciones satisfactorias. También se construyeron dos aulas, tres depósitos de agua y dos pabellones de aseos.

162. *Educación especial.* En el marco del proyecto de educación especial se siguió prestando servicios a niños con dificultades de aprendizaje en el ciclo primario: unos 76 niños sordos y un niño ciego, 650 alumnos con retraso o dificultades en el aprendizaje y 760 alumnos necesitados de clases de recuperación durante el año escolar 2000-2001. Para que esos programas pudieran continuar se requirió financiación adicional de los donantes.

163. *Capacitación profesional y técnica.* Un total de 1.206 estudiantes, entre ellos 447 mujeres, se matricularon en 16 cursos de artes y oficios y 11 cursos de capacitación técnica y semiprofesional en los centros de capacitación de Ammán y Wadi Seer durante el año académico 2000-2001. Los estudiantes matriculados en cursos de capacitación técnica y semiprofesional obtuvieron excelentes resultados en los exámenes generales de acceso a colegios universitarios organizados en julio de 1999 por la Universidad de Ciencias Aplicadas de Balqa (Jordania), con promedios de alumnos aprobados del 93,5% en el centro de capacitación de Ammán y del 84% en el centro de capacitación de Wadi Seer, en comparación con un promedio nacional del 61% en asignaturas similares.

164. *Facultad de ciencias de la educación.* La facultad de ciencias de la educación del centro de capacitación de Ammán impartió capacitación a 203 maestros en

ejercicio del OOPS, entre ellos 139 mujeres, y formación pedagógica previa al empleo a 383 graduados de enseñanza secundaria, entre ellos 341 mujeres. Durante el período que abarca el informe, en el año académico 2000-2001 se graduaron 196 maestros del programa de capacitación para maestros en ejercicio y 75 estudiantes del programa previo al empleo, todos los cuales recibieron el título de graduado universitario en ciencias de la educación.

165. *Becas universitarias.* En 2000-2001 se renovaron 115 becas otorgadas en años anteriores, de las cuales 44 correspondían a mujeres.

B. Salud

166. *Atención primaria de la salud.* El OOPS prestó servicios de atención de la salud a los refugiados palestinos en Jordania en 23 centros de atención primaria, todos ellos equipados con servicios de planificación de la familia y de laboratorio, 17 con servicios especiales para el tratamiento de enfermedades no transmisibles y uno con dependencias de fisioterapia y radiología. Se dispensaron cuidados de odontología en 17 instalaciones y tres unidades móviles que prestaron servicios de higiene bucal en escuelas y comunidades. La atención especializada, incluidos los servicios de ginecología y obstetricia, se prestó con arreglo a un plan semanal rotatorio, en virtud del cual los pacientes que ya habían sido examinados eran remitidos por oficiales médicos a especialistas para continuar su evaluación y tratamiento. En Jordania muchos refugiados recurrieron a los centros públicos de atención primaria de la salud, a los cuales tenían más fácil acceso. En el período que abarca el informe concluyeron las obras de construcción de un nuevo centro de salud al norte de Shouneh, en el valle del Jordán, que sustituye a las deficientes instalaciones alquiladas, así como las obras de ampliación del centro de salud de Irbid y el centro de salud maternoinfantil de Musheriefeh.

167. *Atención secundaria de la salud.* La atención secundaria de la salud se subvencionó con arreglo a un plan de reembolsos que cubría parte de los gastos médicos que tenían los refugiados por concepto de tratamiento de emergencia en hospitales públicos. A fin de evitar las lamentables consecuencias de las complicaciones en el embarazo, se concertaron dos convenios contractuales, uno con el Hospital Universitario de Ammán y otro con un hospital privado de Irbid, para que dieran a luz en condiciones de seguridad mujeres

clasificadas como pacientes de alto riesgo que no podrían ser atendidas en los hospitales públicos ni sufragar los costos de los hospitales privados.

168. *Cooperación con el Gobierno de Jordania.* La tradicional cooperación entre el OOPS y el Ministerio de Salud de Jordania siguió abarcando una amplia gama de actividades de salud pública, entre ellas las relacionadas con la inmunización, la vigilancia de enfermedades transmisibles, la lucha contra la tuberculosis, el desarrollo de recursos humanos para la salud, el control de la calidad de los medicamentos esenciales, la participación en campañas nacionales de inmunización contra la poliomielitis y el sarampión y las donaciones en especie de vacunas contra la hepatitis B. Además, el OOPS colaboró con el Ministerio de Salud en esferas de investigación sobre el grado de satisfacción de proveedores y clientes con los servicios, en el marco de la iniciativa de atención primaria de salud financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Además, el Gobierno anfitrión continuó con el proyecto de sustitución de tuberías de agua corroídas en los campos de refugiados, que es parte integral del plan de rehabilitación de los sistemas municipales de abastecimiento de agua. Al final del período que abarca el informe, el Ministerio de Salud comenzó a ajustarse a los requisitos del Organismo en relación con los suministros de anticonceptivos, así como la vacuna cuádruple contra la hepatitis B, la difteria, la tos ferina y el tétanos, y la vacuna contra la haemophilus influenza B, que fueron introducidas recientemente como contribuciones en especie al programa nacional ampliado de inmunización.

C. Servicios sociales y de socorro

169. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 2001, el número de personas inscritas en el OOPS en Jordania ascendía a 1.639.718, lo que representa un aumento del 4,4% en relación con el año anterior y se corresponde con las tasas actuales de crecimiento demográfico. Jordania es la zona más grande de las cinco en que opera el OOPS, pues acoge al 42,3 % de todos los refugiados inscritos en la región.

170. *Programa de asistencia para casos especialmente difíciles.* Jordania tiene el porcentaje más bajo de refugiados inscritos en el programa de asistencia para casos especialmente difíciles. Tan solo el 2,58%, de todos los refugiados inscritos en el país son casos especialmente difíciles, mientras que el promedio general en todo el

Organismo es del 5,61%. Ese porcentaje relativamente bajo se debe a que los refugiados tienen derecho, como ciudadanos jordanos, a recibir determinados servicios gubernamentales. Sin embargo, en el período que abarca el informe la tasa de desempleo en Jordania superó el 30% y un tercio de la población del país vivía por debajo del umbral de pobreza, lo cual incidió negativamente en la comunidad de refugiados. Aunque el número de familias inscritas en la zona de Jordania pasó de 40.955 al 30 de junio de 2000 a 42.364 al 30 de junio de 2001 (un aumento del 3,44%), cientos de solicitudes quedaron sin atender debido a que el apoyo de los donantes fue insuficiente para cubrir las necesidades de subsidios para la adquisición de alimentos y subsidios en metálico.

171. *Asistencia selectiva en efectivo.* Se destinó la suma de 107.616 dólares por concepto de asistencia directa en efectivo a familias de refugiados que atravesaban situaciones de emergencia, dificultades excepcionales o carecían de artículos de primera necesidad. Además, gracias a una donación especial de 20.000 dólares que hizo en 2000 una familia palestina en memoria de su hija, se concederán 20 becas a estudiantes de talento de familias en situaciones especialmente difíciles, para que puedan cursar estudios universitarios con todos los gastos cubiertos hasta su graduación, incluidos los derechos de matrícula y los costos de alojamiento y manutención. La familia también donó 7.000 dólares al programa de asistencia para casos especialmente difíciles, lo cual hizo posible que la oficina sobre el terreno prestara asistencia a 65 familias integradas por 400 personas.

172. *Rehabilitación de viviendas.* En el período que abarca el informe, la Oficina Humanitaria de la Unión Europea donó 217.609 dólares para la reconstrucción de 52 viviendas ocupadas por familias en situación especialmente difícil. Sin embargo, todavía quedan 507 viviendas pendientes de reparación o reconstrucción y se necesita financiación adicional para prestar asistencia a las familias que están en lista de espera.

173. *Mitigación de la pobreza.* Dos fueron las fuentes de financiación para las actividades de mitigación de la pobreza y generación de ingresos que se realizaron en Jordania. En el marco del programa de autosuficiencia, se autorizaron créditos para casos especialmente difíciles con cargo al presupuesto ordinario del OOPS. En el marco del programa de generación de ingresos se prestó apoyo financiero a empresas ya existentes de refugiados de muy diversos niveles socioeconómicos por

medio de donaciones extrapresupuestarias procedentes del exterior. En el período que abarca el informe, la División de Servicios Sociales se hizo cargo del servicio de autorización de créditos con cargo al presupuesto ordinario para familias en situaciones especialmente difíciles, que antes era responsabilidad de la División de Servicios de Socorro, lo cual constituye una prueba más de que se está pasando de la mera asistencia de socorro a objetivos de participación comunitaria y desarrollo social a largo plazo. Asimismo, en 2001 se inició la política de participación en la financiación de los gastos, en virtud de la cual los beneficiarios de los créditos absorben el 15% de su cuantía total hasta un máximo de 2.000 dinares (equivalentes a 2.800 dólares al final del período que abarca el informe). Se acogieron a este servicio un total de 82 familias en situación especialmente difícil, que pudieron prescindir de las raciones del OOPS después de obtener buenos resultados con las subvenciones de apoyo a la pequeña empresa. Este servicio se suma a otros dos planes de mitigación de la pobreza. Siguió funcionando bien el plan de préstamos con garantía colectiva, iniciado a mediados del decenio de 1990 en favor de mujeres empresarias que necesitaban créditos reducidos. Además, los comités locales, en colaboración con el Banco de Jordania, siguen administrando con éxito sus propios planes de microcréditos para particulares. Algunos grupos de mujeres de los campamentos de Jerash y Husn incluso han comenzado a poner sus ahorros a disposición de personas que no forman parte de su grupo oficial de ahorros. Con esa iniciativa se da un primer paso hacia el establecimiento de una pequeña empresa bancaria de índole comunitaria, y se espera que proliferen con el paso del tiempo actividades similares, contribuyendo así a la sostenibilidad del programa y a la independencia financiera y empresarial de los refugiados y las organizaciones que han surgido en el seno de sus comunidades. El programa de generación de ingresos, financiado con donaciones procedentes del exterior, también fue objeto de innovaciones en el último año. Por ejemplo, gracias al programa se introdujo en Jordania un plan adicional de préstamos en pequeña escala, en virtud del cual los beneficiarios recibían pequeños préstamos (hasta 700 dólares), previa designación de un garante que estuviera en condiciones de emitir un cheque a nombre del Banco de Jordania. Dicho plan permitió que el programa ampliara su radio de acción para la concesión de créditos y llegara a un mayor número de refugiados en la zona de Jordania. Entre las empresas a las que presta apoyo dicho plan cabe mencionar

productores de miel, librerías, tiendas de comestibles, tiendas de confección y farmacias. En el período que abarca el informe se distribuyeron 79 préstamos por valor de 202.403 dólares.

174. *La mujer en el desarrollo.* En el período que abarca el informe se produjeron importantes cambios estructurales en la gestión de los centros de programas para la mujer. Se fusionaron varios comités de mujeres que dirigían los centros de programas para la mujer. Al término del período que abarca el informe, 14 comités locales administraban y supervisaban las diversas actividades e iniciativas de 21 centros de programas para la mujer. La puesta en común de sus recursos, así como el intercambio de experiencias y competencias, permitió a los comités aumentar su eficacia y ampliar su radio de acción. Los centros de programas para la mujer facilitaron a las beneficiarias el acceso a diversas actividades de formación y capacitación, iniciativas culturales y recreativas, campañas de concienciación (por ejemplo, en materia de salud y cuestiones de género) y servicios de microcrédito, así como a dos oficinas de asesoramiento jurídico situadas en los campamentos de Wehdat y Jabal Hussein. Dichas oficinas estaban dirigidas por dos abogados con experiencia que impartieron cursos de iniciación en temas jurídicos en otras comunidades del campamento y ayudaron a establecer contactos con organizaciones no gubernamentales de ámbito local y nacional. Sus honorarios fueron sufragados por los centros de programas para la mujer, lo cual pone de relieve su mayor independencia financiera. En coordinación con el Centro de Estudios Ecuménicos, el proyecto de educación popular siguió ofreciendo, en el período que abarca el informe, cursos de alfabetización en el centro de programas para la mujer de Zarqa. Las técnicas de participación promovidas por el proyecto de educación popular también sirvieron para que el programa de servicios sociales y de socorro realizara una evaluación de las necesidades y ejercicios de resolución de problemas conjuntamente con los comités locales de las organizaciones de base comunitaria, consolidándose así la participación comunitaria en el proceso de desarrollo local. El OOPS y el UNICEF coordinaron conjuntamente el proyecto de orientación de los padres, con el apoyo del Ministerio de la Juventud, el Ministerio de Educación y algunas organizaciones no gubernamentales. En el último año se ampliaron las actividades de difusión con un componente dedicado al desarrollo del niño en la primera infancia, a fin de ayudar a los padres a fomentar positivamente la aptitud

cognitiva y social de los niños pequeños en general, y de las niñas en particular.

175. *La rehabilitación en el seno de la comunidad.* Desde 1997 se viene ejecutando en el campamento de Jarash un proyecto experimental para evaluar el alcance y el éxito del enfoque comunitario de rehabilitación en el tratamiento de la discapacidad. En este enfoque se aboga por una mayor participación de la comunidad en la prestación de asistencia y apoyo a las personas con discapacidades físicas y mentales. Las visitas a domicilio son un aspecto fundamental de las actividades de extensión que se llevan a cabo en el marco del proyecto comunitario de rehabilitación, así como las campañas de concienciación y otras actividades que realizan conjuntamente miembros hábiles y discapacitados de una comunidad concreta. Se acogieron a dichas actividades un total de 2.424 beneficiarios, entre individuos y familias.

176. *Proyecto experimental comunitario de rehabilitación.* En 2001 concluyó con éxito el proyecto experimental comunitario de rehabilitación. En Jarash, cuatro especialistas en rehabilitación realizaron visitas a domicilio que beneficiaron a un total aproximado de 130 familias. Se mantuvieron consultas con cada una de ellas y se les entregó un plan de rehabilitación adaptado a las necesidades concretas del paciente, preparado por el oficial del programa de discapacidad y el personal del centro comunitario de rehabilitación. Los donantes que participan en el proyecto experimental se han ofrecido a prestar asistencia para la ejecución de proyectos similares en la zona de Jordania. Se realizó un estudio sobre los discapacitados y sus condiciones de vida en los campamentos de Jarash y Zarqa, y se procedió a la publicación de las conclusiones en forma de folleto explicativo. En consonancia con el enfoque comunitario de rehabilitación, la zona de Jordania organizó por primera vez en el período que abarca el informe un campamento de invierno al que acudieron niños hábiles y discapacitados. Un total de 142 niños hábiles y discapacitados participaron en actividades conjuntas y establecieron entre sí lazos de mayor comprensión, tolerancia y respeto mutuos. Esta actividad se financió con asistencia de organizaciones de la zona. El valor de la participación en la construcción del patrimonio comunitario quedó demostrado con las donaciones en metálico y en especie de unos 40 miembros de la comunidad, con las que se sufragó un 33% de los gastos de reconstrucción de un viejo centro comunitario de rehabilitación en el campamento de Wehdat. En

el período que abarca el informe la capacitación siguió siendo una de las prioridades del programa de servicios sociales y de socorro en Jordania. A raíz de las recomendaciones formuladas tras la evaluación del proyecto experimental comunitario de rehabilitación, se formó un equipo básico de capacitación en la materia que se encargará de transmitir ampliamente los conocimientos y las competencias necesarias para aplicar el enfoque comunitario de rehabilitación y prestará asistencia en la posible ejecución de nuevos proyectos experimentales. Además, el programa para los discapacitados también organizó a lo largo del último año diversas actividades y cursos de capacitación en disciplinas como la fisioterapia, la logopedia y la educación especial.

Capítulo VI Líbano

A. Educación

177. *La enseñanza en los ciclos primario y preparatorio.* En el año escolar 2000-2001, las 71 escuelas de enseñanza primaria y preparatoria del OOPS en el Líbano dieron cabida a 39.456 alumnos en el ciclo de enseñanza primaria de seis años y en el ciclo de enseñanza preparatoria de tres años. La matrícula no aumentó en ninguno de los dos ciclos. En el examen anual de bachillerato al que se presentaron en julio de 2000 los alumnos del tercer nivel del ciclo preparatorio, el promedio de alumnos aprobados en las escuelas del Organismo fue del 77,88%, frente a un 77,53% en las escuelas públicas. En el año escolar 1998/1999 el Gobierno del Líbano inició la primera etapa de las tres que integran el nuevo plan de estudios. El OOPS adoptó los correspondientes cambios, entre ellos la introducción de nuevas asignaturas, y obtuvo los fondos necesarios para sufragar los nuevos libros de texto y maestros adicionales. En el año escolar 1999-2000 comenzó la segunda etapa en las escuelas del OOPS y en el 2000-2001 se inició la tercera etapa del plan de estudios libanés. Se adquirieron libros de texto por valor de 680.000 dólares y se establecieron sendos laboratorios de informática en la escuela secundaria Bissan y en la escuela preparatoria Sammou, ambas situadas en el campamento de Ein El-Hilweh.

178. *Enseñanza secundaria.* El Líbano siguió siendo la única zona de operaciones en que el OOPS ofreció enseñanza secundaria a escala limitada para hacer frente a

las dificultades de acceso de los refugiados palestinos a las escuelas públicas y al costo prohibitivo de las escuelas privadas. Había cinco escuelas secundarias: la escuela Galilea en Beirut, la escuela Bissan en Sidón, la escuela Al-Aqsa en Tiro, la escuela Nazareth en el norte y la escuela Qastal en Beqa'a. Estaban en marcha las obras de construcción de la escuela Al-Aqsa, que se espera concluyan en octubre de 2001. El promedio de alumnos aprobados en el examen general oficial del ciclo secundario en las escuelas Galilea, Bissan y Al-Aqsa fue del 89,71%, frente a un promedio del 69,2% en las escuelas privadas y oficiales.

179. *Infraestructura escolar.* Continuaron las obras de construcción de dos edificios escolares que sustituirán a una escuela que no reúne condiciones satisfactorias y a una escuela del campamento de Rashidieh. Se recibieron fondos para construir una escuela en los terrenos del centro de capacitación de Siblin que sustituirá a dos escuelas ubicadas en locales alquilados. Una proporción elevada de las escuelas en el Líbano (el 46,1%) estaban instaladas en locales arrendados que no reunían las condiciones adecuadas. El pequeño tamaño de las aulas disponibles en los edificios arrendados hizo que el número de alumnos por aula siguiera siendo relativamente bajo (un promedio de 34,5 alumnos), aunque continuaron las condiciones de hacinamiento. El Organismo continuó preocupado por las eventuales consecuencias financieras de una ley de arrendamientos dictada en el período correspondiente al informe anterior, que, si se aplicara íntegramente al OOPS, provocaría un aumento espectacular de los gastos de alquiler sufragados por el Organismo. Habida cuenta de que el Organismo no tenía permiso para sustituir las escuelas ubicadas en locales arrendados fuera de los campamentos por otras en locales de construcción propia, el programa de enseñanza seguía tratando de encontrar instalaciones adecuadas.

180. *Capacitación profesional y técnica.* El centro de capacitación de Siblin impartió capacitación profesional y técnica a 650 alumnos, entre ellos 165 mujeres, matriculados en 13 cursos de artes y oficios y siete cursos de formación semiprofesional y técnica.

181. *Capacitación de maestros previa al servicio.* El total de alumnos matriculados en el centro de capacitación de Siblin fue de 128, de los cuales 99 eran mujeres. Tras cursar estudios con arreglo a un plan elaborado por el OOPS, en agosto de 2000 se graduaron 52 estudiantes, de los cuales 51 fueron empleados por el Organismo.

182. *Escuela de párvulos.* Continuaron funcionando las cuatro escuelas de párvulos en idioma francés financiadas por un donante, con una matrícula de 216 niños en el año escolar 2000-2001.

183. *Becas universitarias.* En 2000-2001 se mantuvieron 50 becas concedidas en años anteriores, de las cuales 16 correspondieron a mujeres.

B. Salud

184. *Atención primaria de la salud.* El OOPS siguió siendo el principal proveedor de atención primaria de la salud para los 383.000 refugiados inscritos en el Líbano. Persistieron las dificultades de acceso a los servicios de salud del sector público a causa de una infraestructura de salud pública poco desarrollada, mientras que la mayoría de los refugiados no pudieron sufragar el alto costo de los servicios privados de salud. El Organismo prestó servicios en 25 centros de atención primaria, todos ellos equipados con servicios de planificación de la familia, de los cuales 24 ofrecían cuidados especiales para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, 17 prestaban servicios de odontología, 15 disponían de laboratorios (cuatro de ellos con servicios de radiología) y 15 ofrecían servicios especializados de cardiología, obstetricia y ginecología.

185. *Atención secundaria de la salud.* Los refugiados de la zona del Líbano recibieron asistencia hospitalaria mediante arreglos contractuales con 14 hospitales generales pertenecientes al sector privado y a la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, además de un hospital psiquiátrico. Ante el aumento constante de los costos y la gran disparidad entre las necesidades básicas de la población de refugiados y los recursos del OOPS, una de las preocupaciones prioritarias en la zona de operaciones fue contar con suficientes servicios hospitalarios. Debido a la ardua situación socioeconómica, los refugiados de la zona del Líbano quedaron exentos del sistema de participación en el pago vigente en otras zonas, aunque se exigían pagos compartidos para tratamientos especializados en casos de vida o muerte. En el período que abarca el informe resultó evidente que no se podían mantener los servicios con los limitados fondos consignados con cargo al presupuesto ordinario del Organismo. En la segunda mitad de 2000 sólo se pudieron mantener los servicios desviando fondos de otras zonas o programas, así como mediante las contribuciones especiales recibidas de Italia, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, Suiza y

la Oficina Humanitaria de la Unión Europea. El principal desafío sigue siendo obtener contribuciones adicionales para mantener el sistema de hospitalización, que en los últimos años venía dependiendo en gran medida de recursos extrapresupuestarios. Se ha financiado sólo una parte de los 4,4 millones de dólares que se calcula costará el proyecto especial para mejorar el acceso a los servicios hospitalarios en el período comprendido entre julio de 2000 y junio de 2002, lo cual pone en grave peligro la sostenibilidad de los servicios en 2001.

186. *Cooperación con el Gobierno del Líbano.* El OOPS participó en la campaña nacional de vacunación para erradicar la poliomielitis en el Líbano conforme a la estrategia regional de la OMS, utilizando vacunas donadas por el UNICEF. El Organismo y el programa nacional de lucha contra la tuberculosis también mantuvieron una estrecha cooperación en todos los aspectos referentes a la aplicación de la estrategia de la OMS de tratamiento breve bajo observación directa, incluidas la vigilancia epidemiológica y las actividades de gestión y seguimiento. La Asociación Nacional de Talasemia siguió prestando apoyo para el tratamiento de los niños refugiados que padecían esa enfermedad congénita.

187. *Infraestructura de salubridad ambiental.* Aunque para el verano de 1999 estaban preparados los estudios detallados de viabilidad, los diseños técnicos y los documentos de licitación para la construcción de sistemas de alcantarillado, drenaje y abastecimiento de agua en cinco campamentos de refugiados, no se logró avanzar en ninguno de esos proyectos debido a la introducción de nuevos procedimientos de licitación por parte de la Unión Europea. Se volvió a redactar el proyecto de licitación para el contrato de supervisión y se está a la espera de que las oficinas competentes del OOPS y la Unión Europea confirmen definitivamente su aprobación. Asimismo, se ha aplazado la licitación para la ejecución de proyectos de infraestructura en los cinco campamentos hasta que se apruebe el contrato de supervisión técnica. Mientras tanto, se reemplazaron tuberías de agua corroídas en varios sectores de los campamentos de Rashiedieh, Ein-El-Hilweh, Wavel, Beddawi y Shatila.

C. Servicios sociales y de socorro

188. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 2001, el número de refugiados palestinos inscritos en el OOPS en el Líbano ascendía a 382.973, lo que

supone un aumento del 1,73% respecto a los 376.472 inscritos al 30 de junio de 2000. Al final del período que abarca el informe se había consolidado aproximadamente el 40% de los números de inscripción anteriores en los expedientes familiares. Para ello las autoridades libanesas se valieron en gran medida del sistema de información sobre inscripción de refugiados del OOPS. Para facilitar el acceso al sistema y agilizar la prestación de servicios a los refugiados, se transmitieron a la Dirección de la Seguridad General (Sûreté générale) listas completas de individuos y familias en formato CD-ROM. Anteriormente se había instalado en las oficinas de la Dirección de Administración de Asuntos Palestinos la misma base de datos, actualizada periódicamente por el OOPS.

189. *Programa para personas en situación especialmente difícil.* A fines de junio de 2001, el número de refugiados inscritos en el programa de asistencia a personas en situación especialmente difícil ascendía a 42.448, lo que representa un 11,08% de la población registrada. Las peticiones de asistencia al programa fueron en aumento debido a la difícil situación socioeconómica de los refugiados. La ayuda alimentaria (en metálico y en especie) del programa para refugiados en situación especialmente difícil significó una aportación importante a la dieta de familias pobres de refugiados y tuvo un valor considerable para familias que no tenían ingresos fijos y sólo conseguían empleo intermitente, y aun así con dificultad únicamente en el Líbano continuaron distribuyéndose lentejas, además de otros artículos básicos del cupo de raciones. Debido a la escasez de azúcar y aceite de girasol, hubo retrasos en la entrega de productos de primera necesidad que obligaron a un ajuste en la distribución de la ayuda alimentaria a principios de 2001. Los subsidios en metálico para la adquisición de alimentos disminuyeron de 10 a 8 dólares por persona en el último trimestre de 2000, debido a un descenso en la paridad del euro con respecto al dólar de los Estados Unidos que provocó una reducción de más de 80.000 dólares en el valor total de la asistencia a personas en situación especialmente difícil en el Líbano. En el segundo trimestre de 2001 se distribuyeron también los subsidios en metálico para la adquisición de alimentos correspondientes al primer trimestre de 2001, que no se habían podido distribuir a causa de un retraso en la recepción de los fondos. Como reflejo del nerviosismo de toda la comunidad de refugiados ante la situación socioeconómica, en varias ocasiones se vivieron escenas de crispación entre los asistentes sociales y refugiados que afirmaban tener derecho a la

ayuda alimentaria sin cumplir los requisitos mínimos para recibir la asistencia a personas en situación especialmente difícil.

190. *Asistencia selectiva en efectivo.* Entre julio de 2000 y junio de 2001, se distribuyeron ayudas de emergencia en efectivo a 887 familias integradas por 3.798 personas para que pudieran atender necesidades concretas en materia de alquiler, educación y gastos médicos. Cada familia recibió un promedio de 115 dólares.

191. *Rehabilitación de viviendas.* En el período que abarca el informe la vivienda siguió siendo un problema de muy difícil solución para la comunidad de refugiados en el Líbano. La situación se caracterizó por el hacinamiento en los campamentos de refugiados, la continuación de la prohibición de rehabilitar viviendas en los campamentos de Tiro, la falta de espacio en los campamentos para el crecimiento natural de la población y las limitaciones financieras para rehabilitar viviendas. La situación se agravó con la promulgación en el Líbano de una ley que prohibía a los palestinos poseer materiales para la construcción de viviendas. A fines de 2000, 1.571 familias inscritas en el programa para personas en situación especialmente difícil continuaban viviendo en los campamentos en viviendas que no reunían las mínimas condiciones. En el período que abarca el informe se rehabilitaron con fondos para proyectos 123 viviendas en las que vivían 638 personas. A fin de racionalizar el proceso de selección de las familias con derecho a asistencia de vivienda con arreglo a un orden de prioridad basado en las necesidades, en febrero y marzo de 2001 equipos integrados por personal de los servicios de socorro, funcionarios de los servicios de campamentos y encargados de zona realizaron inspecciones casa por casa en las zonas de Saida, centro y norte del Líbano y Beqa'a. En dichas inspecciones se determinó que era necesario intervenir inmediatamente en 590 viviendas. En coordinación con el Ministerio libanés para Personas Desplazadas se reanudó la distribución de ayudas en metálico a refugiados palestinos desalojados de sus hogares en todo el Líbano y se suspendió el desalojo de refugiados registrados del campamento de Dbayeh. En febrero de 2001 una inundación causó daños en las viviendas de nueve familias de refugiados que vivían en Jal el Bahr, en la zona de Tiro. En compensación parcial por las pérdidas, las familias recibieron pequeños subsidios de emergencia en efectivo, pero no pudieron recibir asistencia para la rehabilitación de las viviendas porque no eran ni propietarios ni inquilinos legales de los lugares que ocupaban.

192. *Servicios sociales.* La transición comenzada en 1989 de servicios orientados al socorro a los servicios sociales especializados y de socorro quedó finalmente consolidada en 2001 con la contratación de un funcionario de servicios sociales sobre el terreno y el nombramiento de asistentes sociales especializados en desarrollo comunitario y asistentes de concesión de créditos.

193. *Mitigación de la pobreza.* El crédito para el desarrollo de microempresas siguió siendo el eje principal de las iniciativas de mitigación de la pobreza en la zona del Líbano. El proceso de reestructuración del programa de créditos culminó en la distribución del sistema conexo de información a las diferentes zonas (Saida, Tiro, Beqa'a, norte y centro del Líbano), a fin de facilitar y potenciar la prestación de servicios mediante los asistentes de concesión de créditos. En el período que abarca el informe se eliminó paulatinamente la parte correspondiente a subvenciones de los préstamos en condiciones favorables para casos especialmente difíciles. En enero de 2001 la parte en concepto de préstamo se elevó al 60% del valor de cada proyecto y para su amortización se fijó un tipo de interés fijo del 10%. En el período que abarca el informe se distribuyeron 88.330 dólares en préstamos en condiciones favorables a 21 familias (133 personas) en situación especialmente difícil. En el mismo período dejaron de recibir raciones unas 24 familias (141 personas), gracias a los ingresos procedentes de sus microempresas, suficientes para mantener su independencia económica. Se hizo lo posible para que las facilidades crediticias llegaran a un sector más amplio de la comunidad de refugiados y se introdujeran nuevas modalidades de préstamos, a fin de aumentar los ingresos y estimular la actividad económica en los campamentos. Se concedieron pequeños préstamos de capital circulante a microempresas ya existentes. En el período que abarca el informe se concedieron 148 préstamos, lo que representa el doble de los préstamos concedidos hasta el final del período anterior. Se concedieron préstamos por un valor total de 407.900 dólares, que permitieron crear o mantener aproximadamente 212 puestos de trabajo. El interés acumulado por la amortización de préstamos en el período que abarca el informe ascendió a 18.000 dólares, de los cuales 11.500 dólares se destinaron a gastos de personal y funcionamiento y el resto se invirtió en nuevos préstamos.

194. *La mujer en el desarrollo.* En diciembre de 2000 se firmó y entró en vigor un memorando de entendimiento que regulaba la relación del OOPS con las

organizaciones de base comunitaria que operaban en locales propiedad del OOPS. De esta forma se sentaron las bases para que el OOPS fomentara decididamente la capacidad de las organizaciones de base comunitaria para funcionar con autonomía y les ayudara a alcanzar una total independencia financiera y de gestión. En el período que abarca el informe 2.801 personas asistieron a cursos de capacitación impartidos por organizaciones de base comunitaria en los centros de programas para la mujer. Además de los cursos tradicionales de costura, bordado, peluquería, idiomas y mecanografía, en el centro de programas para la mujer de Ein el Hilweh se impartieron nuevos cursos de capacitación e iniciación en materias tan actuales como la informática y la Internet, a los que asistieron numerosos alumnos de ambos sexos. Aproximadamente 3.000 mujeres asistieron a diversas actividades de concienciación celebradas en los centros de programas para la mujer sobre temas como la salud genésica, los derechos jurídicos, la violencia en el hogar, la salud mental y el género. Asimismo, se organizaron actividades en coordinación con los departamentos de salud y educación del OOPS, otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales de ámbito local. Los gastos se sufragaron mediante las tasas de matrícula en los cursos de capacitación, subsidios del OOPS y contribuciones de las organizaciones no gubernamentales locales asociadas. En el período que abarca el informe se prestó especial atención al desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión de las organizaciones de base comunitaria. Por lo que respecta al desarrollo de recursos humanos, se impartió capacitación en materia de desarrollo comunitario, capacitación de instructores, gestión de las organizaciones de base comunitaria, elaboración de planes de estudio para cursos de formación profesional, género y planificación estratégica. Se elaboraron indicadores para evaluar el rendimiento de las organizaciones de base comunitaria, a fin de que los asistentes sociales especializados en desarrollo comunitario contaran con un instrumento para vigilar la marcha de los comités hacia el objetivo de una gestión sostenible. Esa actividad permitió a los comités de organización determinar en qué esferas era necesario mejorar la autonomía de gestión y en qué esferas era necesaria la asistencia del OOPS para que las organizaciones de base comunitaria pudieran alcanzar ese objetivo.

195. *Discapacidad.* La organización de base comunitaria dio un paso más hacia la total autonomía de gestión del centro comunitario de rehabilitación del campamento

de Nahr el Bared, situado al norte del Líbano, al finalizar los trámites para su registro legal y recibir un número de licencia. Entre sus actividades, el centro prestó servicios especializados de rehabilitación a 68 niños con necesidades especiales y a otros 2.792 beneficiarios a domicilio, y realizó campañas de mentalización dirigidas a padres, maestros y organizaciones no gubernamentales para fomentar la integración social y la rehabilitación en el seno de la comunidad. Diversos donantes internacionales y locales aportaron donaciones por un valor total de 40.000 dólares, con los que se financiaron parte de los gastos de funcionamiento y la inversión en nuevos audífonos para la enseñanza de niños con problemas de audición. En su calidad de miembro del foro en favor de los discapacitados, el OOPS desempeñó un papel fundamental a la hora de promover y utilizar un enfoque comunitario. Gracias a los esfuerzos conjuntos de los miembros del foro de las organizaciones no gubernamentales, se fortaleció y consolidó el sistema de orientación establecido entre ellas y aumentó la participación en la financiación de los gastos relativos a aparatos ortopédicos. Mediante el sistema de orientación, en el que el OOPS desempeñó un papel importante, se prestó asistencia a un total de 316 personas discapacitadas, mientras que 10 personas recibieron asistencia gracias al sistema de participación en la financiación de los gastos. En la zona de Saida continuó la integración de niños con problemas de visión, con la matriculación de tres alumnos en escuelas del Organismo. En coordinación con una organización no gubernamental local y con el patrocinio financiero de una organización no gubernamental internacional, en el año escolar 2000-2001 se matricularon en una escuela normal de Tiro tres niños con problemas de visión. En el período que abarca el informe el OOPS patrocinó en instituciones de rehabilitación especializadas a 57 niños, entre ellos siete con discapacidad motriz y dos con problemas de visión, a quienes se está preparando para su integración en el sistema educativo general. En el período que abarca el informe, en el campamento de Burj el-Barajneh se dio el primer paso para la introducción de iniciativas comunitarias de rehabilitación cuando las organizaciones no gubernamentales con presencia en el campamento participaron en actividades conjuntas de diagnóstico para determinar qué niños tenían necesidades especiales.

196. *Actividades para los jóvenes.* Durante el período que abarca el informe, en el centro de actividades juveniles del campamento de Nahr el Bared se organizaron actividades recreativas, deportivas y educativas para 5.417 participantes. La gestión del centro corre a cargo

de un comité local y todos sus gastos de funcionamiento se sufragaron con actividades de generación de ingresos y las cuotas de los miembros. En julio de 2000, un total de 875 niños participaron en un campamento de verano de dos semanas y otras actividades propias de la temporada, organizados en colaboración con varias organizaciones no gubernamentales de ámbito local e internacional.

Capítulo VII República Árabe Siria

A. Educación

197. *Enseñanza primaria y preparatoria.* En el curso escolar de 2000-2001, las 110 escuelas administradas por el OOPS en la República Árabe Siria ofrecieron instrucción a 64.699 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de tres años. En 2000-2001, la matrícula en las escuelas del OOPS apenas aumentó un 0,41% en relación con la del año anterior. El 93,6% de las 110 escuelas administradas funcionaban en régimen de doble turno y el 8,2% estaban instaladas en locales arrendados inadecuados. La elevada tasa de aprobados (94,64%) en el examen oficial anual administrado a alumnos del tercer grado preparatorio a mediados de 2000 puede atribuirse en parte al sistema de evaluación y control adoptado por el OOPS en la República Árabe Siria. Este sistema se basa en la evaluación y el diagnóstico permanentes de las dificultades de los alumnos, junto con el desarrollo de actividades de recuperación durante el curso escolar.

198. *Infraestructura escolar.* Finalizó la construcción de la escuela de Khayriyeh, en Lattakia, y de un laboratorio científico y un centro de perfeccionamiento profesional en Dera.

199. *Capacitación profesional y técnica.* El Centro de Capacitación de Damasco contó con 814 alumnos, de los cuales 203 eran mujeres. Los alumnos se matricularon en 13 cursos de artes y oficios y siete cursos técnicos y semiprofesionales.

200. *Becas universitarias.* En 2000-2001, 110 becarios, entre ellos 37 mujeres, continuaron sus estudios.

B. Salud

201. *Atención primaria de la salud.* El Organismo prestó servicios de atención de la salud a refugiados palestinos en la República Árabe Siria a través de su red de 23 centros de salud, que ofrecen servicios de atención médica completa, incluidos servicios de salud materno-infantil y planificación de la familia, así como tratamientos especiales para la diabetes mellitus y la hipertensión. Diecinueve de esos establecimientos contaban con laboratorios y 12 ofrecían servicios odontológicos apoyados por servicios escolares de salud bucodental prestados por una unidad odontológica móvil. Durante el período que abarca el informe finalizaron los trabajos de construcción de nuevos centros de salud en los campamentos de Khan Dannoun y Muzeireib, que reemplazaron a las antiguas instalaciones.

202. *Atención secundaria de la salud.* Se prestaron servicios hospitalarios mediante acuerdos contractuales concertados con ocho hospitales privados, a los precios mínimos fijados por el Gobierno. Como en 1999 no se consignaron más créditos para mantener los servicios hospitalarios esenciales, se mantuvieron en vigor estrictas medidas de control sobre el proceso de remisión a especialistas y la duración de la hospitalización, y se efectuó un traslado parcial de camas de hospitales del sector privado a hospitales menos costosos de organizaciones no gubernamentales. Se consignaron nuevos créditos en el presupuesto para aliviar la situación a partir de 2000.

203. *Cooperación con el Gobierno de la República Árabe Siria.* Siguió la cooperación y coordinación que mantiene desde hace tiempo el OOPS y el Ministerio de Salud de Siria, especialmente en la esfera de vigilancia y la lucha contra las enfermedades y de las campañas nacionales de vacunación contra la poliomielitis. El Ministerio siguió atendiendo con contribuciones en especie las necesidades del Organismo de vacunas contra la hepatitis B. Se mantuvo la cooperación con el programa nacional de lucha contra la tuberculosis para coordinar las actividades de vigilancia y control de la enfermedad basadas en la estrategia de tratamiento breve bajo observación directa de la OMS. Los niños refugiados que padecían talasemia continuaron recibiendo tratamiento a través del programa nacional de lucha contra esta enfermedad. El Ministerio empezó a proveer al Organismo, como contribuciones en especie, de los primeros suministros de la vacuna cuádruple contra el haemophilus influenzae B, la difteria, la

tos ferina y el tétanos, introducida recientemente en el programa nacional ampliado de inmunización.

204. *Infraestructura de salubridad ambiental.* El estudio de viabilidad del proyecto de mejora de las redes de suministro de agua de los campamentos de Khan Eshieh y Khan Dannoun y la construcción de un sistema de alcantarillado en el campamento de Khan Eshieh concluyó, financiado por el Gobierno de Suiza. Se examinaron las alternativas técnicas con las autoridades locales y se llegó a un acuerdo sobre la opción seleccionada. El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional financió el diseño técnico y la preparación de las estimaciones detalladas de gastos. El proyecto afecta a las zonas rurales adyacentes a los campamentos de refugiados, por lo que la delegación de la Comunidad Europea en la República Árabe Siria y el Ministerio de Planificación Estatal alcanzaron un acuerdo de principio sobre el asunto y se prevé que el próximo año se adopte una decisión sobre la financiación.

205. *Brotos de enfermedades.* En enero y febrero de 2001 se produjo un brote de leishmaniasis en la zona residencial de Ein el-Tal, cerca de Aleppo, producido por la acumulación de mosquitos simúlidos tras la avería del sistema municipal de alcantarillado adyacente. El OOPS, en colaboración con las autoridades municipales locales, tomó las medidas de salud pública necesarias para controlar el brote, entre ellas la recogida más frecuente de basuras y la fumigación con insecticidas. El número total de casos entre los refugiados palestinos fue de 65 y todos ellos recibieron tratamiento del Ministerio de Salud. Cabe observar que la leishmaniasis sigue siendo endémica en la zona.

C. Servicios sociales y de socorro

206. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 2001, el número de refugiados palestinos inscritos en el OOPS en la República Árabe Siria era de 391.651, lo que supone un aumento del 2,2% con respecto a la cifra de 383.199 registrada al 30 de junio de 2000. Las nuevas instrucciones unificadas de inscripción, por las que los expedientes familiares de la administración general para los refugiados árabes palestinos bastan para acreditar la condición de refugiado palestino, permitieron a 18 familias inscribirse por primera vez en el OOPS. Se hizo todo lo posible por agilizar la labor del proyecto sobre los números de inscripción anteriores. Al 30 de junio de 2001, se había incorporado aproximadamente el 70% de los expedientes familiares.

207. *Refugiados en situación especialmente difícil.* El número de refugiados en situación especialmente difícil aumentó en un 7,2%, de 26.594 en junio de 2000 a 28.513 en junio de 2001. El retraso en la recepción de los subsidios en efectivo para los más necesitados y la escasez de existencias de aceite vegetal causaron dificultades a los refugiados. Los subsidios en efectivo para la compra de alimentos no se distribuyeron hasta el segundo trimestre de 2001 debido al retraso en la recepción de los fondos. Durante el período que se examina, el Gobierno de la República Árabe Siria decidió prohibir la importación de productos lácteos de la Unión Europea. La leche será sustituida por sardinas y habas mientras dure la prohibición. En Damasco y Aleppo se organizaron dos cursos prácticos de tres días de duración con el fin de potenciar y reforzar la eficacia de los asistentes sociales en la ejecución del programa de servicios de socorro. Los asistentes sociales siguieron teniendo un volumen de trabajo excesivo, con 350 casos de promedio, cifra muy superior a la norma recomendada de 250 casos por trabajador social.

208. *Asistencia selectiva en efectivo.* En 2001, una asignación presupuestaria de tan solo 76.000 dólares permitió entregar ayuda directa en efectivo a 496 familias en situación especialmente difícil o carentes de las necesidades básicas. La asistencia incluía artículos domésticos básicos, escolarización, prendas de vestir, alojamiento, agua y electricidad.

209. *Rehabilitación de viviendas.* En 2001 no hubo consignación alguna en el presupuesto ordinario del Organismo para el programa de rehabilitación de viviendas. No obstante, en el período que se examina se repararon 49 viviendas y se estaban reconstruyendo siete más gracias a los fondos destinados a los proyectos. Los trabajos se realizaron en régimen de autoayuda. Se calcula que 732 viviendas siguen en lista de espera para una intervención inmediata tan pronto como se disponga de fondos.

210. *Mitigación de la pobreza.* En un intento por establecer nuevas directrices y una estrategia apropiada para el programa de generación de ingresos del programa de mitigación de la pobreza, se creó una junta consultiva de este último programa. La junta consultiva prepara en la actualidad un inventario exhaustivo de los préstamos pendientes y una estrategia práctica de cobro. También inició un examen de las diferencias funcionales existentes entre el programa de mitigación de la pobreza y el programa de microfinanciación y microempresas, en particular la metodología y los clientes beneficiarios en

general, que en el caso del programa de mitigación de la pobreza suelen ser más pobres que los destinatarios de los créditos del programa de microfinanciación y microempresas. Durante el período que se examina no se han aprobado nuevos préstamos o programas de crédito con garantía colectiva. Entre tanto, cinco prestamistas particulares y 54 clientes de los programas de crédito con garantía colectiva han saldado sus préstamos. En la actualidad, el número de participantes en el plan de créditos con garantía colectiva sigue siendo de 116 y el de préstamos a particulares asciende a 139.

211. *La mujer en el desarrollo.* En los 15 centros de programas para la mujer de la República Árabe Siria se organizaron cursos prácticos sobre temas tales como los derechos de la mujer, el matrimonio, la educación de los niños, orientación, cursos de alfabetización y de inglés, así como otras actividades ambientales, sociales y recreativas. En cooperación con la Dirección de Agricultura de la República Árabe Siria, se organizaron cursos prácticos sobre producción de paja en dos centros de programas para la mujer. En cooperación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), se organizaron varios seminarios para que las comunidades locales cobraran mayor conciencia de los derechos de la mujer, las cuestiones relativas al género y otras cuestiones sociales y jurídicas. En colaboración con el Ministerio de Cultura, 50 representantes de diversos comités de gestión participaron en un curso práctico similar de capacitación en las competencias necesarias para organizar buenas campañas de sensibilización del público. Los centros de programas para la mujer siguieron esforzándose por lograr la autosuficiencia financiera participando en varias exposiciones de productos bordados destinadas a recaudar fondos y en algunos centros se establecieron programas de crédito con garantía colectiva. Alrededor de 1.800 hombres y mujeres terminaron diversos cursos de formación profesional durante el período que se examina.

212. *Rehabilitación comunitaria.* En cooperación con una organización no gubernamental de Italia y otras sociedades de Damasco se organizaron varios cursos de capacitación para trabajadores voluntarios de rehabilitación, padres de niños discapacitados y asistentes sociales. Los cursos se centraron en los métodos de enseñanza y el trato de niños con deficiencias mentales. Además, se organizaron varios cursos de formación para los voluntarios y los trabajadores sociales de los centros de rehabilitación comunitaria sobre la gestión

de dichos centros, las discapacidades orales y auditivas, la parálisis cerebral, las discapacidades mentales y el valor de la intervención temprana. En el marco de otra iniciativa, un total de 118 huérfanos y niños discapacitados de entre 7 y 13 años de edad participaron en un campamento de verano organizado por el OOPS en Tartous. Durante el período considerado se culminaron dos proyectos: la reconstrucción del centro comunitario de rehabilitación de Hama y la construcción del centro de Dera'a. Estos dos centros ampliaron sustancialmente sus instalaciones y servicios para la comunidad de refugiados, en particular los programas de rehabilitación y desarrollo destinados a las mujeres y los discapacitados físicos y mentales.

Capítulo VIII Ribera Occidental

A. Educación

213. *Enseñanza primaria y preparatoria.* El OOPS tuvo a su cargo 95 escuelas en la Ribera Occidental, 35 para niños, 45 para niñas y 15 mixtas. Las escuelas acogieron a 55.698 alumnos, un 43,6% de niños y un 56,4% de niñas. La matrícula en 2000-2001 aumentó un 3,5% respecto a la de 1999-2000.

214. *Infraestructura escolar.* Mediante fondos para proyectos, el OOPS finalizó la construcción de ocho aulas y tres aseos. El OOPS continuó experimentando dificultades para obtener solares adecuados para la construcción de escuelas, en especial en Jerusalén. Las escuelas del Organismo en la Ribera Occidental registraron la tasa más baja de alumnos por aula (39 alumnos) de todas las zonas de operaciones, a consecuencia de la gran proporción de escuelas instaladas en locales arrendados inadecuados (16,8%) o situadas fuera de los campamentos o en zonas remotas. Las escuelas de los campamentos siguieron masificadas.

215. *Capacitación profesional y técnica.* Durante el curso escolar 2000-2001, los tres centros de capacitación profesional y técnica del OOPS en la Ribera Occidental acogieron a 1.222 alumnos, de los cuales 549 eran mujeres. En los tres centros se ofrecieron 16 cursos de artes y oficios y 20 cursos técnicos y semi-profesionales. La tasa de aprobados de los alumnos del OOPS en el examen general de 2000 administrado por el Ministerio de Enseñanza Superior de la Autoridad Palestina fue del 85,89%, frente al 67,5% de todas las

escuelas de la Ribera Occidental. En cooperación con la Autoridad Palestina, se impartieron en los tres centros cursos breves, de 1 a 16 semanas de duración, para capacitar a 198 alumnos en diversas disciplinas.

216. *Facultades de pedagogía.* Las dos facultades de pedagogía de los centros de capacitación de Ramallah para hombres y para mujeres respectivamente ofrecieron instrucción a 594 estudiantes graduados de la escuela secundaria, de los cuales 389 eran mujeres, en un programa de capacitación de maestros de cuatro años de duración. En julio de 2000 se graduaron en las dos facultades 116 estudiantes, de los cuales 96 eran mujeres.

217. *Becas universitarias.* En 2000-2001 se mantuvieron 69 becas de años anteriores, 40 de las cuales correspondieron a mujeres.

218. *Dificultades operacionales.* Las restricciones impuestas por las autoridades israelíes, invocando fundamentos de seguridad, continuaron entorpeciendo el programa de educación del OOPS. Esas restricciones afectaron fundamentalmente a la libertad de circulación. En varias ocasiones, los cierres impidieron que los estudiantes, maestros y otro personal docente del Organismo llegaran a sus lugares de trabajo o sus centros de capacitación. El programa de educación sufrió graves contratiempos por la falta de personal docente. En ocasiones, los maestros que tenían tarjeta de identidad de la Ribera Occidental tuvieron dificultades para llegar a las ocho escuelas del Organismo situadas en Jerusalén, especialmente durante los cierres internos. Todas las escuelas de la Ribera Occidental cerraron durante siete días hábiles, del 30 de septiembre al 8 de octubre de 2000. La calidad de la enseñanza se vio socavada por la baja moral de profesores y estudiantes, así como por la extrema tensión que sufrían a causa de la contienda. También se produjo una merma en los resultados académicos. Los tres centros de capacitación no impartieron cursos en octubre, ya que los cierres impidieron a los alumnos acceder a ellos. Los cursos de formación en el empleo y el proyecto de divulgación de los derechos humanos y la no violencia quedaron congelados.

B. Salud

219. *Atención primaria de la salud.* Los refugiados palestinos de la Ribera Occidental contaron con servicios completos de atención primaria de la salud por

conducto de la red de 34 centros sanitarios del Organismo, en todos los cuales se ofrecieron servicios de planificación de la familia y atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, además de una amplia gama de servicios médicos preventivos y terapéuticos. Veinticinco de esos 34 centros tenían laboratorios y en 20 se prestaron servicios odontológicos con el apoyo de una unidad móvil de servicios comunitarios de salud bucodental. Seis centros están equipados con servicios de radiología y seis prestaron servicios de fisioterapia. Están en marcha las obras para construir nuevos centros sanitarios que sustituirán las instalaciones deficientes de los campamentos de Dheisheh, Balata y Jenin, y para ampliar el hospital de Qalqilia, con cargo a los fondos asignados a los proyectos.

220. *Cooperación en el plano nacional.* El Organismo estuvo representado en todos los comités nacionales de salud creados por el Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina, incluidos el programa ampliado de inmunización, atención primaria de salud, salud reproductiva, supervisión y control de la brucelosis, lucha contra la tuberculosis y educación sanitaria. El personal del OOPS participó en actividades conjuntas de capacitación iniciadas por el Organismo, el Ministerio de Salud y las organizaciones no gubernamentales. El OOPS también mantuvo una estrecha colaboración con las universidades locales y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales en varios aspectos pertinentes al desarrollo del sistema de atención sanitaria y de los recursos humanos para la salud. El Ministerio de Salud hizo donaciones de vacunas y suministros de material de refrigeración y las organizaciones no gubernamentales proporcionaron suministros médicos y material didáctico en materia de salud. Además, se adjudicó el contrato para los trabajos de acabado de interiores, los sistemas de electricidad, agua y aire acondicionado y las instalaciones de capacitación de la sección de seguridad biológica del laboratorio nacional de salud pública de Ramallah que está financiado por el Gobierno de Italia y cuya ejecución corre a cargo del OOPS.

221. *Atención secundaria de la salud.* Se prestó atención hospitalaria por medio de contratos concertados con el Hospital Augusta Victoria de Jerusalén, el Hospital Oftalmológico de San Juan y otros siete hospitales de organizaciones no gubernamentales situados en la Ribera Occidental, y el OOPS ofreció servicios en el hospital de Qalqilia, que cuenta con 43 camas. También

se reembolsó parte de los gastos de los refugiados que fueron atendidos en el Hospital Maqassed de Jerusalén en concepto de servicios especializados de que no se disponía en los hospitales concertados por el Organismo, como cirugía cardiovascular. El Organismo también reembolsó las primas de seguro para cubrir el tratamiento oncológico de refugiados con tarjeta de identidad de la Ribera Occidental. La tasa de los pagos complementarios de los tratamientos fue del 25% en los hospitales concertados y del 30% en los programas de reembolso. Por otro lado, comenzaron las obras de construcción y equipamiento de un pabellón pediátrico de 20 camas, unidades de radiología y fisioterapia y una residencia de enfermeras en el Hospital de Qalqilia del OOPS. Además, la sala de accidentes y urgencias y la sección de comedores se renovarán con una aportación especial del personal del Organismo en la zona de operaciones de Jordania.

222. *Dificultades operacionales.* El programa de salud del OOPS siguió experimentando graves dificultades en la Ribera Occidental debido a las restricciones a la libertad de circulación impuestas por las autoridades israelíes, las cuales, invocando motivos de seguridad, limitaron el número de permisos de desplazamiento que se conceden al personal y los vehículos del Organismo, lo cual impidió que el personal llegase a sus lugares de trabajo y limitó el acceso a los hospitales de Jerusalén. Del mismo modo, los servicios de recogida de basuras se interrumpieron en algunos casos porque los camiones no pudieron llegar a los campamentos. Los cierres de fronteras y las limitaciones de los desplazamientos entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza dificultaron la coordinación y el intercambio de información (véanse los párrafos 134 a 137).

223. *Brotos de enfermedades.* A finales de octubre de 2000 se produjo un brote de diarrea aguda en el campamento de Fawwar, en la Ribera Occidental, en el que las fuerzas de Defensa de Israel habían impuesto un férreo bloqueo. Entre el 30 de octubre y el 7 de noviembre se dio cuenta de un total de 577 casos. La investigación epidemiológica reveló una fuente común de infección, que resultó ser la contaminación del suministro de agua. El brote fue atajado cuando se rectificó la contaminación entre las redes de suministro de agua y de alcantarillado.

C. Servicios sociales y de socorro

224. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 2001 había 607.770 refugiados palestinos inscritos en el

OOPS, lo que representó un aumento del 4,25% respecto de los 583.009 refugiados inscritos al 30 de junio de 2000. La División de Inscripciones observó un acusado aumento del número de refugiados que actualizaron sus registros de inscripción como consecuencia de la actual crisis en el territorio palestino ocupado. La División, mientras concentraba sus esfuerzos en encarar la crisis, prosiguió con otras actividades de los programas, como la integración de los números de inscripción anteriores. Al término del período que se examina se había incorporado aproximadamente el 51% de los anteriores números de inscripción de los expedientes familiares.

225. *Programa para personas en situación especialmente difícil.* El número de inscritos en el programa para personas en situación especialmente difícil fue de 30.702, cantidad que representaba un 5,05% de la población de refugiados inscrita en la Ribera Occidental. Durante el período que se examina, el programa de servicios sociales y de socorro siguió promoviendo la adopción de un enfoque familiar integrado para atender a las necesidades de los refugiados pobres dentro y fuera de los campamentos. El personal de servicios sociales y de socorro incrementó el suministro de alimentos y viviendas atajando los problemas a nivel familiar y comunitario que suelen subyacer a la pobreza y agravarla. Como consecuencia de ello, se movilizaron recursos comunitarios adicionales para asistir a los refugiados pobres de los campamentos en general. Cuarenta y cuatro niños y niñas de familias pobres se reincorporaron a las escuelas, 26 narcodependientes se sometieron a tratamiento periódico, 22 refugiadas pobres empezaron clases de alfabetización y 639 mujeres pobres empezaron a recibir orientación sobre planificación de la familia en los centros de salud del OOPS.

226. *Asistencia en efectivo para casos especiales.* Se asignó un total de 165.647 dólares en efectivo para prestar asistencia a 674 familias en situación de crisis en forma de enseres domésticos básicos, material educativo para los niños, prendas de vestir, alojamiento, agua y electricidad y otros artículos de emergencia.

227. *Rehabilitación de viviendas.* Se prestó ayuda a 20 familias para que mejoraran el estado de sus viviendas. También se iniciaron los trabajos de rehabilitación de las viviendas de otras 30 familias necesitadas. En ambos proyectos, la labor de rehabilitación se llevó a cabo en régimen de autoayuda. Se calcula que hay 196 viviendas en las que hay que hacer obras de reparación o reconstrucción con carácter inmediato.

228. *Socorro de emergencia.* Se proporcionó socorro de emergencia (305 mantas, 41 batería de cocina, 62 paquetes de alimentos y 72 paquetes de prendas de vestir) a 73 familias (373 personas), a título de compensación por las pérdidas sufridas debido al incendio o la demolición de sus viviendas.

229. *La mujer en el desarrollo.* El programa siguió haciendo hincapié en la emancipación de la mujer, la gestión de los centros de programas para la mujer y la participación en ellos. En el período que se examina, había 13 de esos centros en los campamentos de refugiados y dos fuera de los campamentos. Los centros son el único lugar en que se realizan las actividades para mujeres de los campamentos de refugiados. Durante el período que abarca el informe prestaron servicios de apoyo a las mujeres trabajadoras sin los que éstas no habrían podido participar plenamente en los cursos y las actividades. Entre los servicios se incluían escuelas de párvulos, jardines de infancia y guarderías. Estos centros prestaron servicios a unas 250 mujeres trabajadoras y 275 niños. Los centros de programas para la mujer de Dheisheh y Fawwar fueron los promotores de las escuelas de párvulos y los jardines de infancia existentes. También continuaron los cursos sobre oficios y las actividades de generación de ingresos, que crearon un promedio anual de 57 oportunidades de empleo en los centros y varios cientos más en el hogar. Se ampliaron los cursos existentes en varios centros y en otros se crearon nuevos cursos. Se iniciaron cursos superiores de capacitación técnica, entre ellos, cursos teóricos de conducción; también se impartieron cursos de inglés, cosmetología, confección de cortinas, gimnasia, fotografía y fotomontaje, informática, canto y arte dramático, mantenimiento de máquinas de coser, estilismo y moda. Unas 2.131 mujeres se graduaron de los cursos de oficios. Todos los centros organizaron una gran variedad de actividades de sensibilización en cuestiones sociales y de desarrollo, como los derechos de la mujer, la educación cívica y la democracia, las cuestiones de género, las discapacidades, la intervención en situaciones de crisis y la prevención de éstas, los matrimonios prococes e interfamiliares, el embarazo, la lactancia materna, la violencia y los malos tratos en el hogar, el cuidado de los hijos, los niños en edad escolar y la democracia, primeros auxilios, jornadas médicas, la planificación de la familia, alfabetización y conservación de los alimentos. Unas 9.660 mujeres participaron en esas actividades. Se organizaron diversas actividades sociales, culturales y recreativas para mujeres y niños, como días de visita, excursiones,

campamentos de verano, almuerzos, exposiciones, reuniones sociales, visitas a los ancianos en sus hogares, asistencia a las familias sumidas en la pobreza y conmemoraciones del Día de la Madre, el Día Internacional de las Personas de Edad, el Día Internacional de los Impedidos y el Día de Prevención del Tabaquismo. Más de 8.000 mujeres tomaron parte en esas actividades. Los centros de programas para la mujer siguieron expandiendo sus redes de coordinación y contactos con las ONG locales e internacionales con objeto de financiar actividades y proyectos, incluso de construcción. La Unión de centros de mujeres desempeñó un papel fundamental en ese sentido y consiguió recabar apoyo para varias iniciativas y proyectos (computadoras para los centros y varios proyectos de construcción). El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro continuó haciendo las veces de intermediario y facilitador en la labor de apoyo a los centros a fin de convertirlos en ONG sostenibles y administradas totalmente por la comunidad por medio de la participación, la creación de redes de contactos, la creación de instituciones y la habilitación de sus consejos de administración y grupos constituyentes. Varios miembros de los consejos y muchos grupos aprovecharon varios programas de creación de capacidad organizados por otras ONG y ministerios de la Autoridad Palestina al seguir cursos sobre dotes de mando y comunicación, planificación estratégica y finanzas o formación en materia de derechos humanos y legislación. El personal del programa de servicios sociales y de socorro organizó varios cursos prácticos sobre técnicas de administración destinados a los comités administrativos de los centros de programas para la mujer. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro siguió prestando asistencia financiera a los centros en forma de subvenciones en efectivo y préstamos para proyectos de generación de ingresos. La promoción de los valores democráticos en los propios centros y, por mediación de éstos, en las comunidades siguió siendo un objetivo clave, facilitando y alentando las iniciativas, las actividades y los procesos democráticos en los centros. Durante el período que se examina se prepararon las elecciones para los nuevos mandatos en nueve centros.

230. *Actividades juveniles.* Los centros de actividades juveniles de la Ribera Occidental siguieron organizando actividades deportivas, recreativas y educativas para los jóvenes y los niños refugiados, consistentes en proyección de películas, funciones de teatro y de títeres, exposiciones de libros y de fotografía, clases complementarias de recuperación, homenajes a estudiantes

destacados y actividades durante celebraciones nacionales e internacionales. Esas actividades contaron con la participación de 8.388 jóvenes. Además, los centros organizaron seminarios, cursillos, conferencias, actividades de sensibilización y debates públicos sobre diversas cuestiones, como los derechos de los refugiados, los niños y los ciudadanos, el estatuto de los campamentos de refugiados, la intervención en situaciones de crisis, actividades de orientación, rendición de cuentas, legislación de tráfico, educación sanitaria, primeros auxilios, protección civil y otras cuestiones de interés para los jóvenes. Esas actividades se llevaron a cabo con la colaboración de profesionales, miembros del Consejo Legislativo Palestino y funcionarios de la Autoridad Palestina. Varios comités de jóvenes siguieron participando en actividades tradicionales de arreglo de litigios entre familias y efectuando visitas de apoyo a los heridos y a las familias de los fallecidos durante la intifada. Prestaron asimismo servicios comunitarios, como campañas de limpieza, de reparación de las carreteras de los campamentos y otros proyectos de infraestructura. Siete centros de actividades juveniles recibieron financiación externa para la reconstrucción o la ampliación de sus instalaciones. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro facilitó las actividades de esos centros y ayudó a sufragar los gastos. La red de contactos con los recursos externos establecida por el personal se tradujo en oportunidades de capacitación facilitadas por la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales en técnicas de dirección, planificación, derechos humanos, educación cívica y formación de entrenadores.

231. *Discapacidades.* Los centros de rehabilitación comunitaria del programa promueven la integración de los refugiados con discapacidades físicas y mentales en la vida socioeconómica de sus comunidades. Durante el período que se examina, 13 de esos centros prestaron diversos servicios básicos de rehabilitación en sus campamentos respectivos, incluso de integración en las escuelas normales, educación especial, prótesis, sensibilización, formación para las familias de los discapacitados sobre todo de niños, remisión a especialistas, reacondicionamiento de viviendas y servicios de divulgación. Las ludotecas instaladas en siete centros de rehabilitación comunitaria facilitaron un cambio positivo de actitud ante la discapacidad al reunir a niños sanos y niños con necesidades especiales en un recinto de juego, diversión y aprendizaje en común. La labor de las instalaciones básicas de logoterapia de varios centros contribuyeron a reducir las dificultades

lingüísticas de algunos niños. Los centros promovieron mecanismos de colaboración con las escuelas y las instituciones sociales de los campamentos, así como la coordinación con los departamentos de la Autoridad Palestina y las ONG internacionales. Esas asociaciones y redes de contactos hicieron posible una gran variedad de actividades, como la formación del personal y la organización de celebraciones y marchas con motivo del “día de los discapacitados” o el “día de los palestinos”. Varios centros de rehabilitación comunitaria organizaron campamentos de verano para niños sanos y niños con discapacidades físicas y mentales. Se potenció el contacto con las familias de los discapacitados celebrando reuniones periódicas e intercambios de pareceres sobre las necesidades de los niños y sus propias necesidades como familias con hijos discapacitados, sobre el correcto mantenimiento de las prótesis y sobre la información relativa a los servicios disponibles en los centros y las localidades y el acceso a ellos. Las madres recibieron capacitación especial en asuntos relacionados con la rehabilitación de sus hijos. Los centros de rehabilitación comunitaria contribuyeron al empeño nacional por promover los derechos de los discapacitados, entre otras cosas mediante la participación en dos cursillos organizados por el Ministerio de Asuntos Sociales y la Unión General de Personas Discapacitadas sobre las estrategias de aplicación de la legislación aplicable a los discapacitados. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro prestó apoyo técnico y financiero a personas discapacitadas y a los propios centros. El personal visitó a los discapacitados para prestarles asesoramiento y asistencia. El Departamento también llevó a cabo una iniciativa precursora para impartir al personal de rehabilitación formación en materia de logoterapia. Se crearon y dotaron cuatro unidades básicas de logoterapia infantil con la ayuda de fondos internacionales. Con el fin de afianzar la sostenibilidad financiera de los centros de rehabilitación comunitaria, el Departamento de Servicios Sociales y de Socorro financió tres nuevos proyectos de generación de ingresos en centros de la zona de Naplusa.

232. *Mitigación de la pobreza.* El programa de mitigación de la pobreza tiene por objeto fomentar la capacidad de los refugiados pobres para generar ingresos y promover su independencia potenciando su capacidad y suministrándoles capital. En el marco del programa se celebraron unas 30 reuniones, cursillos y conferencias para crear conciencia acerca de la pobreza, en particular sus causas y la forma de mitigarla, en coordinación con los centros sociales de varios campamentos y en

asociación con diversos departamentos de la Autoridad Palestina, ONG locales y consultores. En cada una de las actividades realizadas se difundió información por medio de folletos y se publicaron listas de otros proveedores de servicios. Un total de 1.500 personas participó en esas actividades. El programa también siguió concentrándose en la mitigación de la pobreza en el plano microeconómico con la continuación de las actividades de capacitación técnica y proporcionó formación a 192 personas de familias necesitadas durante el período que se examina en una variedad de oficios que generan ingresos, como la elaboración del aluminio, cosmetología, informática, puericultura, secretariado, carpintería, grabación de vídeos, fotografía y fotomontaje y electrónica y mecánica de automóviles. En el marco del programa se siguió prestando ayuda a 45 organizaciones y grupos de base de los campamentos para preparar y realizar estudios de viabilidad de proyectos de generación de ingresos. También se prestó asistencia a 150 familias pobres para poner en práctica proyectos empresariales y realizar estudios de viabilidad. El personal del programa participó en reuniones periódicas celebradas en el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional sobre temas tales como la mujer y la pobreza, en varios cursos de capacitación en materia de formulación de políticas de desarrollo comunitario y en actividades de capacitación de instructores en el ámbito del desarrollo comunitario sostenible, en coordinación con la sede del OOPS.

Capítulo IX Faja de Gaza

A. Educación

233. *Enseñanza primaria y preparatoria.* En el año escolar de 2000-2001, las escuelas del OOPS en la Faja de Gaza impartieron clases a 177.474 alumnos en 168 escuelas en el ciclo primario de seis años y el preparatorio de tres años. El aumento de 8.050 alumnos (un 4,8%) respecto del año escolar anterior obedeció al crecimiento natural de la población de refugiados y al ingreso en las escuelas del Organismo de unos 1.237 niños de familias de refugiados recién llegadas. La tasa de ocupación de aulas en la zona de Gaza, a saber, 49,3 alumnos por aula, fue la más elevada de todas las zonas en las que está presente el Organismo, y muy superior al promedio de 42 alumnos por aula de las escuelas de la Autoridad Palestina.

234. *Infraestructura escolar.* El OOPS completó la construcción de 10 aulas y dos unidades de economía doméstica. A mediados de 2001, estaban en construcción cinco edificios escolares, 28 aulas y tres unidades para trabajos manuales. Una de las máximas prioridades del Organismo en materia de financiación fue conseguir más fondos para los proyectos de construcción de escuelas en Gaza.

235. *Capacitación profesional y técnica.* En el centro de capacitación de Gaza se impartieron 14 cursos profesionales y ocho cursos técnicos y semiprofesionales sobre comercio a 808 estudiantes, incluidas 176 mujeres. Por primera vez en cinco años, las autoridades israelíes otorgaron permisos a los estudiantes de Gaza que estaban inscritos en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ramallah y otros centros de capacitación del OOPS situados en la Ribera Occidental. En total, 98 mujeres y 36 varones se matricularon en esos centros.

236. *Becas universitarias.* En el período comprendido entre el 2000 y el 2001, continuaron 87 becas de años anteriores otorgadas a estudiantes matriculados en universidades del Oriente Medio, de las cuales 52 correspondían a mujeres.

237. *Limitaciones operacionales.* Debido a las confrontaciones diarias entre las fuerzas de defensa israelíes y los palestinos, el funcionamiento del programa en Gaza se vio enfrentado a varios obstáculos, como cierres de las carreteras que dividen en tres a la Faja y frecuentes bombardeos de los edificios escolares por parte de los israelíes. Estas medidas dificultaron, y en ciertos momentos hicieron imposible, que los maestros, los pasantes y demás miembros del personal llegaran a su lugar de destino. Como consecuencia de ello se perdieron 20 días de trabajo y hubo que suspender dos talleres sobre la democracia y los derechos humanos. Para facilitar el acceso de los alumnos a las escuelas, el Ministerio de Educación de la Autoridad Palestina permitió que todos los alumnos en la zona de Gaza asistieran a clase en las escuelas más cercanas a sus hogares, lo cual brindó la posibilidad de que los alumnos del OOPS fueran a escuelas gubernamentales en caso necesario. A fin de poder responder a situaciones de emergencia y disminuir al mínimo las consecuencias adversas de la situación reinante en materia de seguridad en el proceso educativo, el Programa de educación de la zona pidió a las escuelas que prepararan planes para situaciones de emergencia que permitieran compensar el tiempo perdido; se encargó a los supervisores que hicieran un seguimiento de la

situación; se transfirió a los docentes de la misma especialidad a escuelas cerca de sus lugares de residencia; y se distribuyeron materiales de autoaprendizaje a los alumnos.

B. Salud

238. *Atención primaria de la salud.* El OOPS siguió siendo uno de los principales proveedores de servicios de atención primaria de la salud a la población de la Faja de Gaza, integrada en sus dos terceras partes aproximadamente por refugiados palestinos, mediante una red de 17 centros de salud especiales, que ofrecían todos una variedad completa de servicios médicos, incluso en planificación de la familia; 14 ofrecían atención especializada para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, así como servicios de laboratorio, 11 prestaban atención odontológica, con el apoyo de tres equipos móviles de servicios estomatológicos comunitarios. Seis centros disponían de clínicas de fisioterapia y cinco de servicios radiológicos. En las dependencias de maternidad de seis de los centros se atendió aproximadamente a la quinta parte de los partos registrados en la Faja de Gaza. Con arreglo a una programación semanal rotativa se ofreció atención especializada en cardiología, enfermedades torácicas, ginecología y obstetricia, oftalmología y pediatría. Se mantuvo el sistema excepcional de clínicas de doble turno en los centros de salud de los cinco mayores campamentos, ya que demostró ser el medio más redituable de reducir la diferencia entre las necesidades cada vez mayores de una población en rápido crecimiento y los limitados recursos del Organismo.

239. *Atención secundaria de la salud.* Se prestaron servicios hospitalarios por medio de disposiciones contractuales concertadas con el hospital de una organización no gubernamental, al-Ahli, que tiene 50 camas reservadas para pacientes refugiados, y se reembolsó parte de los gastos de tratamiento de los refugiados en los hospitales de la Autoridad Palestina. Debido a problemas de déficit de financiación, el Organismo no pudo aprovechar los servicios del Hospital Europeo de Gaza, que comenzó a funcionar a principios de 2001, según estaba previsto originalmente en el memorando de entendimiento firmado en octubre de 1997 por el Ministerio de Salud, la Comunidad Europea y el OOPS.

240. *Infraestructura de salud ambiental.* Se aceptaron provisionalmente los trabajos de construcción de la alcantarilla maestra por gravedad en el campamento de

Deir El-Balah (etapa I). En cambio, los trabajos de construcción del sistema de alcantarillado y desagüe (fase II, etapa I), estaban atrasados debido a las restricciones de importación de materiales de construcción a la Faja de Gaza impuestas por los israelíes. Antes de la interrupción de los trabajos iniciados en junio de 2000, a causa de la situación reinante, se había completado un 70% de las obras contratada. La aplicación del Proyecto de protección de las costas del campamento Beach había sufrido importantes atrasos dado que las autoridades israelíes no emitieron permisos de importación de rocas. Las autoridades israelíes aprobaron uno de los dos componentes del proyecto a fines de 2000, pero no pudieron iniciarse los trabajos antes de que se negociara la enmienda del contrato y la corriente de suministros. Se completó el proyecto de mejoramiento y mecanización de la recolección y eliminación de desechos sólidos en los campamentos de Jabalia, Beach y Middle mediante la adquisición de cinco chasis de camiones, cuatro tractores, barrederas, y la fabricación local de cajas de camiones y contenedores.

241. *Cooperación en el plano nacional.* Al igual que en la Ribera Occidental, el Organismo estuvo representado en todos los comités nacionales de salud del Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina, participó en las jornadas nacionales de inmunización y realizó conjuntamente un programa de lucha contra las enfermedades no transmisibles. El Ministerio de Salud siguió proveyendo al OOPS con las vacunas necesarias para el programa ampliado de inmunización, como contribución en especie.

C. Servicios sociales y de socorro

242. *Inscripción de refugiados.* El número de refugiados palestinos inscritos por el OOPS en la Faja de Gaza se elevaba a 824.622 el 1º de julio de 2000, y el 30 de junio de 2001 había aumentado a 852.626. Aproximadamente el 54% de los refugiados vivía en los ocho campamentos de refugiados de Gaza, porcentaje sin equivalente en ninguna otra zona. El proceso de fusión manual de los antiguos códigos de todos los refugiados se completó el 31 de diciembre de 2000. Como resultado, se fusionaron 127.774 antiguos subcódigos. Con ello, se reunieron los códigos de 127.774 descendientes existentes en los registros del OOPS de la zona con los códigos y registros de las familias de refugiados inscritas originalmente por el OOPS.

243. *Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles.* El programa de servicios sociales y

de socorro mantuvo su nivel de asistencia a las familias en situaciones especialmente difíciles de modo que se atendiera a sus necesidades básicas de alimentos, vivienda y de otra índole. Durante el período que abarca el informe, se produjo un aumento de 2.297 beneficiarios del programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles, es decir, un 0,28% de la población total de refugiados. Son 73.361 en total las personas en situaciones especialmente difíciles, o sea aproximadamente el 8,60% de toda la población de refugiados. El subsidio en efectivo anual, que pasó de 40 a 38 dólares por persona debido a un tipo de cambio del euro poco conveniente, siguió aportando poder adquisitivo a los beneficiarios en tanto que respaldaba la economía local. En el marco del proceso de capacitación sistemática encaminada a promover las aptitudes del personal se dio formación en el lugar de trabajo sobre la debida aplicación de las instrucciones sobre los servicios de socorro, así como la teoría y las técnicas de la orientación psicológica, a fin de mejorar el rendimiento y la eficiencia. Gran parte de la capacitación se dirigió a los oficiales de los servicios sociales y de socorro de los campamentos. La enorme cantidad de casos que debe atender cada trabajador social y la falta de medios de transporte han reducido la capacidad de los trabajadores sociales de trabajar a fondo con las familias y a menudo menoscaban la eficacia de sus actividades. Esto se vio agravado por las restricciones impuestas por los israelíes a los desplazamientos dentro de la Faja de Gaza, que afectaron a casi todo el personal del OOPS.

244. *Rehabilitación de albergues.* Se rehabilitaron aproximadamente 77 albergues, lo cual mejoró la calidad de vida de las familias afectadas, ya que en el proceso se generaron posibilidades de empleos, se fomentó la participación de la comunidad y se proporcionaron viviendas con una buena relación costo-eficacia. Los limitados recursos de que dispuso el Organismo, así como la Autoridad Palestina, para atender las necesidades de vivienda impidieron poner en práctica proyectos importantes de rehabilitación o de desarrollo. A fines del período en examen, 6.957 familias aún necesitaban asistencia. De éstas, 484 albergues requieren urgentemente ser reparados o reconstruidos. Sólo podrá seguir trabajándose en la vivienda cuando se cuente con más fondos para el proyecto.

245. *Subsidios en efectivo para casos especiales.* Hasta la fecha se ha proporcionado un total de 175.535 dólares a 778 familias en forma de subsidios únicos que les permitirán atender a las necesidades más apremiantes.

246. *Asistencia de emergencia.* En respuesta a los actuales disturbios en la Faja de Gaza se creó un programa de emergencia. Se contrató un total de 46 trabajadores sociales en el marco del programa de creación de empleo para estudiar e identificar a las familias afectadas a fin de proporcionarles socorro y asistencia. Se prestó asistencia a 2.843 familias en total, lo cual supuso un desembolso de 989.486 dólares; hasta la fecha, se entregaron 859 mantas a 176 familias, 22 familias recibieron tiendas de campaña y se distribuyeron 478 colchones a 114 familias. A fines del último trimestre de 2000 comenzó la distribución de cuatro raciones de emergencia y se entregaron a las familias de refugiados 486.229 paquetes de alimentos (50 kg de harina, 5 kg de arroz, 5 kg de azúcar, 5 kg de lentejas, 2 kg de leche y 2 lt de aceite). Se está llevando a cabo la quinta distribución de raciones.

247. *Las mujeres en el desarrollo.* El OOPS financió tres proyectos de generación de ingresos: dos de ellos con el objetivo de ampliar los salones y añadir aparatos de gimnasia y un tercero destinado a adquirir ordenadores para los cursos de capacitación en los centros de programas para mujeres del campamento Beach. Diversos donantes locales e internacionales financiaron otros seis proyectos de generación de ingresos; dos eran proyectos de construcción en los centros de programas para mujeres de Jabalia y Maghazi. Como respuesta a la intifada, los 10 centros de programas para mujeres adaptaron y desarrollaron sus actividades de forma que se prestara apoyo a la población local mediante visitas a las familias afectadas y movilizándolo asistencia en especie. Se organizaron asimismo conferencias y seminarios sobre primeros auxilios, seguridad y los efectos psicológicos de la crisis en las mujeres y los niños. El personal del programa de creación de empleo impartió enseñanza complementaria para escolares. En el centro de programas para mujeres de Nuseirat se puso en práctica un nuevo proyecto de asistencia psicológica a mujeres y niños, junto con una organización no gubernamental internacional, para ayudarlos a hacer frente a la crisis. En julio de 2000 se pusieron en marcha nuevos programas destinados a los niños, que han continuado durante todo el período que abarca el presente informe, y de los que se beneficiaron 1.400 niños. Entre las actividades realizadas se cuentan espectáculos teatrales, pintura, educación y juegos culturales, exposiciones y visitas a personas heridas durante la intifada. El personal del Departamento de servicios sociales y de socorro y de organizaciones no gubernamentales locales llevó a cabo cursos de capacitación y seminarios a

fin de reafirmar la función de las juntas administrativas y del personal de los centros de programas para mujeres. En colaboración con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales se dictaron conferencias y seminarios en todos los centros de programas para la mujer a fin de que la comunidad adquiriera un mayor conocimiento de los aspectos sociales, económicos y ambientales.

248. *Rehabilitación comunitaria.* En los siete centros de rehabilitación comunitaria se siguió trabajando para mejorar el conocimiento de la comunidad de las necesidades y los derechos de las personas con discapacidades mentales y físicas. Se prestaron servicios de rehabilitación básica, se remitieron pacientes a especialistas y se ayudó a adultos discapacitados a obtener formación técnica y empleo adecuados. Durante el año objeto de informe, 6.116 personas en total se beneficiaron de tales iniciativas. El programa para discapacitados, que se ejecuta en coordinación con los centros de rehabilitación comunitaria, hizo especial hincapié en el plan de visitas domiciliarias y las actividades de integración social. Un total de 5.027 beneficiarios tuvieron acceso a servicios completos de audiología para la comunidad, así como a escuelas, bibliotecas, ordenadores, juguetes, programas de instrucción de niño a niño, enseñanza comunitaria y programas de sensibilización, subvenciones, apoyo a la familia y orientación psicológica. El programa para discapacitados continúa aportando prótesis, sillas de ruedas y audífonos, o subvencionando su costo, y permitió la concertación de convenios con varias organizaciones no gubernamentales para la prestación de servicios a 312 discapacitados. El programa, en coordinación con los centros de rehabilitación comunitaria, organizó tres cursos prácticos sobre el lenguaje de signos para familias de niños discapacitados y voluntarios en el centro de rehabilitación comunitaria de Rafah, y sobre gestión financiera de las organizaciones de base comunitaria y conocimientos básicos de informática en el centro de rehabilitación comunitaria de Jabalia, en los que participaron 90 personas. Los centros de rehabilitación comunitaria siguen cooperando estrechamente con la Autoridad Palestina y con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Tales asociaciones y redes facilitaron la promoción de los servicios de rehabilitación basados en la comunidad y permitieron remitir a las personas discapacitadas a los servicios médicos y de rehabilitación apropiados, impartir capacitación técnica especializada en lenguaje de signos y en administración, y organizar campamentos de verano y otras actividades recreativas

para los discapacitados. Los centros de rehabilitación comunitaria se vieron muy afectados por la *intifada*. Por ejemplo, debido al deterioro de la situación económica no se logró obtener fondos con los proyectos de generación de ingresos (alquiler de salones al público). Por la misma razón, los padres de las personas discapacitadas no pudieron seguir pagando las cuotas de internación y transporte de sus hijos. El programa de centros de rehabilitación comunitaria se vio enfrentado a muchas presiones por parte de la comunidad a medida que aumentaban las expectativas de asistencia alimentaria y creación de empleo. Hubo además un número creciente de solicitudes de muletas, andadores y sillas de rueda, debido al mayor número de heridos y personas discapacitadas por los sucesos de la *intifada*.

249. *Actividades juveniles.* Se construyó otro edificio para el centro de actividades juveniles de Maghazi y se mejoraron las instalaciones recreativas del centro de actividades juveniles de Khan Younis mediante financiación externa. Los ocho centros de actividades juveniles prosiguieron sus actividades internas como en el pasado, pese a la situación reinante, si bien la restricción de los desplazamientos dentro de la Faja de Gaza limitó la participación en las actividades deportivas. Los centros de actividades juveniles de Khan Younis y de Rafah demostraron su capacidad de adaptarse a momentos de disturbios políticos al acoger a estudiantes de la Universidad Islámica y a sus profesores, a fin de que pudieran continuar sus estudios, ya que no podían viajar a la universidad en la ciudad de Gaza, tal como solían hacerlo. Los miembros de los centros de actividades juveniles proporcionaron asistencia a la comunidad con donaciones en especie, en coordinación con instituciones locales y distintos departamentos de la Autoridad Palestina. En los centros de actividades juveniles se puso en marcha un programa especial para niños, en coordinación con una ONG francesa, similar al de los centros de programas para la mujer. Gracias a este programa, los niños pueden aliviar sus tensiones y hacer frente a las ramificaciones de la *intifada*.

250. *Centro de rehabilitación para personas con deficiencias visuales.* Se continuaron las actividades educativas y de rehabilitación para 345 niños y adultos con deficiencia visuales a lo largo del año, lo cual incluyó formación profesional, oportunidades de generación de ingresos, cursos de Braille, visitas domiciliarias, servicios periféricos y actividades recreativas. El Centro de rehabilitación para personas con deficiencias visuales suministró material didáctico y visual para facilitar la

integración de 112 niños con deficiencias visuales en el sistema escolar ordinario y facilitó el empleo de 45 adultos con problemas de vista en el mercado local. Las actividades que acababa iniciar el Centro contribuyeron a mejorar y fortalecer la relación entre éste y la población local, lo cual hizo que la comunidad tomara mayor conciencia de las necesidades especiales de quienes padecen deficiencias visuales. Concretamente, ello impulsó el establecimiento de la dependencia oftalmológica para exámenes de vista, una imprenta de Braille y la organización de campamentos de verano. La Sociedad de Amigos del Centro de rehabilitación para personas con deficiencias visuales siguió aportando capital y prestando apoyo financiero para las actividades del Centro, especialmente para actividades adicionales creadas a fin de atender a otras necesidades de los niños con deficiencias visuales. Por ejemplo, se creó un nuevo programa especial destinado a niños ciegos con discapacidades adicionales. Hasta la fecha, la Sociedad invirtió 70.000 dólares para sufragar costos de funcionamiento y de equipo. Además, el Centro recibió como donación un nuevo auto Golf Volkswagen para facilitar el transporte del personal que trabaja en servicios periféricos y ayuda a incorporar a los niños con deficiencias visuales al sistema escolar ordinario. La *intifada* ha tenido repercusiones negativas en las actividades del Centro, dado que entre un 40% y un 45% de los niños con deficiencias visuales de las zonas meridionales de la Faja de Gaza no pudieron trasladarse a la sección donde se encuentra la escuela del Centro durante muchos días. Además, el personal encargado de los servicios periféricos no logró desplazarse a los hogares de esos alumnos ni llegar a las escuelas ordinarias a las que se habían incorporado los niños con deficiencias visuales. Esto se debió a las numerosas restricciones y otros obstáculos impuestos por la ocupación israelí en los caminos entre ciudades y aldeas. Además, dos niños escolares perdieron su vista debido a un francotirador israelí.

251. *Campamento del Canadá.* La repatriación gradual de 491 familias (esto es, 4.388 refugiados) del Campamento del Canadá en la península de Sinaí a la Faja de Gaza se completó el 29 de noviembre de 2000. Estos refugiados habían quedado varados en los campamentos del Canadá en la costa septentrional de la península de Sinaí cuando se restableció la frontera internacional entre Egipto e Israel en 1982. Por consiguiente, no habían recibido las mismas tarjetas de identidad que el resto de la población de la Faja de Gaza. Sin la generosa contribución del Gobierno del Canadá, que encabeza

el Grupo de trabajo sobre los Refugiados, y el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, el componente de reunión de familias del proyecto del campamento del Canadá no se habría alcanzado. Debido a la gran carencia de materiales de construcción en el mercado local, producto de la situación reinante en la Faja de Gaza, el Organismo no pudo iniciar los trabajos de infraestructura en la zona de Tel as-Sultan de Rafah, en donde se habían reasentado los refugiados del campamento del Canadá. Por último, además de los servicios sociales, de educación, salud y socorro suministrados por el OOPS a los refugiados varados durante su período de repatriación, la participación y coordinación del OOPS se ha considerado un instrumento esencial para el éxito de la aplicación del programa de reasentamientos.

Anexo I**Cuadros de información estadística y financiera****Índice**

	<i>Página</i>
1. Número de personas inscritas	62
2. Distribución de la población inscrita	63
3. Número y distribución de los casos especialmente difíciles	63
4. Servicios de educación básica	64
5. Servicios de capacitación profesional, técnica y docente	65
6. Servicios médicos	66
7. Indicadores del estado de salud de los refugiados palestinos	67
8. Programas de servicios sociales	68
9. Gastos reales de 2000, presupuesto ordinario para 2001 y proyecto de presupuesto bienal para 2002-2003	69
10. Contribuciones en efectivo y en especie de gobiernos y de la Comunidad Europea	70
11. Funcionarios detenidos o encarcelados	72
12. Personal del Organismo	72
13. Microfinanciación y programa de créditos a microempresas	73

Cuadro 1
Número de personas inscritas^a

(Al 30 de junio de 2001)

Zona	1960	1970	1980	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Jordania	613 743	506 038	716 372	929 097	1 288 197	1 358 706	1 413 252	1 463 064	1 512 742	1 570 192	1 639 718
Líbano	136 561	175 958	226 554	302 049	346 164	352 668	359 005	364 551	370 144	376 472	382 973
República Árabe Siria	115 043	158 717	209 362	280 731	337 308	347 391	356 739	365 805	374 521	383 199	391 651
Ribera Occidental ^b	–	272 692	324 035	414 298	517 412	532 438	542 642	555 057	569 741	583 009	607 770
Faja de Gaza	255 542	311 814	367 995	496 339	683 560	716 930	746 050	772 653	798 444	824 622	852 626
Total	1 120 889	1 425 219	1 844 318	2 422 514	3 172 641	3 308 133	3 417 688	3 521 130	3 625 592	3 737 494	3 874 738

^a Las cifras se basan en los registros de inscripción del OOPS, que se actualizan permanentemente; no obstante el número de refugiados que se encuentran en la zona de operaciones del Organismo es casi seguramente inferior al de la población inscrita.

^b Hasta 1967 la Ribera Occidental se administró como parte integrante de la zona de Jordania.

Cuadro 2
Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 2001)

<i>Zona</i>	<i>Población inscrita</i>	<i>Número de campamentos</i>	<i>Población total de los campamentos</i>	<i>Personas inscritas que no están en los campamentos</i>	<i>Porcentaje de las personas inscritas que no están en los campamentos</i>
Jordania	1 639 718	10	287 951	1 351 767	82,44
Líbano	382 973	12	214 728	168 245	43,93
República Árabe Siria	391 651	10	109 466	282 185	72,05
Ribera Occidental	607 770	19	163 139	444 631	73,16
Gaza	852 626	8	460 031	392 595	46,05
Total	3 874 738	59	1 235 315	2 639 423	68,19

Cuadro 3
Número y distribución de los casos especialmente difíciles

(Al 30 de junio de 2001)

<i>Zona</i>	<i>Número de familias</i>	<i>Número de personas</i>			<i>Porcentaje de la población refugiada</i>
		<i>Que reciben raciones</i>	<i>Que no reciben raciones^a</i>	<i>Total</i>	
Jordania	11 124	39 767	2 597	42 364	2,58
Líbano	10 507	38 817	3 631	42 448	11,08
República Árabe Siria	8 552	25 202	3 311	28 513	7,28
Ribera Occidental	8 483	26 115	4 587	30 702	5,05
Gaza	16 833	72 089	1 272	73 361	8,60
Total	55 499	201 990	15 398	217 388	5,61

^a Incluye, entre otros, a los menores de 1 año y a los jóvenes que cursan estudios lejos del hogar.

Cuadro 4
Servicios de educación básica^a

(Al mes de octubre de 2000)

	<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Total/ promedio</i>
Alumnos de enseñanza primaria	85 779	30 291	43 614	40 462	131 452	331 598
Varones	42 993	15 418	22 502	17 702	67 237	165 852
Niñas	42 786	14 873	21 112	22 760	64 215	165 746
Alumnos de enseñanza preparatoria	51 636	9 165	21 085	15 236	46 022	143 144
Varones	26 529	4 321	10 830	6 575	23 176	71 431
Niñas	25 107	4 844	10 255	8 661	22 846	71 713
Alumnos de enseñanza secundaria	–	2 474	–	–	–	2 474
Varones	–	1 030	–	–	–	1 030
Niñas	–	1 444	–	–	–	1 444
Total de la matrícula	137 415	41 930	64 699	55 698	177 474	477 216
Varones	69 522	20 769	33 332	24 277	90 413	238 313
Niñas	67 893	21 161	31 367	31 421	87 061	238 903
Porcentaje de niñas	49,4	50,5	48,5	56,4	49,1	50,1
Porcentaje de cada zona respecto del total del Organismo	28,8	8,8	13,6	11,7	37,2	100,0
Aumento porcentual de la matrícula con respecto al año anterior	(1,7)	1,9	0,4	3,5	4,8	1,8
Escuelas administrativas	190	76	110	95	168	639
Primarias	62	35	60	25	122	304
Preparatorias	128	36	50	70	46	330
Secundarias	–	5	–	–	–	5
Porcentaje de escuelas administrativas con dos turnos	91,6	44,7	93,6	43,2	75,6	75,0
Porcentaje de escuelas administrativas en locales alquilados	25,8	46,1	8,2	16,8	0,0	17,1
Edificios escolares	103	59	61	83	109	415
Edificios escolares alquilados	27	28	7	16	0	78
Alumnos por aula	40,4	39,6	43,7	38,7	49,3	43,5
Porcentaje de grupos de enseñanza de 48 alumnos o más	13,4	19,8	33,4	6,1	75,0	36,0
Becas universitarias concedidas	115	50	110	69	87	431
Porcentaje de alumnas	38,3	32,0	33,6	58,0	59,8	43,9
Personal docente	4 258	1 402,5	1 762	1 782	4 720	13 924,5
Pasantes que enseñan ^b	168	94	65	140	71	538

^a En las cifras de matrícula no se incluye a unos 191.602 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario y preparatorio, ni a 54.947 estudiantes refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel secundario; se incluye a 39.559 niños no refugiados que asisten a escuelas del OOPS (de enseñanza primaria, preparatoria y secundaria).

^b Participantes en el programa ordinario de capacitación en el servicio (excluida la Facultad de Pedagogía) durante el año escolar 2000-2001.

Cuadro 5 Servicios de capacitación profesional, técnica y docente

(Inscripción real para el año escolar de 2000-2001, al mes de diciembre de 2000)

	<i>Jordania</i>		<i>Líbano</i>		<i>República Árabe Siria</i>		<i>Ribera Occidental</i>				<i>Faja de Gaza</i>		<i>Total</i>		<i>Total general</i>				
	<i>Centro de capacitación de Ammán</i>		<i>Centro de capacitación de Wadi Seer</i>		<i>Centro de capacitación de Siblin</i>		<i>Centro de capacitación de Damasco</i>		<i>Centro de capacitación de Kalandia</i>		<i>Centro de capacitación de mujeres de Ramallah</i>		<i>Centro de capacitación de varones de Ramallah</i>			<i>Centro de capacitación de Gaza</i>			
	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>		<i>V</i>	<i>M</i>		
1. Enseñanza profesional y técnica																			
Formación profesional ^a		59	560		341	41	482	23	486			86			582		2 451	209	2 660
Formación técnica ^b	46	298	153	90	144	124	129	180			419	187	44	50	176	709	1 331	2 040	
Total de capacitandos	46	357	713	90	485	165	611	203	486	0	0	505	187	44	632	176	3 160	1 540	4 700
2. Formación docente																			
Facultad de Pedagogía																			
Previa al servicio ^c	42	341										321	205	68			247	730	977
Ciencias de la educación																			
En el servicio ^d	64	139															64	139	203
Formación de otro tipo previa al servicio ^e					29	99											29	99	128
Total de instructores	106	480	0	0	29	99	0	0	0	0	0	321	205	68	0	0	340	968	1 308
Total general	152	837	713	90	514	264	611	203	486	0	0	826	392	112	632	176	3 500	2 508	6 008

^a Curso de enseñanza postpreparatoria de dos años en diversos oficios relacionados con la construcción, la electricidad, la electrónica, la mecánica y la metalurgia.

^b Cursos de enseñanza postsecundaria de dos años en diversas ocupaciones técnicas, paramédicas y comerciales.

^c Curso de enseñanza postsecundaria de cuatro años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

^d Curso de tres años para titulares de un diploma de dos años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

^e Curso de enseñanza postsecundaria de dos años que permite obtener un diploma de docente de dos años.

Cuadro 6 Servicios médicos

(Del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001)

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Total</i>
Atención a pacientes externos						
Servicios de atención primaria de la salud	23	25	23	34	17	122
Servicios prestados a nivel primario						
Odontología	20	17	13	21	14	85
Planificación de la familia	23	25	23	34	17	122
Enfermedades no contagiosas, servicios especiales	17	24	23	34	14	112
Servicios de especialistas	13	15	15	20	13	76
Laboratorios	23	15	19	25	14	96
Consultas de pacientes						
Tratamiento médico ^a	1 692 375	850 034	990 411	1 064 650	2 573 031	7 170 501
Tratamiento odontológico	173 112	91 899	71 461	65 145	147 887	549 504
Atención a pacientes hospitalizados^b						
Pacientes internados	8 001	16 851	6 791	13 912	4 523	50 078
Días-paciente	27 291	40 566	12 861	41 953	12 725	135 396
Salud maternoinfantil						
Embarazadas recientemente inscritas	21 878	4 588	7 964	11 602	27 996	74 028
Menores de 1 año recientemente inscritos	26 200	4 489	7 741	11 303	24 969	74 702
Menores de 3 años que reciben atención	74 697	13 050	22 275	32 505	70 762	213 289
Nuevos usuarios de métodos de planificación de la familia	4 851	1 925	3 887	2 918	6 164	19 745
Total de usuarios de métodos de planificación de la familia	18 452	8 666	13 335	12 767	29 173	82 393
Programa ampliado de inmunización^c						
Vacuna triple (DPT)	23 730	4 271	7 430	10 714	25 461	71 606
Vacuna contra la poliomielitis	25 334	4 284	7 438	10 769	25 485	73 310
Vacuna BCG	25 963	4 509	6 580	10 517	24 948	72 517
Vacuna contra el sarampión	24 068	4 338	7 659	10 635	26 110	72 810
Vacuna contra la hepatitis B	25 484	4 211	7 449	10 744	25 010	72 898
Servicio de salud en las escuelas						
Alumnos examinados al ingresar en la escuela	14 867	4 085	7 703	7 977	21 982	56 614
Vacunaciones de refuerzo	20 710	5 326	12 591	9 735	42 325	90 723

^a Incluye visitas para consultas médicas, inyecciones y curaciones.^b Con la excepción de un hospital de 43 camas que administra el OOPS en Qalqilia (Ribera Occidental) los servicios hospitalarios se proporcionan mediante acuerdos contractuales con hospitales no gubernamentales y privados o mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento.^c Número de menores de 1 año que reciben la serie inicial completa.

Cuadro 7
Indicadores del estado de salud de los refugiados palestinos

	<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>
Tasa global de fecundidad ^a	3,6	2,6	2,5	4,1	4,4
Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacimientos vivos ^b	22	26	20	ND	20
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos ^b	32	35	29	ND	33
Tasa de mortalidad precoz ^b	35	37	32	ND	36
Edad matrimonial media ^a	20,3	19,7	20,5	19,5	18,9
Tasa de uso de anticonceptivos modernos (porcentaje) ^a	48,6	64,7	65,4	41,9	36,5
Intervalo entre nacimientos sucesivos (porcentaje) ^b					
Hasta 12 meses	3,3	2,7	2,8	3,3	5,5
Hasta 24 meses	43,9	34,9	37,6	47,9	53,2
Intervalo promedio entre nacimientos sucesivos (meses)	34,8	35	38	33	30
Partos efectuados por personal capacitado (porcentaje)	97	92,8	98,5	95,3	99
Embarazadas vacunadas contra el tétanos (porcentaje)	98,2	99,5	99,8	97,6	98,6
Repercusión de la baja tasa de natalidad entre los niños sobrevivientes (porcentaje) ^b	6,7	3,5	6,8	5,0	3,6
Promedio de consultas diarias por médico	103	82	94	104	109
Diabetes mellitus entre los refugiados adultos inscritos (porcentaje)	3,4	4	5,1	4	6,4
Hipertensión entre los refugiados adultos inscritos (porcentaje)	5,3	8,2	8,2	6,3	9,4
Porcentaje de campamentos con acceso a agua potable	98	96	85	100	100
Porcentaje de campamentos con acceso al alcantarillado	81	58	87	69	68

^a Encuesta del OOPS.2000.

^b Encuesta del OOPS.1999.

Cuadro 8 Programas de servicios sociales

(Del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001)

Zona	Programas para la mujer		Actividades para la juventud		Apoyo a los discapacitados				Mitigación de la pobreza								
					Rehabilitación comunitaria			Servicios especializados	Proyectos basados en subvenciones		Proyectos basados en préstamos		Planes de préstamos con garantía colectiva		Centros de enseñanza de oficios y producción ^b		
					Participantes ^a			Casos trans-feridos	Número	Valor (dólares)		Número	Valor (dólares)		Parti-cipantes	Valor (dólares)	
	Centros	Parti-cipantes	Centros	Parti-cipantes	Centros y pro-gramas	Activi-dades de los centros	Activi-dades de extensión			Valor	Valor		Parti-cipantes	Valor		Parti-cipantes	Valor
Jordania	21	5 341	–	–	10	1 490	2 424	200	82	243 072	79	202 403	60	27 797	3	125	
Líbano	10	5 801	1	5 417	1	6	2 792	316	21	88 330	148	407 900	265	132 500	4	10	
República Árabe Siria	15	5 000	–	–	5	700	–	–	–	–	–	–	–	–	5 ^d	500	
Ribera Occidental	15	9 660	18	8 388	13	3 959	960	780	–	–	1	1 200	–	–	2	192	
Gaza	10	7 370	8	3 085	7	1 089 ^c	5 027	255	3	37 600	–	–	–	–	1	500	
Total	71	33 172	27	16 890	36	7 244	11 203	1 551	106	369 002	228	611 503	325	160 297	15	1 327	

^a Comprende a las personas discapacitadas que reciben asistencia por medio de actividades en el hogar, integración en los programas de enseñanza y de formación profesional especial, servicios de búsqueda de empleo, proyectos de autoayuda, suministro de prótesis y otros medios auxiliares y ayuda en efectivo.

^b Incluye empresas asociadas con los centros de programas para la mujer, centros de rehabilitación comunitaria y, en la Ribera Occidental, programas de aprendizaje con empleadores locales.

^c Incluidos 345 del centro oftalmológico de rehabilitación de Al-Nour (Gaza).

^d En el período que abarca el informe se cerraron seis centros de enseñanza de oficios debido a la falta de participantes y de ingresos suficientes.

Cuadro 9

Gastos reales de 2000, presupuesto ordinario para 2001 y proyecto de presupuesto bienal para 2002-2003

(En efectivo y en especie en millones de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos reales en 2000</i>	<i>Gastos presupuestados para 2001</i>							<i>Proyecto de presupuesto para 2002-2003</i>		
		<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Sede</i>	<i>Total</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
Educación	163,4	50,7	23,4	11,5	26,0	53,2	1,8	166,7	?	?	-
Salud	49,6	11,0	9,4	4,7	12,2	16,4	0,6	54,3	?	?	-
Servicios sociales y de socorro	28,0	5,6	5,9	3,2	4,9	11,0	0,7	31,4	?	?	-
Servicios operacionales ^a	18,0	2,0	2,5	1,4	2,8	4,6	1,9	15,2	?	?	-
Servicios comunes ^b	21,6	2,3	3,1	1,2	3,5	3,3	29,4	42,8	?	?	-
Total correspondiente al presupuesto ordinario	280,6	71,6	44,3	22,0	49,4	88,5	34,4	310,4	-	-	-

^a Incluye servicios de suministro y transporte y de arquitectura e ingeniería destinados a todos los programas del Organismo.^b Incluye servicios de gestión y administración destinados a todos los programas del Organismo, así como varias reservas que se asignarán a los programas durante el bienio del presupuesto.

Cuadro 10
Contribuciones en efectivo y en especie de gobiernos y de la Comunidad Europea

(Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2000)

(Cantidades efectivamente recibidas en dólares EE.UU.)

Contribuyentes	Total de contribuciones en 1999	Contribuciones correspondientes a 2000		
		Presupuesto ordinario	Proyectos	Total
Alemania	8 531 855	4 874 693	788 941	5 663 634
Arabia Saudita	7 823 585	1 800 000	1 821 191	3 621 191
Australia	1 696 680	2 263 946	181 426	2 445 371
Austria	357 000	339 000		339 000
Bahrein		45 000		45 000
Bélgica	736 373	1 679 673	498 278	2 177 951
Brunei Darussalam	10 000			
Canadá	10 067 411	9 184 471	1 569 762	10 754 233
Chile		5 000		5 000
China	60 000	60 000		60 000
Chipre	10 000	10 000		10 000
Colombia	2 585	2 415		2 415
Dinamarca	8 931 131	7 795 985	683 303	8 479 288
Egipto	10 000			
Emiratos Árabes Unidos	1 099 975	500 000		500 000
España	3 165 171	2 642 108		2 642 108
Estados Unidos de América	80 861 470	86 613 704	2 686 196	89 299 900
Finlandia	1 952 570	1 732 273	74 734	1 807 007
Francia	4 579 392	4 537 550	272 010	4 809 559
Grecia	400 000	400 000		400 000
India	5 237			
Irlanda	539 600	574 300	265 501	839 801
Islandia		7 000		7 000
Italia	3 545 965	4 296 399	1 000 000	5 296 399
Japón	25 617 142	9 327 147	997 000	10 324 147
Jordania	168 000	64 412		64 412
Kuwait	2 637 205	2 000 000	3 407	2 003 407
Líbano	7 980	8 753		8 753
Luxemburgo	1 218 649	268 421	1 395 000	1 663 421
Malasia	20 000	20 000		20 000
Maldivas	1 000	1 000		1 000
Malta		3 000		3 000
México	3 000	6 000		6 000
Mónaco	5 290	5 000		5 000

<i>Contribuyentes</i>	<i>Total de contribuciones en 1999</i>	<i>Contribuciones correspondientes a 2000</i>		
		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Total</i>
Noruega	13 037 110	12 194 826	536 452	12 731 278
Nueva Zelanda	106 960	95 315	40 550	135 865
Omán	25 000			
Países Bajos	10 853 264	7 789 789	14 432 004	22 221 793
Palestina	964 394	268 646	103 800	372 446
Portugal	25 000			
Qatar		35 000		35 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	13 007 849	19 238 793	8 310 569	27 549 362
República Árabe Siria	46 422	36 850		36 850
República Checa	29 401	25 039		25 039
República de Corea	50 000			
Santa Sede	20 000		25 475	25 475
Sudáfrica	15 178	15 006		15 006
Suecia	18 250 086	18 268 978	235 753	18 504 731
Suiza	7 521 898	4 886 020	627 911	5 513 931
Tailandia	30 000			
Túnez	11 286	12 410		12 410
Turquía	137 185	375 000	37 815	412 815
Subtotal	228 195 299	204 308 921	36 587 078	240 895 999
Comunidad Europea	63 906 872	51 392 941	1 018 820	52 411 761
Total	292 102 171	255 701 862	37 605 898	293 307 760

Cuadro 11
Funcionarios detenidos o encarcelados

(Del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001)

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental (detenidos por las autoridades israelíes)</i>	<i>Ribera Occidental (detenidos por las autoridades palestinas)</i>	<i>Faja de Gaza (detenidos por las autoridades israelíes)</i>	<i>Faja de Gaza (detenidos por las autoridades palestinas)</i>	<i>Total</i>
Detenidos que fueron puestos en libertad sin que mediara acusación ni juicio	2	–	–	2	2	–	8	14
Acusados y juzgados, condenados o absueltos	–	–	–	–	–	1	–	1
Personas que permanecen en detención al 30 de junio de 2001	–	–	–	5	1	–	1 ^a	7
Total	2	–	–	7	3	1	9	22

^a El funcionario está detenido sin acusación desde 1996.

Cuadro 12
Personal del Organismo

(Al 30 de junio de 2001)

<i>Programa</i>	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Sede (Ammán)</i>	<i>Sede (Gaza)</i>	<i>Total</i>
Educación	4 893	1 684	2 087	2 295	5 213	72	–	16 244
Salud	836	521	433	666	974	15	–	3 445
Servicios sociales y de socorro	111	95	77	127	209	14	–	633
Otros programas	263	329	246	454	629	124	160	2 205
Total del personal de zona	6 103	2 629	2 843	3 542	7 025	225	160	22 527
Total del personal de contratación internacional	6	5	7	17	9	23	53	120
Total del personal	6 109	2 634	2 850	3 559	7 034	248	213	22 647

Cuadro 13
Microfinanciación y programa de créditos a microempresas

(Del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001)

	<i>Ribera Occidental</i>		<i>Faja de Gaza</i>			<i>Total</i>
	<i>Programa para pequeñas empresas</i>	<i>Programa de créditos a microempresas</i>	<i>Programa de préstamos a grupos solidarios</i>	<i>Programa de créditos a microempresas</i>	<i>Programa para pequeñas empresas</i>	
Número de préstamos concedidos	26	2 887		3 528	51	10 083
Valor de los préstamos concedidos (en dólares)	334 100	2 794 632	2 214 800	3 716 950	861 550	9 922 032
Base de capital (en dólares)	1 724 296	687 500	4 046 814 ^a	–	7 930 129	12 664 443
Tasa general de recuperación (porcentaje) ^b	89,00	92,00	93,93	91,37	91,08	

^a Base de capital compartida por el programa de préstamos a grupos solidarios y el programa de crédito a microempresas.

^b Porcentaje sobre toda la duración del programa hasta el 30 de junio de 2001.

Anexo II

Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas

1. Resoluciones de la Asamblea General

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de la aprobación</i>	<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
212 (III)	19 de noviembre de 1948	3089 A a E (XXVIII)	7 de diciembre de 1972
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
393 (V)	2 de diciembre de 1950	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
513 (VI)	26 de enero de 1952	3331 (XXIX) A a D	17 de diciembre de 1974
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	3419 (XXX) A a D	8 de diciembre de 1975
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	31/15 A a E	23 de noviembre de 1976
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
916 (X)	3 de diciembre de 1955	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
1604 (XV)	21 de abril de 1961	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	41/69 A a K	3 de diciembre de 1986
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	43/57 A a J	6 de diciembre de 1988
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	44/47 A a K	8 de diciembre de 1989
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	45/73 A a K	11 de diciembre de 1990
2341 (XXII) A y B	19 de diciembre de 1967	46/46 A a K	9 de diciembre de 1991
2452 (XXIII) A a C	19 de diciembre de 1968	47/69 A a K	14 de diciembre de 1992
2535 (XXIV) A a C	10 de diciembre de 1969	48/40 A a J	10 de diciembre de 1993
2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970	49/21 B	2 de diciembre de 1994
2672 (XXV) A a D	8 de diciembre de 1970	49/35 A a G	9 de diciembre de 1994
2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970	49/21 O	21 de abril de 1995
2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971	50/28 A a G	6 de diciembre de 1995
2792 (XXVI) A a E	6 de diciembre de 1971	51/124 a 51/130	13 de diciembre de 1996
2963 (XXVII) A a E	13 de diciembre de 1972	52/57 a 52/63	10 de diciembre de 1997
		53/46 a 53/52	3 de diciembre de 1998
		54/69 a 54/75	15 de diciembre de 1999
		55/123 a 55/128	8 de diciembre de 2000

2. Decisiones de la Asamblea General

Número de la decisión	Fecha de la adopción
36/462	16 de marzo de 1982
48/417	10 de diciembre de 1993

3. Informes del Comisionado General del OOPS

1996

Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/51/13)

1997

Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/52/13 y Add.1)

1998

Ibíd., quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/53/13)

1999

Ibíd., quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/54/13 y Add.1)

2000

Ibíd., quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/55/13)

4. Informes financieros y estados financieros comprobados (bienales)

1996

Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/51/5/Add.3)

1998

Ibíd., quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/53/5/Add.3)

2000

Ibíd., quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/55/5/Add.3)

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

1996

A/51/439

1997

A/52/311

1998

A/53/518

1999

A/54/338

2000

A/55/329

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1996

A/51/509

1997

A/52/578

1998

A/53/569

1999

A/54/477

2000

A/55/456

7. Informes del Secretario General

1996

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 50/28 C, D, F y G de la Asamblea General de 6 de diciembre de 1995, respectivamente:

A/51/369 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).

A/51/370 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/51/371 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/51/476 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

1997

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 51/126, 127, 129 y 130 de la Asamblea General de 13 de diciembre de 1996, respectivamente:

A/52/423 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).

A/52/415 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/52/372 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/52/503 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

1998

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 52/59, 60, 62 y 63 de la Asamblea General de 10 de diciembre de 1997, respectivamente:

A/53/471 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).

A/53/472 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/53/644 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/53/551 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

1999

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 53/48, 49, 51 y 52 de la Asamblea General de 3 de diciembre de 1998, respectivamente:

A/54/377 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).

A/54/376 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/54/345 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/54/385 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

2000

Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 54/71, 72, 74 y 75 de la Asamblea General de 6 de diciembre de 1999, respectivamente:

A/55/391 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).

A/55/402 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

A/55/428 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).

A/55/425 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

8. Notas del Secretario General

1996

A/51/495 (Nota del Secretario General y su anexo correspondiente, en el que figura un informe especial del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre la crisis financiera del Organismo).
